



1
LOS
OBJETOS

2
LO
CONSTRUIDO

3
LA
CREACIÓN
INDIVIDUAL

4
LA
TRADICIÓN
ORAL

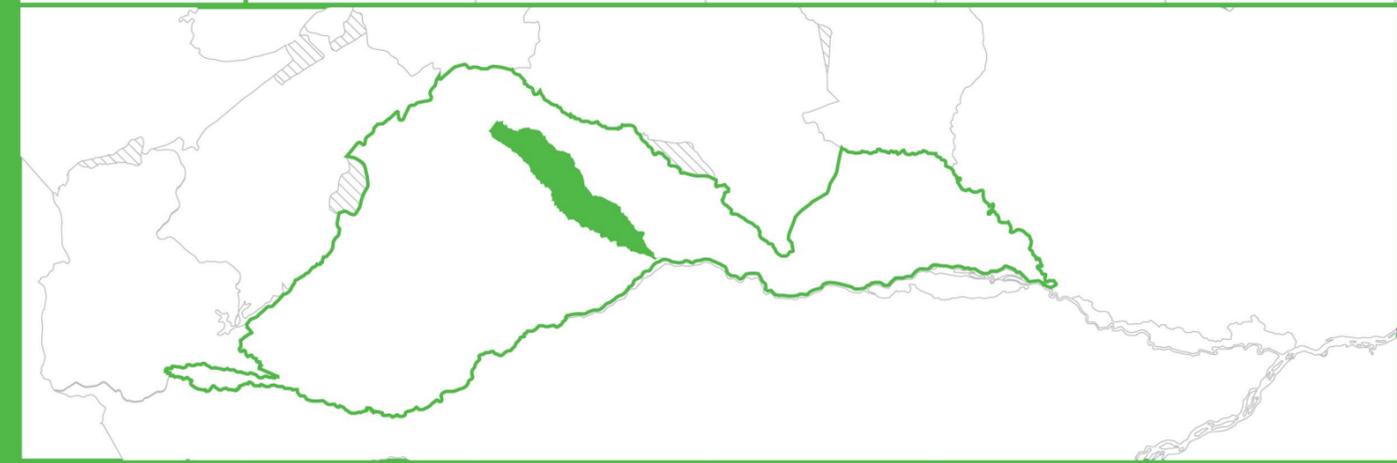
5
LAS
MANIFESTACIONES
COLECTIVAS

CATÁLOGO DEL
Patrimonio Cultural 2 0 0 4
Venezolano 2 0 0 7

El primer paso para una gestión efectiva del patrimonio cultural se encuentra en el conocimiento, valoración y estimación de las potencialidades de los bienes culturales como soporte de las acciones dirigidas hacia su aprovechamiento. Consciente de esto, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) asume el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, como una iniciativa orientada al registro de los elementos característicos del acervo de la nación. De igual modo busca dar cuenta de la naturaleza multiétnica y pluricultural del pueblo venezolano. Es así como el I Censo se convierte en uno de los más importantes proyectos culturales desarrollados en los últimos años en Venezuela.

Con la participación de 336 equipos de trabajo, previamente capacitados, se recorrió toda la extensión de nuestra hermosa nación registrando los bienes patrimoniales de los venezolanos; estado por estado, municipio por municipio, pueblo por pueblo, rincón por rincón. La información recabada en meses de intensa labor beneficiará, a través del conocimiento y utilización de los recursos del patrimonio cultural, a diferentes entes públicos y privados que atiendan la educación, la defensa de la soberanía nacional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la planificación del desarrollo socioeconómico sustentable, el fomento de la pequeña y mediana industria y empresa, el ordenamiento urbano y ambiental entre otros. Con el proyecto del Censo y *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2006*, el IPC cubre toda la geografía nacional para poner el patrimonio al alcance de toda la ciudadanía.

REGIÓN LOS LLANOS



ESTADO BARINAS

MUNICIPIO
OBISPOS

BA 09

Todas las manifestaciones culturales contenidas en este Catálogo, elaborado en ocasión del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, son poseedoras de valores tales –sean históricos, culturales, plásticos o ambientales– que el Instituto del Patrimonio Cultural las declara Bien de Interés Cultural, según la Resolución N° 003-05 de fecha 20 de febrero del 2006, día del 146° aniversario de la Federación, quedando sometidas a las disposiciones contempladas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y su Reglamento y demás normas que rigen la materia.



República Bolivariana de Venezuela

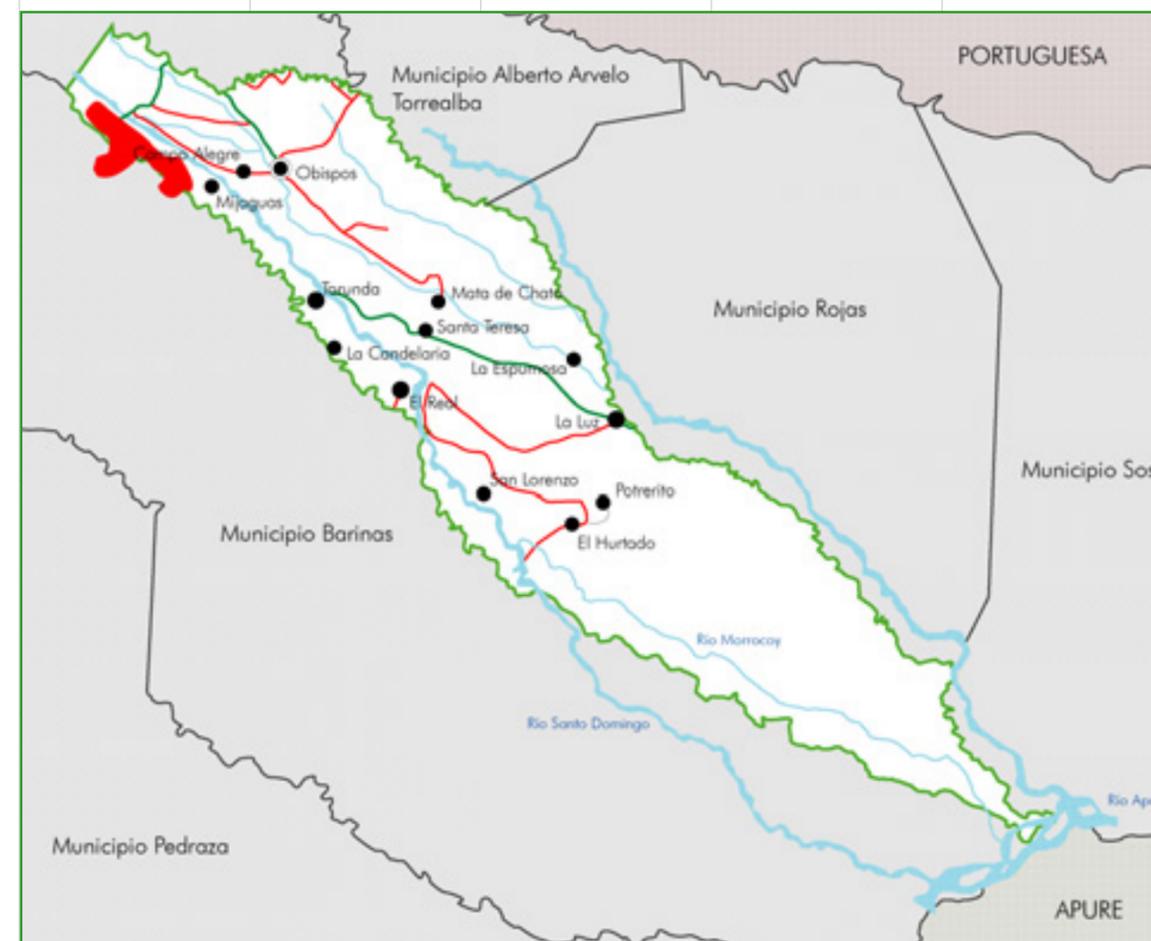
CAPITAL | Caracas
DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL | Estados (23), Municipios (335), Distrito Capital (1) y Dependencias Federales (311 islas)
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN | 93% Urbana - 7% Rural
HABITANTES | 24.390.000 (año 2000)
DENSIDAD DE LA POBLACIÓN | 26.61 Hab / Km²
RELIGIÓN | 92% Católica - 8% otras

MUNICIPIOS DEL ESTADO BARINAS



Información general del municipio

SUPERFICIE | 1.753 km²
REGIÓN GEOGRÁFICA | Los Llanos
HABITANTES | 27.321
ECONOMÍA | Actividades agropecuarias
PARROQUIAS | El Real, La Luz, Los Guasimitos, Obispos



MUNICIPIO **OBISPOS**

1 LOS OBJETOS



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

1 Los objetos En este capítulo están contenidos todos aquellos elementos materiales, de carácter móvil, que constituyen huellas y símbolos del quehacer humano o registros de procesos históricos y naturales, que, en razón de sus valores estéticos, funcionales, simbólicos o científicos forman parte de una determinada manifestación cultural o representan un momento evolutivo de la naturaleza. En el caso de los objetos, su valoración no está asociada a un individuo en particular, interesa en tanto modelo etnográfico, porque responde a saberes y técnicas tradicionales o que son propias de determinados colectivos humanos.

San Nicolás de Bari, imagen

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Iglesia San Nicolás de Bari, frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Barinas



Escultura pedestre con los brazos extendidos a la altura del hombro. Existe un documento que data de 1738, en el que menciona la existencia de esa imagen, aunque no hay seguridad de que se trate exactamente de la misma que pervive hasta la actualidad. Su mano derecha sostiene un báculo de bronce. Su cara mira al frente, con barba y cabello largo. Viste una sotana talar de manufactura reciente. Una capa de tela blanca se desprende desde su cuello hasta sus pies, y detalles en tela roja bordean la confección junto con encajes dorados. Lleva una mitra en la cabeza. En su honor se le rinde culto el 6 de diciembre de cada año.

Utensilios prehispánicos de piedra

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Museo Histórico San Nicolás de Bari
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Tirso Díaz Nieves

Ubicada en el Museo Histórico San Nicolás de Bari, en la sacristía del templo parroquial, frente a la plaza Bolívar la colección está conformada por objetos utilitarios que datan de mediados del siglo XVI. La integran cinco piezas de piedra, dos rodillos, un objeto plano, mortero y un cincel. Fueron localizadas en el municipio Obispos por Felipe Santano. Para la comunidad es importante porque representa la cultura de los arauak, comunidad indígena que pobló las Llanuras de Barinas. En la actualidad la localidad espera que un grupo de arqueólogos le haga el reconocimiento a las piezas.



Retablo del altar mayor de la Iglesia San Nicolás de Bari

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Calle Miranda, frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Barinas

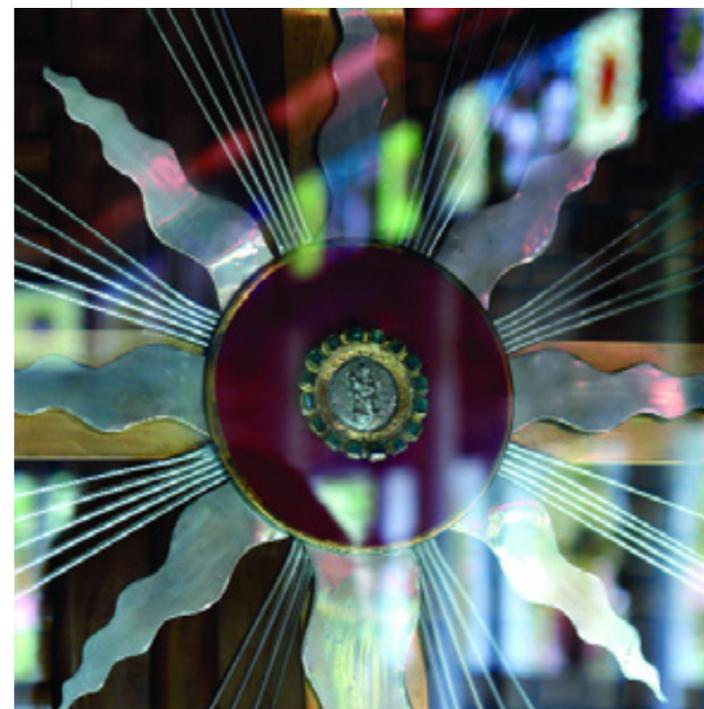
Retablo sagrario, elaborado en madera y hojillado en oro. Según testimonio oral de la comunidad data de finales del siglo XVIII. Fue intervenido en 1910. Su cuerpo está dividido en dos cuerpos y un remate. El primer cuerpo mide 1,20 m de alto y posee cuatro fustes decorados con motivos florales; en él se resguardan los cálices y las custodias. En la parte central de esta franja visual se encuentra en altorrelieve el *Agnus Dei* representado por el Cordero Místico, un estandarte, una cruz y un rosario de siete cuentas. Sobre esta composición se pueden observar tres querubines policromados.



El nicho del segundo cuerpo está pintado de rojo, en él se exhibe la figura de Jesús Crucificado, policromado, el cual viste solamente un perizoma o manto blanco que cubre parte de su cuerpo. En la cruz se lee el vocablo griego INRI que significa Jesús de Nazareth Rey de los Judíos. Bordeando esta peana se ubican cuatro fustes con características semejantes a los anteriores. Culmina el retablo un frontón triangular partido y una cúpula con tres remates lobulados, uno central de mayores dimensiones y dos a los costados del altar.

Moneda de la Santísima Virgen del Rosario

CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Real
DIRECCIÓN	Caserío El Real
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Barinas



Ubicada en la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, esta moneda de plata, en cuyo reverso, en lugar de tener la figura del rey visigodo llamado Wamba impresa en relieve, se encuentra una imagen de la Virgen María. Según testimonio oral, la moneda data de 1680, y la imagen que hoy se puede observar es producto de una aparición de la virgen sobre la moneda de plata. La Virgen se ve sentada con velo y vestido largo, con una media luna a sus pies y el Niño Jesús en el brazo izquierdo. Está colocada sobre una base plana y circular de oro, agregada posteriormente a la moneda, en el siglo XIX según se cuenta; también posee piezas decorativas que sostienen doce esmeraldas, de catorce que alguna vez fueron. A su vez la figura completa, de moneda y base juntas, está sujeta a una superficie de bronce a través de un tornillo y tuercas. Mide 12 cm por 5 cm. Entre las esmeraldas y el círculo de cobre hay una tela de color rojo de fibras de algodón. Actualmente está ubicado en el santuario de la Virgen sobre un nicho.



Bandola llanera

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
------------------------------	-------------------

Instrumento musical cuyo origen se encuentra en el laúd persa de tres cuerdas, que llegó a España debido a los asentamientos islámicos en ella, y a Venezuela en el siglo XVI mediante los españoles. En Venezuela existen las variedades de bandola: central o guariqueña, oriental, guayanesa, andina y llanera, siendo esta última muy común en el municipio Obispos del estado Barinas.

Se caracteriza por una caja de resonancia más pequeña que la oriental y por el orden simple en el que van sus cuerdas. Posee cuatro cuerdas de tripa y/o nailon, que van en órdenes simples. Se toca con una púa, uña o plectro que puede ser fabricado con cacho de ganado. Se emplea como instrumento solista o como acompañante para interpretar pajarillos, seis por derechos, chipolas, corridos y todas las variedades del joropo, así como los tonos de velorio.

Báculo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Calle Miranda, en la Iglesia San Nicolás de Bari
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Barinas

Está hecho de bronce con motivos florales. Tiene un pedestal en forma de cono, con un orificio que remata en una cruz lisa, cuya base es una pirámide. Anteriormente era utilizado en las procesiones de Semana Santa y en las procesiones fúnebres, que eran acompañadas por los sacerdotes. Se conserva en buen estado.



Virgen de la Ceiba

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Cruz
DIRECCIÓN | Entrada al pueblo, al lado del estadio
ADSCRIPCIÓN | Pública

Ceiba en cuya corteza está formada la imagen de una Virgen. Está ubicada en la entrada de Santa Cruz, y también funciona como punto de referencia pues está al lado del estadio. Para la comunidad es un símbolo que representa la fe y las esperanzas.

Canoa

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos
DIRECCIÓN | Caserío El Paso de la Balza
ADSCRIPCIÓN | Privada
PROPIETARIO | Paulino Valecillo

Medio de transporte fluvial que en la actualidad ha sido mejorada a través del tiempo con la colocación de un motor a su estructura original de madera. A gente de la comunidad y a turistas, su uso les facilita el acceso a la capital de Barinas y demás poblados.



Colección del Museo Histórico San Nicolás de Bari

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos
DIRECCIÓN | Calle Miranda, frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de Barinas



En el museo San Nicolás de Bari, ubicado en la sacristía del templo parroquial, se conservan una serie de objetos, unos más antiguos que otros, pero todos con gran valor para la comunidad, por las historias que se asocian a ellos. Hay una campana fundida en hierro del año 1742, de la que se cuenta que repicó el 24 de junio de 1821, por el triunfo del ejército libertador en la batalla de Carabobo. Una imagen de Jesús crucificado fundida en plomo, de la que se dice que es colocada sobre las tumbas de los difuntos suicidas, a quienes no se les permitía ingresar a la iglesia hasta la década del 50. Un atril con so-



porte de madera, en forma de venera, utilizado para colocar el misal romano y oficiar la misa, que, según testimonio oral de la comunidad, data del siglo XVIII. También hay una malleta de cuero, objeto utilitario que, según testimonio oral de la comunidad, data de 1920. Está adornada con tachuelas y grabados realizados sobre la superficie de cuero. Un nicho de san Nicolás de Bari, pieza de madera en forma de bóveda, con columnas a los lados, decoradas con flores en relieve, situadas en la parte superior. Allí también se haya una corona en forma de venera, revestida en color azul y dorado. La antigua cúpula del púlpito data de 1866 aproximadamente. Se trata de un tallado rupestre de color negro hecho en madera. Por el deterioro que presentaba fue retirada en 1961 y sustituida por una estructura elaborada en adobe y concreto. En la actualidad la cúpula de madera está resguardada en el museo para garantizar su conservación y permanencia dentro de la comunidad. Un baúl metálico, que data del siglo XIX, según testimonio oral de la comunidad se encuentra también en este museo. Está elaborado en hierro y en su estructura externa se observa un relieve decorativo hecho en bronce con motivos florales. Cuentan que perteneció a Felicia Navas y fue donado por su hija. También hay una cuchara del siglo XVII, según testimonio oral, de líneas sencillas y elaborada en plata. Por tratarse de este material, de gran valor económico para la época, se presume pertenecía a una de las familias acaudaladas de la comunidad. Completa la colección una anda o mesa de procesión realizada en madera y con cuatro columnas, empleada para cargar la Virgen en las procesiones por los alrededores del pueblo. Esta aparece registrada, al igual que la mayoría de los objetos que se encuentran en el museo, en un inventario realizado en 1866 por el museo de Obispos.

Pilón

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Instrumento utilizado por la gente del municipio para desgranar, desconchar y triturar maíz, arroz, café y carne, entre otros productos de consumo humano. Para su elaboración los cortes de la madera se hacen con una hachuela dispuesta en forma transversal y de mango corto. Además de las otras herramientas empleadas para su elaboración, destacan el machete, el hacha, la piedra para limar el machete, cincel, martillo, entre otras. Una vez hechos los cortes, se le da la forma de copa a la rola. En tanto, la boca se hace con el cincel. Se le colocan unas brasas al rojo vivo para quemarlo un poco. La mano o mazo se talla hasta que la madera tome una forma regular, que permita su funcionamiento correcto en el pilón. El samán es la madera más adecuada para hacer la base, que tiene una altura de 1,20 cm de alto. Para su funcionamiento tiene un mazo de pilón, que está elaborado de madera de mora, que mide 50 cm.



Escaparate

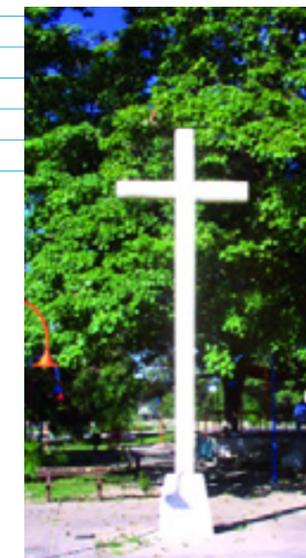
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos
DIRECCIÓN | Iglesia San Nicolás de Bari
ADSCRIPCIÓN | Privada
PROPIETARIO | Diócesis de Barinas

Objeto utilitario, registrado en el inventario de 1900. Fue construido en madera de caoba y está dividido en dos secciones. Está revestido en negro. Mide 2 m de alto por 1,20 m de ancho y 60 cm de profundidad. En la parte inferior tiene tres gavetas.

Cruz de la misión de San José Obrero

CIUDAD/CENTRO POBLADO | San José Obrero
DIRECCIÓN | Carretera nacional, vía Guanare
ADSCRIPCIÓN | Pública

Cruz de hormigón que data de 1932. Antiguamente era utilizada para impartir el catecismo. Con ella fue posible que algunos misioneros católicos hicieran sacramentos propios de la religión, como bautizos y matrimonios, entre otros. Actualmente, dentro de la comunidad de San José Obrero es utilizado como punto de referencia.



Sierra de mano

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Antiguamente, y en ausencia de electricidad, se empleaban las sierras de mano para cortar superficies sólidas como las maderas y algunos metales. Fueron diseñadas ergonómicamente para adaptarse a las necesidades de la población en general, y dependiendo de la hoja y de los dentados, cada una tiene un fin específico. La sierra presente en el municipio es de bastidor y se emplea para segmentar grandes longitudes. El dentado que utiliza es universal, corta en dirección perpendicular y longitudinal a las fibras de materiales como la madera. Para la comunidad elementos como la sierra son necesarios para la manutención de los hogares en otras épocas donde se cocinaba con madera. Además son sumamente apreciados por la colectividad por representar los modos de vida de sus antepasados.

Cocina a kerosén

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Uno de los primeros pasos hacia la modernización y facilitación de las labores domésticas fue la creación de las cocinas de gas de queroseno. Este avance tecnológico permitió a las amas de casa superar los arduos manejos de las cocinas a leña y los braseros del calentador. Esta modalidad resultó imprescindible mientras el gas envasado natural no llegaba. Los fabricantes variaban modelos para estimular las ventas, las realizaban de dos o tres hornillas, con termómetro incorporado y luego con visor en la puerta del horno. En algunos modelos una tapa integral cubría la cocina y la convertía en mesa.

Colección de la iglesia de La Luz

CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Luz
DIRECCIÓN | Frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de Barinas



Compilación de imágenes de carácter religioso, que constituyen un valioso patrimonio para la localidad de La Luz. Entre ellas destaca la figura de Nuestra Señora de los Ángeles, vestida con túnica blanca y manto azul, que está representada sobre una nube con ángeles y querubines a sus pies. En su honor se le rinde culto el día 2 de agosto de cada año.

Ubicado en el altar principal se puede observar la figura de San José; se le representa con túnica talar morada y manto ocre, llevando al niño en brazos. A la derecha del retablo se observa la efigie de Jesús en la Cruz; lleva un perizoma blanco o paño de pureza que cubre parte de su cuerpo, un cíngulo dorado que amarra su atuendo a la cintura, una corona de espinas sobre su cabeza, y en la cruz se lee el vocablo griego INRI, que significa Jesús de Nazareth Rey de los Judíos. Igualmente sobresale la figura del Nazareno, vestido con túnica morada, llevando la cruz camino al calvario; y el Santo Sepulcro, en el cual Jesucristo se observa yacente y vestido de blanco.

Complementan el repertorio dos obras pictóricas bidimensionales; la primera es la coronación de la Virgen y la segunda personifica a Nuestra Señora del Carmen, intercediendo por las ánimas del purgatorio. Ambas presentan un mal estado de conservación. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Colección de objetos de peltre

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos
DIRECCIÓN | Carrera Miranda
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Javier Urdaneta



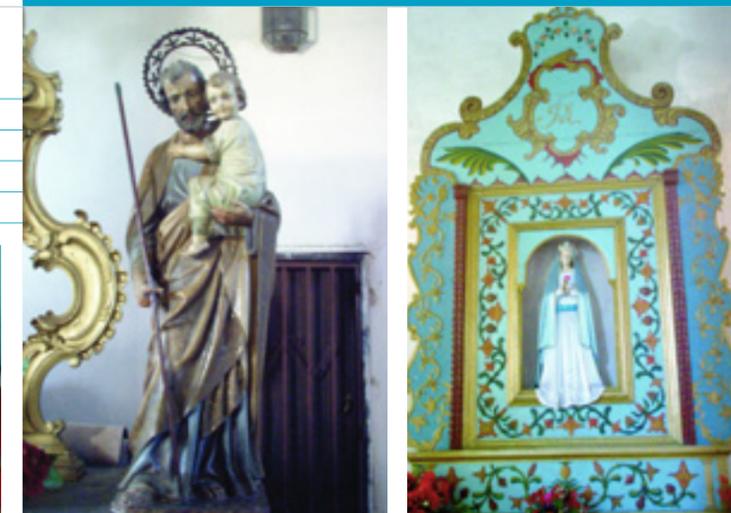
El peltre es un material resultante de la aleación de zinc, plomo y estaño. Es maleable, blando y de color blanco, con alguna similitud a la plata. Se funde a temperaturas superiores a los 300 C°, por lo que su utilización para adornos es muy común. A lo largo del tiempo los beneficios del peltre han sido explotados por todas las ramas de la ciencia, convirtiéndose actualmente en un material de uso cotidiano y al alcance de todos. La colección presente en esta localidad, está compuesta por varios utensilios de uso doméstico entre los cuales destacan platos hondos y llanos, viandas, cafeteras y tazas; muchas de ellas están policromadas y poseen motivos florales dibujados. El peltre, luego de la tapara y los utensilios de barro, fu de uso primordial y común entodo el estado Barinas, con una variada gama de objetos para el hogar e incluso todavía se pueden ver en algunas casas y sobre todo en la zona rural.

Colección de imágenes de la Iglesia San Nicolás de Bari

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos
DIRECCIÓN | Iglesia San Nicolás de Bari, frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de Barinas



Ubicada en la Iglesia San Nicolás de Bari, la colección está conformada por imágenes religiosas. Entre las efigies destaca la figura del patrono de la institución San Nicolás de Bari, obispo de Myra. Lleva traje sacerdotal compuesto por una túnica granate y verde, mitra sobre su cabeza y un báculo que sostiene su brazo izquierdo. En su honor se le rinde culto el día 6 de diciembre de cada año.



bre de cada año. De las advocaciones marianas se puede observar a la patrona de Venezuela, Nuestra Señora de Coromoto, que está representada sedente sobre su trono, con el Niño Jesús en brazos, el cual lleva una imagen del mundo en sus manos. María viste túnica blanca y manto rojo, y su cabeza está coronada al igual que la del niño; y Nuestra Señora de la Candelaria va vestida con hábito color rosa y manto azul, sostiene un cirio en su mano izquierda y sujeta al Niño Jesús con su brazo derecho.

En uno de los altares laterales se encuentra la imagen en yeso del Divino Niño posando sobre nubes; viste hábito rosa, lleva cíngulo azul amarrado en la cintura y tiene las tres potencias sobre su cabeza. Para culminar el repertorio, se encuentra la figura del Santo Sepulcro, representado por un vaciado en yeso de Jesucristo yacente en una urna elaborada en vidrio, vestido únicamente con perizoma o paño blanco que cubre parte de su cuerpo.

Complementan esta colección una custodia hojillada en oro, empleada para exponer el Santísimo representa-

do a través de la hostia o cuerpo de Cristo; igualmente sobresale una campana del siglo XIX, realizada en bronce, utilizada para congregarse a los feligreses en el templo cuando iba a iniciar la liturgia. Esta capilla es apreciada por la comunidad ya que es un lugar donde practican su devoción católica, además de un sitio de encuentro y oración.

Perinola

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Es un juguete típico venezolano, que en el municipio Obispos también divierte a los pobladores. Está compuesto de dos partes: la superior o cabeza y la base o mango, ambas unidas por un cordel. La base es un palo delgado, y la cabeza es una pieza redonda y gruesa. Antiguamente solían ser de madera, ahora podemos encontrarlos elaborados en diferentes materiales. Sosteniendo la base con una sola mano, y con la parte de la cabeza colgando del pabito, el jugador debe, con un movimiento de mano y muñeca, hacer que la cabeza suba y se inserte en la base. Luego, con la base insertada en la cabeza, se trata de sacar y volverla a meter con un movimiento muy similar mas no idéntico al que se emplea para ensartarla cuando la cabeza está en reposo. En la versión del juego que se hace en grupo, compiten entre varios para ver quién logra insertar más veces consecutivas la perinola.

Escobillas de palma

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Fabricados con una de las plantas silvestres más característica del trópico, las escobas de palma son conocidas a nivel mundial. Antiguamente las escobas de palma eran muy usadas y las había de diferentes clases según su función, como las que servían para barrer, para quitar telas de araña

—que eran muy largas—, para pintar con cal las fachadas, escobillas para los hornos, entre otras. Para su fabricación primero hay que recoger la palma, que normalmente se deja secar en el suelo al lado de la propia mata. Unos días después cuando esté bien seca se recoge, se teje y se une a un cabo de madera, que se puede obtener de las plantas escoba amarilla, yerba de toro, escoba negra o escoba boba. Se fabrican artesanalmente, convirtiéndose en una actividad tradicional en el municipio que se transmite de generación a generación.

Fogón o anafre

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Antes de que existieran las hornillas eléctricas y cocinas a kerosén, que luego fueron de gas, sólo había el fogón tradicional realizado con tapias de barro cocido, que en algunos casos eran remplazados por piedras, ubicadas sobre estructuras metálicas cuadradas o redondas en las cuales eran colocadas las ollas, budares, entre otros utensilios de cocina. En el centro solía colocarse la leña y sobre los montículos la parrilla metálica.



Actualmente el fogón o anafe sigue siendo un artefacto que se utiliza para la cocción de los alimentos, en ausencia de gas, luz eléctrica y resulta de fácil acceso para los miembros de la comunidad de Obispos. Los anafes son irremplazables para los pobladores porque la comida que cocinan a leña tiene un sabor peculiar.

Troja

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Armazón de madera con base y laterales, que se rellena con tierra y abonos, para sembrar hortalizas como cilantro, cebollín, ajo y pimentón entre otros, que luego pasan a sembrarse en la tierra de la finca, el patio o el jardín. Es un artefacto apreciado por la gente de la comunidad



pues se asocia a una costumbre que permite reducir los costos del gasto en alimentos y facilita la obtención los aliños para cocinar, que con la troja se pueden conseguir en el mismo patio de la casa.

Máquina de desgranar maíz

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos
DIRECCIÓN | Banco Arañero, finca San Miguel
ADSCRIPCIÓN | Privada
PROPIETARIO | Familia Velásquez

El desgrane de cereales es una de las labores que primero se mecanizaron en el campo. Las máquinas para trillar el centeno y el trigo movidas a manivela aparecieron a comienzos del siglo XX y enseguida llegaron las accionadas



con motores de gasolina. La operación de trilla o desgrane consiste en separar los granos, o las vainas en el caso del maíz, de la parte de la planta que los sustenta.

Esta separación, efectuada manualmente o con ayuda de una máquina, se consigue batiendo, frotando o sacudiendo los productos; su mayor o menor dificultad depende de las variedades cultivadas, del contenido de humedad y del grado de madurez de los granos.

La máquina ubicada en Obispos está realizada en hierro y policromada en color terracota. Desde hace 52 años pertenece a la familia Velásquez, los cuales consideran este artefacto de suma importancia ya que a través de los años les ha facilitado la faena de desgranar maíz, ayudando y agilizando la producción de la cosecha.

Piedra para moler de Rosa Mística

CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Luz
DIRECCIÓN | Calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN | Privada
PROPIETARIO | Rosa Mística



Mortero de piedra de río en el cual se muelen granos, especias y hierbas, generalmente ayudándose con un poco de líquido. Para moler se usa una piedra de menos dimensiones llamada mano. Este utensilio ha sido sustituido progresivamente por las licuadoras eléctricas, aunque todavía se utiliza en algunas locaciones donde la luz eléctrica es inconstante. La piedra de moler es empleada para pilar todo tipo de granos. De un extremo se ubican los granos y, desde allí, con la piedra más pequeña, se empieza a empujar pasando al otro lado la masa.

La antigua piedra fue utilizada por Rosa Mística en su casa y en su restaurante, para hacer arepas de maíz pilado y para machacar carne y aliños. Actualmente son sus hijos quienes la utilizan, evocando esos viejos recuerdos de uno de los primeros restaurantes del municipio, fundado por su madre y llamado como ella: Rosa Mística.

Gurrufío de totuma

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Juego apreciado por niños, jóvenes y adultos, quienes suelen hacer coros con ellos o grupos musicales. Se elabora con la cáscara del fruto de la totuma, que debe estar seco. En ésta se realizan unos círculos o se colocan chapas. Luego se perforan dos agujeros hasta que tenga la apariencia de un botón. Por los orificios se le introducen unas cuerdas y se anuda en el extremo que queda suelto. Se centra la chapa o círculo en el centro y se enrolla la cabuya que va a estar suelta entre los pulgares de las manos. Para hacer eso, la cuerda se enrolla haciendo pequeños giros a las muñecas. La cuerda es halada hacia afuera y es flexionada hacia adentro rápidamente, de manera que el disco de totuma gire y produzca el ronquido o silbido parecido al de la flauta.

Colección del Complejo Fuente Real

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Real

| DIRECCIÓN | Frente a la plaza Bolívar

| ADSCRIPCIÓN | Privada

| PROPIETARIO | Diócesis de Barinas

Colección conformada por un extenso repertorio de objetos pertenecientes a la segunda mitad del siglo XX, entre los cuales destaca un radio; un proyector italiano modelo MK 2, marca P. Malinverno; una máquina de escribir; un proyector de diapositivas Carrusel 600 marca



Kodak y un piano vertical de origen alemán, marca Lindholm, el cual se encuentra en muy mal estado de conservación. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Comederos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Estructuras de madera construidas con troncos a los cuales se les abre una abertura con hachuela. Son levantadas del



piso 50 centímetros aproximadamente a través de unos troncos colocados verticalmente que soportan el peso del tronco tallado. Como lo indica su nombre, los comederos sirven para alimentar y darle de beber al ganado vacuno que pasta por la zona.

Garabato

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Utensilio de uso doméstico elaborado comúnmente en madera y otras veces en hierro. Consta de una varilla vertical a partir de la cual salen unas ramificaciones que sirven para colgar objetos como tazas de peltre, ollas y coladores. Las dimensiones varían dependiendo de las exigencias del dueño. Esta estructura está apoyada sobre una base circular de medianas dimensiones que debe poseer un peso su-



perior al que va a soportar. En el llano el garabato es empleado principalmente para las labores del campo debido a que el extremo en forma de V sirve para despejar la parte de la maleza que está más cercana a la raíz cuando esta se encuentra muy crecida, o como dice el llanero *para poder jalar machete donde hay mucho mogote*.

Colección de objetos utilitarios de la familia Ramírez

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Hurtado

| DIRECCIÓN | Carretera Agrícola El Hurtado, finca El Tamarindo

| ADSCRIPCIÓN | Privada

| PROPIETARIO | Carmen Ramírez

Recopilación de objetos utilitarios que han sido heredados de generación en generación. Encabezan la colección dos máquinas de coser Singer con pedal. Una de ellas funciona con correa de alrededor de 42 años. Su base es de madera y tiene dos patas de hierro. La otra es de la misma marca. Ambos aparatos son los únicos de su tipo que existen dentro del pueblo. Hay también dos rocolas —aparatos empleados para almacenar y escuchar discos de vinilo—, una marca Princesa, con capacidad hasta para cincuenta discos, que data de 1973 y mide aproximadamente 80 cm de ancho por 1,20 m de ancho; y otra que mide 1,20 m de ancho por 1,50 m de alto y funciona con monedas de 500 bolívares. Una vasija de tierra y loza que mide 40 cm de alto aproximadamente, forma parte también de la colección. Su forma es esférica y la boca de la parte inferior tiene dos aros que miden 7 cm de radio, hechos en el mismo material. Antiguamente fueron utilizadas para almacenar el agua destinada para uso casero. Su propietaria asegura que todavía la utiliza y mantiene el agua fresca.

Uno de los objetos más antiguos de la serie es un radio fonógrafo marca Crown, que data de 1950 aproximadamente. Funciona con 9 voltios y corriente directa. Su forma es parecida a una maleta con toca disco tipo vitrola, tiene una cobertura para onda corta y larga. A todo lo anterior se une la paila propiedad de Ramón Ramírez, quien asegura que tiene 180 años aproximadamente y fue heredada de su abuelo. Mide 1,20 m de diámetro y es de forma cóncava. En otra época era utilizada para elaborar papelón, jugo de caña y productos derivados. También tiene dos planchas de hierro que datan de principios del siglo pasado y para su funcionamiento debe calentarse la superficie inferior sobre un budare; se encuentran en buen estado y prueba de ello, es que su propietario las sigue utilizando. Son importantes para la comunidad de El Hurtado porque forman parte del acervo histórico y cultural del poblado.

Maracas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Instrumento de percusión constituido por una parte esférica hueca, sostenida por un mango que la atraviesa o está adherida a ella. Es de origen indígena, aunque los aborígenes



lidad de que su hija, Carmen Mirabal, lo empleara como termo para asistir a la escuela.

El contenedor es de forma cilíndrica y alargada, preserva su color natural y está labrado con signos triangulares hechos a mano, empleando una navaja como única herramienta. La tapa está fabricada también con taparo y su actual dueña, Carmen Mirabal, la conserva en buen estado, valorándolo como un recuerdo de su madre, con medio siglo de antigüedad.

Trompo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Artefacto tradicional, común en toda Venezuela, que en otros tiempos era confeccionado artesanalmente por los niños y que en la actualidad se produce y se difunde industrialmente. Su forma es esferoide hacia su extremo superior, con una saliente, generalmente cilíndrica, y una parte inferior cónica, que remata en una punta aguda de metal. Aunque actualmente se producen sobre todo de plástico, todavía existen los trompos de madera, tallados o elaborados en torno, mucho más similares al tradicional.

El juguete se opera colocando un cordel en la parte cilíndrica que sobresale de la parte superior, llevándolo luego hasta la punta, y enrollándolo desde ahí en forma ascendente hasta la cintura del juguete. Debe quedar suficiente cordón para dar dos o tres vueltas al dedo índice del jugador, quien, con un movimiento de su brazo, arroja al suelo el trompo, procurando que gire equilibradamente. Una vez que el trompo está girando el reto consiste en manipularlo con la mano sin que deje de girar, y proceder entonces a inventar figuras.

La forma más común de jugar trompo entre varios es trazar un círculo en el piso, dentro del cual se lanzan todos los trompos. Todos los trompos se recogen, y el que haya queda-

do más lejos del círculo se vuelve a lanzar, y a éste se le arrojarán los demás trompos, con lo que se procurará sacarlo de nuevo del círculo o incluso partirlo.

Cernidor de granos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Objeto utilitario empleado para cernir granos como maíz, caraotas y frijoles, entre otros productos. Su forma es redonda y está tejida en un material parecido a la guafa picada en cintas. Es parecido a las cestas y los utensilios utilizados por los indígenas. Es un instrumento que le facilita obtener granos limpios a la gente de la comunidad.

Campechana

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Las hamacas son utensilios colgantes de origen indígena. Están estinados a cumplir la misma función que la cama, es decir, es un espacio para el sueño, el reposo, el amor y la muerte. Su uso se ha extendido a todas las regiones del país, adoptando características distintivas en cada lugar con el paso del tiempo. En Venezuela se hace distinción entre chinchorro y hamaca, y esta diferencia radica en el tipo de punto utilizado: en el chinchorro, el tejido se hace abierto y en la hamaca se teje una trama tupida como una tela. La confección y diseño de hamacas y chinchorros se ha adecuado según las técnicas y la tradición de cada región, al clima y a las fibras disponibles. La original hamaca campechana, es fabricada en cuero de vaca y es la que corresponde a los municipios del estado Barinas y Apure desde hace 200 años. El llanero hace pacientemente huecos triangulares en el cuero hasta darle forma de hamaca. Estos utensilios forman parte de la confección artesanal de varias regiones del país.

Carrucha

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Pajarote y La Melera

| DIRECCIÓN | Carretera Torumos

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio Obispos

Ubicado a 3 km del margen izquierdo del río Santo Domingo, este objeto utilitario data de 1970. Es una caja de hierro, y se encuentra situada a 9 m sobre el nivel del río. Mide 1,40 m de largo por 1,20 m de ancho y está sostenida sobre una guaya que puede soportar hasta 80 kg. Es un medio de transporte, parecido a un teleférico y utilizado para cruzar el río por las comunidades del Pajarote y La Melera. El poblado de Torumos también se beneficia comunicándose con los otros dos poblados.

Venteadoras

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Máquina para polvear el café una vez que ha sido trillado en un molino de piedra. En su parte superior tiene un cajón, y por la parte de adentro aspas giratorias o mariposas, que van conectadas a un mango. Cuando éste se gira hace que salga la concha por un lado y el café por el otro. Es de madera, cuadrado por un lado y circular por el otro. Mide aproximadamente 1,5 m.

Batea elaborada en madera

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos

| DIRECCIÓN | Caserío Banco Arañero

| ADSCRIPCIÓN | Privada

| PROPIETARIO | Elba de Velásquez

Estructura de base rectangular y caras que presentan un leve ángulo de inclinación. Fabricada con retazos de madera devastados con hachuelas y sirve como contenedores de líquidos. Eran utilizadas en la cocina, en los lavaderos de ropa al borde de los ríos y en los trabajos de minería, para cargar piedras. Mide 1 ½ m aproximadamente, data del año 1950, y fue elaborada por el padre de Elba, quien se la obsequió a ella el día de su cumpleaños.



no lo utilizaban para hacer música con fines recreativos, sino como parte de los rituales y fueron los españoles quienes lo empezaron a usar para hacer música con fines distintos al religioso. En su interior se llena con pequeños fragmentos percusivos como los granos sólidos, que suenan al golpearlos contra la pared interna de la esfera. Por lo general se encuentran en pares, una para cada mano. Se construyen con el fruto del taparo seco y vaciado, al que se le introducen semillas de capacho, granos de maíz o piedrecillas, que por agitación producen el sonido al chocar con la corteza del fruto. Tienen dos perforaciones que sirven para insertar un mango de madera como eje. Tanto en Obispos, como en el resto de los Llanos venezolanos se emplean como acompañante del arpa y el cuatro, entre otros instrumentos para interpretar ritmos y melodías tradicionales, ya sea con fines recreativos, artísticos o religiosos.

Talla de tapara

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Luz

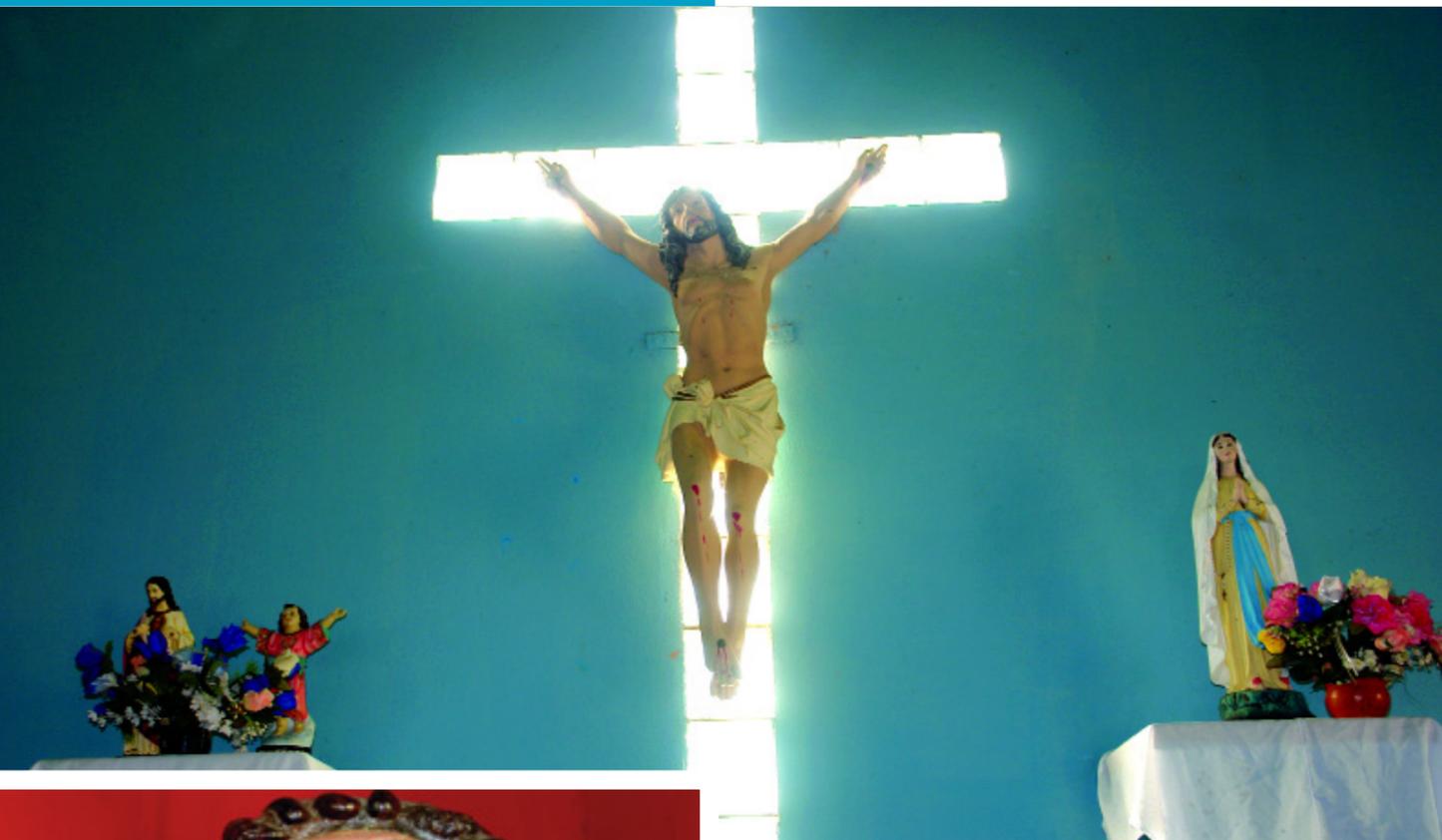
| DIRECCIÓN | Calle Bolívar

| ADSCRIPCIÓN | Privada

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Carmen Mirabal

Recipiente de agua elaborado en tapara, tallado en el año 1952 por María Ignacia Mirabal. Fue realizada con la fina-





Las advocaciones marianas también son muy variadas dentro del templo, sobresaliendo la figura de Nuestra Señora del Carmen, quien según la tradición es la interceptora de las ánimas del purgatorio, viste el típico hábito pardo de la orden de las carmelitas y un manto blanco, con un escapulario en la mano derecha. En el brazo izquierdo sostiene al Niño Jesús, que viste hábito rosado.

Estas efigies son apreciadas por la comunidad que le rinde culto por representar su fe en la religión católica.



Colección de la Iglesia San José Obrero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | San José Obrero

| DIRECCIÓN | Calle principal

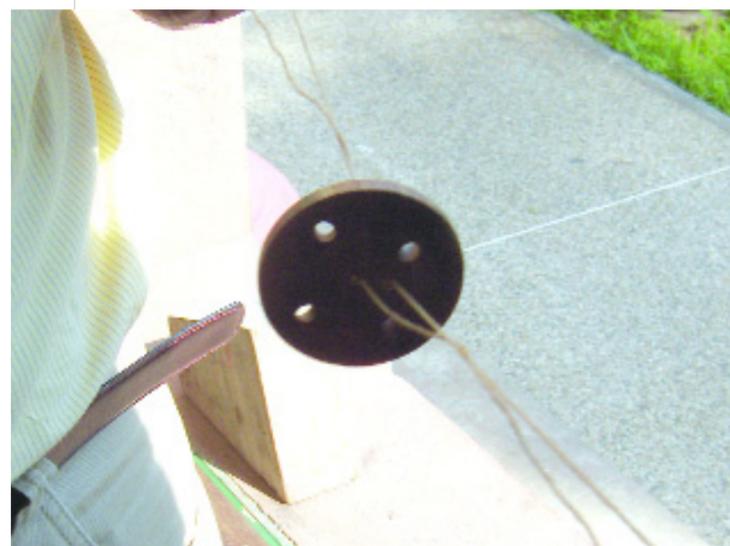
| ADSCRIPCIÓN | Privada

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de Barinas

Este repertorio de imágenes de carácter religioso constituye un patrimonio para la gente de la localidad. Entre las figuras que conforman la colección destacan dos en yeso del patrono del templo y del pueblo, San José Obrero. Se le representa vistiendo túnica larga de color violeta y manto pardo; sostiene al Niño Jesús con su brazo izquierdo y una vara florecida de lirios con el derecho. En su honor se le rinde culto el día 19 de marzo de cada año. Otras figuras que resaltan son las del Nazareno, que viste una túnica morada y lleva la cruz camino al calvario; y Jesús en la Cruz, con perizoma blanco o manto de pureza que cubre parte de su cuerpo. La cruz tiene una inscripción en la que se lee INRI, lo cual significa Jesús de Nazareth Rey de los Judíos.

Gurrufío

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



El gurrufío es un disco pequeño, que puede ser con una chapa aplastada. El disco se atraviesa con dos pedazos de pabilo, que se atan en las puntas. El disco se hace girar sobre sí mismo, con los dedos índices de la mano derecha e izquierda introducidos entre los dos trozos de pabilo, hasta un punto en que por la contorsión de la cuerda el disco empieza a dar rápidas vueltas con solo halar los dedos en dirección opuesta. En grupo la competencia consiste en intentar romper con el disco del gurrufío el pabilo de los otros contrincantes.

Arpa llanera

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Instrumento de cuerda compuesto por un marco resonante y una serie de cuerdas tensadas entre la sección inferior y la superior, que pueden ser pulsadas con los dedos o con una púa o plectro. Es uno de los instrumentos musicales más antiguos. La primera arpa de la que se tiene noticia es un instrumento de la civilización sumeria, aproximadamente 3.000 años antes de Cristo. Desde entonces ha evolucionado, adquiriendo múltiples formas y componentes, y actualmente existe una diversa variedad de ellas, entre las que se cuentan varias en Venezuela, traídas los españoles en el siglo XVII, según se cree, y fueron utilizadas tanto con fines religiosos, como para recreación.

El arpa llanera es la más conocida de las arpas criollas y se

toca sobre todo en los Llanos venezolanos. Los ejecutantes usan sus uñas largas en ambas manos para tocar sus cuerdas. Normalmente está elaborada en cedro, y se constituye de un diapasón —donde van insertas las clavijas y las cejillas que sirven para tensar y apoyar las cuerdas—; un bastón es el mástil que une la caja de resonancia con el diapasón; una caja de resonancia o cajón, cavidad que permite proyectar el sonido de las cuerdas; las patas ubicadas en la parte inferior de la caja de resonancia, dotados de regatones de goma suave para proteger la madera y disminuir las vibraciones que se generan entre la madera y el piso; cuerdas de tripa o nailon que van colocadas entre la caja de resonancia y el diapasón, apoyadas en una cejilla de hueso, plástico o metal; y las clavijas —dispuestas de a una por cada cuerda, y que sirven para afinar el instrumento. Hay varios tipos de cuerdas en el arpa. Las 9 primeras se llaman primas; las 5 siguientes se llaman segundas; las 5 siguientes se llaman terceras; las 3 siguientes cuerdas de un milímetro; y se llaman bordones 10 cuerdas que aumentan progresivamente su grosor.

Papagayo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Artefacto volador fabricado manualmente con maderas livianas, generalmente de una planta llamada verada, que se fo



rran con papel. Se dice que fue inventado por los chinos y que llegó a nuestro país desde Europa en la época colonial. Puede tener distintas formas y se puede forrar con plástico, en sustitución del papel. Se realiza haciendo un armazón con las veradas amarradas con pabilo o hilo por el centro. Luego esta armazón se cubre con el papel o plástico de diversos colores y se le hace una cola con trapo o tela que lo estabiliza al volar. Se hace despegar en lugares abiertos. La persona debe amarrarle una gran cantidad de pabilo o nailon y correr a un lugar donde haga mucho viento. Las formas de competencia con los papagayos siempre tienen que ver con cuál vuela más alto, cuál dura más tiempo elevado y cuál es el más vistoso. Sin embargo, aunque no está bien visto, los competidores a veces atan hojillas en las colas para intentar cortar el pabilo del contrincante más cercano.

Piedra de amasar

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Caserío La Mathiera
DIRECCIÓN | Vía Obispos
ADSCRIPCIÓN | Privada
PROPIETARIO | Soila Montaña



Objeto de uso utilitario que, según testimonio oral de sus propietarios, data de 1904. En la superficie de la piedra se observa una figura alargada. Tiene un peso aproximado de 50 kg y mide 50 cm de largo. Cuenta con una capacidad para amasar 2 kg de harina de maíz. Su estado de conservación es bueno.

Trapiche

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

En el municipio Obispos, al igual que en el resto de los Llanos venezolanos, se emplea el trapiche, una máquina que sirve para extraer el jugo de la caña, para fabricar panela y miel. Algunos de los que hay en estos municipios tienen hasta 100 años; algunos todavía funcionan y otros se conservan como objeto de colección. Es un molino, generalmente mo-

vido por tracción animal, que tiene dos rodillos de madera con dos horcones que los sostienen. Estos van unidos a un engranaje y en los extremos tienen colgado un cuartón de madera que es amarrado al caballo, mula o burro. En los extremos están ubicados los agujeros, que tienen dos palancas que hacen girar los rodillos. Funcionando a través del movimiento que los animales realizan, gira el cuartón de madera que permite la extracción del jugo de la caña.

Yoyo, juguete

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Está hecho de madera o de plástico y consiste en una especie de carrete muy estrecho, sujetado por dos discos iguales, anchos y gruesos, y con una cuerda fina o guaralillo de aproximadamente 3 m enrollado en él. Se juega lanzándolo hacia el suelo, con un extremo atado a un dedo del jugador, de manera que el hilo se desenrolle del carrete, y haciéndolo subir dándole un tirón al guaralillo. Con este juego los niños hacen competencias, inventando figuras que se deben completar con el hilo y el carrete, sin



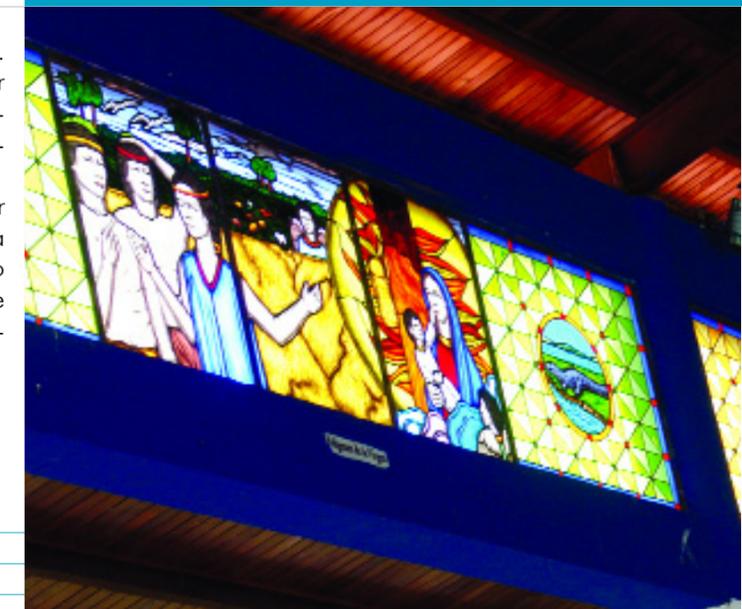
que el yoyo deje de girar, subiendo y bajando por inercia. Una de estas figuras es el perrito, que consiste en lanzar el yoyo hacia abajo, tratando que se deslice sobre la cuerda, y luego dejarlo correr por el piso, procurando incorporarlo al ritmo normal del juego.

Otra de ellas es el columpio, que consiste en dejar deslizar el yoyo después de lanzado, sujetando la cuerda por un poco menos de la mitad de su extensión. Con el otro extremo de la cuerda se forma un triángulo y se introduce el yoyo en el centro, dejándolo balancear, para luego incorporarlo al ritmo normal del juego.

Vitrales de la iglesia de El Real

CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Real
DIRECCIÓN | Santuario Nuestra Señora del Rosario de El Real
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de Barinas

Composiciones realizadas con vidrios de colores, que adornan y dan vida al templo de la Virgen. Fueron donados por devotos, familias y organizaciones varias. Son 17 vitrales en total, colocados en la parte interna, bordeando la iglesia, elaborados con distintos motivos religiosos, pero todos describen la devoción y el agradecimiento hacia la Santísima Virgen de El Real.



Cuatro

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Instrumento musical que, según se presume, tiene más de 5000 años de existencia. Hay quienes afirman que existía para el año 3000 a. C., porque se han encontrado instrumentos similares en Egipto, que a su vez son derivados de instrumentos caldeo - asirios. Se tiene noticia de su existencia en España a comienzos del siglo XVI. A Venezuela llega con la Conquista y entra por la ciudad de Coro, que en el siglo XVI era la ciudad más desarrollada del país. De ahí pasó a El Tocuyo, Carora, Barquisimeto, Portuguesa y Barinas. Actualmente está presente en todas las regiones de Venezuela y se considera un instrumento emblemático de nuestro país. Se emplea tanto en el campo como en las grandes ciudades en casi todos los estilos musicales.

Pertenece a la familia de las antiguas guitarras y guitarrillas españolas. Es de tamaño reducido y le debe su nombre al número de cuerdas que posee, las cuales pueden ser de tripa o de nailon, y que se denominan de izquierda a derecha: cuarta, segunda, primera y tercera. Existen varias afinaciones, pero generalmente esas cuerdas corresponden a los tonos La, Re, Fa y Si. Se ejecuta principalmente por rasgueo o charrasqueo. Por lo general, los ejecutantes varían la colocación de las cuerdas para obtener dife-



rente temples, o sustituyen unas con otras. Puede ejecutarse como solista y también como instrumento acompañante tanto para música ritual como recreacional. En Obispos se utiliza principalmente para la ejecución del joropo.

Campana de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario

CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Real

DIRECCIÓN | Caserío El Real

ADSCRIPCIÓN | Privada

ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de Barinas

Las campanas normalmente se funden a partir de una aleación de bronce, es decir 80% cobre, 10% estaño y 10% plomo. La sonoridad, el tono y el timbre de una campana dependen de su tamaño, su espesor, la colocación del badajo, la composición de la aleación y del proceso de fundición empleado.



La palabra latina *campana* no ha sido siempre la que se empleó para nombrar el objeto con el que hoy la asociamos. *Tintinábulum* es un vocablo onomatopéyico que se utilizaba en los tiempos del imperio romano, el cual aludía al sonido que producían las campanas al repicar. En el lenguaje litúrgico, la Iglesia cristiana antigua empleaba el término *signum*, o sea señal, ya que este instrumento sirve

para señalar e indicar la actividad del templo, marcando las horas de las asambleas y de las funciones sagradas.

Para la comunidad es sumamente importante el repique de la campana de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, puesto que ella indica la hora de la misa, como símbolo de la voz de Dios para los católicos.

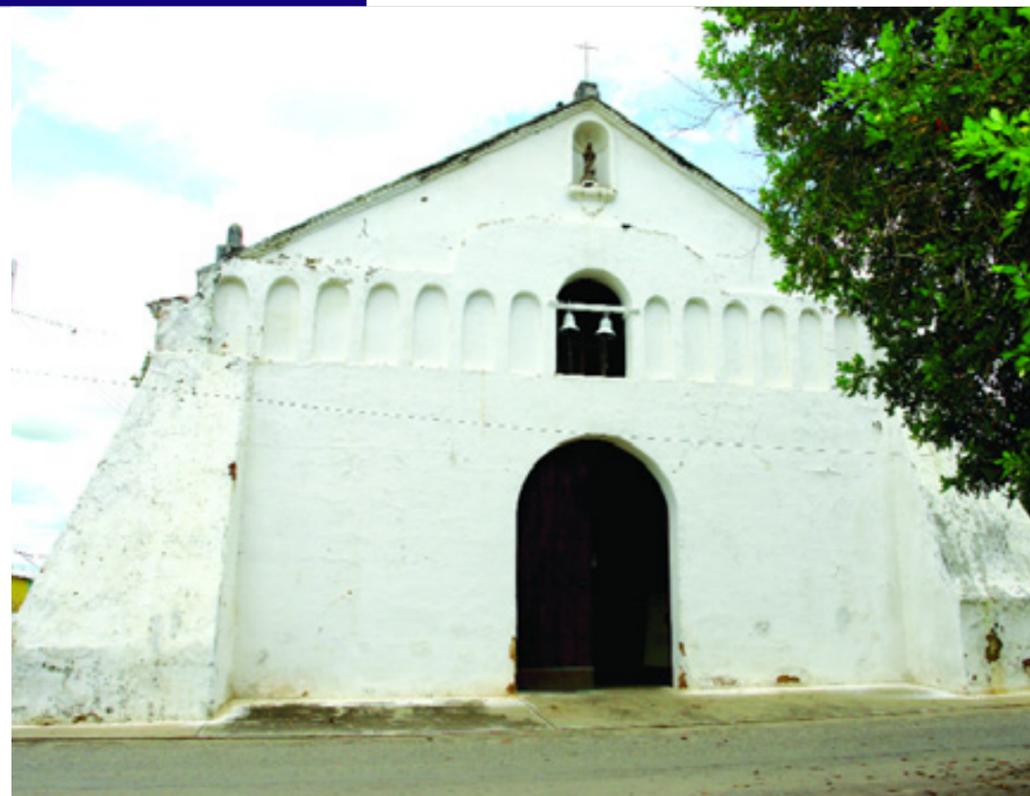


2 LO CONSTRUIDO



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

2 Lo construido Se incorporan en este capítulo aquellas producciones volumétricas, espaciales o propiamente arquitectónicas, que nos ofrecen el testimonio de una cultura en particular, de una fase evolutiva de su desarrollo o de acontecimientos históricos. Abarca las construcciones aisladas, los conjuntos urbanos o rurales y los sitios históricos y arqueológicos; sean lugares de batallas, de asentamientos, de producción o funerarios. Se incluyen también las construcciones tradicionales y modernas que han adquirido significado cultural para determinados colectivos, más allá de quién sea su creador.



Iglesia San Nicolás de Bari

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Calle Miranda
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Barinas

Ubicada en el centro del municipio Obispos, se construyó entre la última década del siglo XVIII y la primera del XIX. Fue intervenido en 1956 y 1982. En la primera intervención fueron alteradas las pendientes de los techos. Posteriormente fue clausurada la cripta, los pisos removidos y sustituidos y se cepillaron las columnas de madera, muy deterioradas para el momento. En 1996 se sustituyeron los frisos por unos de cemento y malla metálica. La iglesia posee una planta rectangular compuesta por tres naves internas separadas entre sí por dos filas de 10 columnas de madera maciza cada una. También fue delimitada por gruesos muros perimetrales de mampostería de piedra y ladrillo con un espesor de 1,10 m reforzados por contrafuertes en todas sus



fachadas. Los techos son a dos aguas, de teja criolla, y reposan sobre mortero, tablas de madera, pares y nudillos del mismo material. La estructura de los techos se apoya sobre vigas soleras de madera unidas por tirantes dobles que reposan sobre las columnas y muros. La fachada principal se caracteriza por estar reforzada en sus extremos por dos contrafuertes esquineros, entre los cuales exhibe el único acceso central, con arco de medio punto. Sobre éste hay una ventana que da hacia el coro, a cuyos lados se desarrollan sucesivos arcos en relieve a modo decorativo. Finalmente, la fachada culmina con un sencillo triángulo en el borde superior del muro o frontón triangular, con un nicho al centro y pináculos en sus extremos.

La iglesia posee unas dimensiones de aproximadamente 44,80 m de largo por 16,80. Tiene una cripta subterránea debajo del altar mayor. Posee un coro que está sostenido sobre cuatro pilares de madera. Las fachadas laterales muestran cuatro ventanas rectangulares protegidas por hojas de madera y sencillas rejas de hierro, y poseen puertas de salida laterales, también protegidas por dobles hojas de madera y sencillas rejas de hierro. Las puertas de salida laterales están protegidas por dobles hojas de madera, una en cada fachada.

Esta edificación es motivo de orgullo para la comunidad de Obispos y es el lugar de devoción para las misas y otras conmemoraciones católicas. Cuenta con una importante colección de imágenes religiosas y otros objetos vinculados a la liturgia. Fue declarada Monumento Nacional el 2 de agosto de 1960, bajo la Gaceta Oficial N° 26.320. En la actualidad se encuentra en regulares condiciones. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Balneario del río Masparro Cambur

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Masparro Cambur
DIRECCIÓN	Carretera principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos

Se trata de una playa que surge en las riberas del río Masparro, ubicada a 200 m aproximadamente de la Escuela Básica de Masparro. Por su belleza ha pasado a ser un sitio de recreación que recibe a lugareños y a turistas. Además es una fuente de alimentos para muchos pescadores. Según el testimonio de la comunidad es un sitio que genera fuentes de ingreso para sus pobladores.

Mausoleo del general Manuel Mario Moreno

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Carretera principal, frente al matadero municipal, cementerio de Obispos
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos

Es una construcción conmemorativa que resguarda los restos del general Manuel Mario Moreno, prócer representativo y protagonista de los hechos históricos de la guerra de la Federación, que también participó en el congreso de la República, bajo el cargo de diputado en 1866. Su estructura física fue hecha de ladrillos cocidos, cal y canto. En su facha-



da tiene tres cuerpos en forma piramidal con una cruz de hierro en cúspide, que son los objetos decorativos. Miden 2,70 m de alto con un espesor de 1,40 m². Asimismo, la comunidad cuenta que aparentemente los restos que allí reposan eran los del coronel José Vicente Peña, oriundo de Yaritagua, estado Yaracuy, conocido también como *el valeroso*. Sin embargo, las investigaciones que fueron hechas por los cronistas del municipio Obispos determinaron que allí reposan los restos del general Moreno.



Plaza Bolívar de Borburata

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Borburata
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos

Ubicada en la calle principal de Borburata, esta obra pública data de 1961. En su centro destaca el busto de Simón Bolívar sobre un sencillo pedestal. Alrededor hay árboles de teca y frutales, como mango y mamón, cuyas copas crean un denso vegetal, del cual aprovechan la sombra los usuarios de la plaza. En su interior tiene dieciocho bancos de cemento pintados de color naranja, así como faroles para el alumbrado y caminerías que convergen en el centro de la plaza. Sus instalaciones permiten a los miembros de la comunidad realizar actividades recreativas, jornadas de salud y celebrar actos patrios y conmemorativos, por lo cual es un lugar muy valorado.





Río Caipe

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Caserío Santa Cruz
DIRECCIÓN	Caserío Santa Cruz
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos

Hace dos décadas ese río era uno de los más caudalosos, con aguas cristalinas y abundante fauna acuática. Su agua era utilizada para el consumo por los habitantes de Santa Cruz. Ellos la purificaban cortándola con una tuna o colándola con carbón y piedra. Entre los peces que allí habitaban destacan coporo, cachama, palometa y bagre. También la ubicación del río y sus riquezas naturales permitió el asentamiento de los habitantes de Santa Cruz, quienes en una época hicieron de la pesca una forma de obtener ingresos económicos. Pasado un tiempo, el cauce disminuyó y ahora está parcialmente contaminado. Muchos próceres transitaban por ese río, entre ellos destacan Simón Bolívar y José Antonio Páez. Su afluente también ha servido de inspiración a poetas y cantores del Llano.

Concha acústica

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Urbanización La Milagrosa en la entrada del pueblo
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos

Ubicada en medio de amplias áreas verdes, esta sencilla construcción fue levantada con materiales modernos, como concreto armado en estructura, paredes de bloques frisados y techos inclinados, también de concreto, que se elevan en forma de tarima. Entre los lugareños este bien



es valorado porque posee atributos que le permiten ser empleada como locación para eventos culturales. Actualmente presenta mal estado de conservación. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Antigua Iglesia Nuestra Señora del Rosario

CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Real
DIRECCIÓN	Sureste de la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Barinas

Se encuentra al sureste de la plaza Bolívar de El Real, esta edificación de uso religioso fue construida en la década de los 50. Se dice que es una réplica de una iglesia que existía en el antiguo centro poblado llamado Santo Domingo de Las Palmas, que fue mudado por la inundación del río



Caipe. Se organiza en una planta rectangular de una sola nave. Su fachada muestra un portón de acceso central con arco protegido por dos puertas de metal, y sobre éste, en el borde superior del muro, exhibe un triángulo o frontón triangular. Alineada con la fachada está la torre del campanario con dos niveles y ventanas con arcos de medio punto. La iglesia posee techo a dos aguas.

Desde 1987 su estructura física pasó a funcionar como museo porque el nuevo santuario fue establecido en otro lugar. Aún así, presta servicio a la colectividad y los feligreses. Igualmente, su estructura es utilizada para resguardar los objetos que forman parte de la colección del Museo Histórico Religioso y el Museo Histórico Colonial.

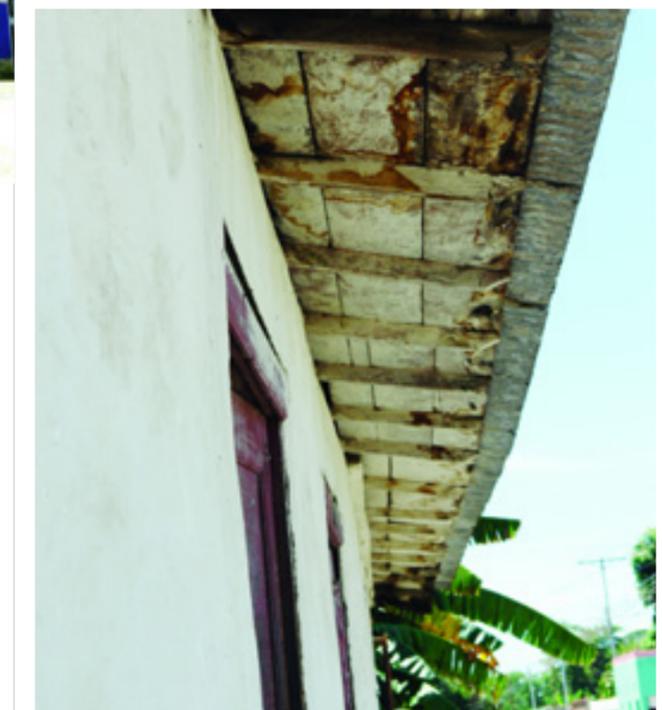


Casas de bahareque

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
------------------------------	-------------------

Constituyen un conjunto de viviendas erigidas con la tradicional técnica del bahareque que consiste en armar una estructura de madera con horcones hincados en el piso, que fungen como columnas, y entre las cuales se tejen varas o bejucos, que luego son cubiertos con barro y paja, dejando espacio para las ventanas y puertas. Generalmente los techos de estas casas —a una, dos, tres y cuatro aguas— están constituidos por estructuras de madera que van sujetas a las paredes de bahareque y son cubiertas por techos de hojas de palma, tejas o zinc. Generalmente las puertas y ventanas son de madera. Esta técnica es una de las más difundidas en todo el territorio nacional por su versatilidad, economía, resistencia a los sismos y adaptación al clima tropical.

Los constructores populares albergan el conocimiento necesario para levantar viviendas con bahareque que han transmitido de generación en generación, por ello esta técnica sigue presente hasta nuestros días. Por todas esas ra-





zones, estas construcciones son reconocidas localmente como parte de su patrimonio edificado. En general presentan regular estado de conservación. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Paseo Virgen La Milagrosa

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Urbanización La Milagrosa, en la entrada del pueblo
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos



Consiste en una especie de bulevar o calle, delimitada en uno de sus bordes por viviendas de un solo piso, cuyas fachadas han sido remozadas con ornamentos y ventanas



alegóricas a las coloniales. Las aceras fueron revestidas con baldosas de arcilla y junta de cemento; la vía vehicular, ubicada al centro, exhibe un acabado de lajas de piedra gris. El otro borde que lo delimita consiste en una franja provista de vegetación ornamental y altos árboles de sombra. También posee alumbrado público y en uno de sus espacios se encuentra un parque infantil. Es valorado por la comunidad como lugar público, que sirve para el encuentro e intercambio de los integrantes de la comunidad y para el esparcimiento de los individuos.



Cementerio de Obispos

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Vía los pozos petroleros de Campo Caipe
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos

Ubicado en la vía que conduce al fundo La Morita y Espinito, es un camposanto público que, según testimonio oral de la comunidad, data del siglo XVII. Se ubica en una amplia



parcela de topografía plana, delimitada por muros frisados. Estos se interrumpen para permitir el acceso, mediante portón de doble hoja, enmarcado por dos cruces en relieve a sus lados y un triángulo en el borde superior. Internamente guarda monumentos funerarios y lápidas de distintas épocas, estilos y materiales, combinadas con vegetación del lugar. Entre sus monumentos destacan el del general Peña Vicente y otro del general Manuel María Moreno, conocido como el valeroso, quienes combatieron con los patriotas por la independencia de Venezuela. Presenta mal estado de conservación. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Plaza Bolívar de Obispos

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Calle Miranda, con calles Sucre, Páez y Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos

Ubicada en frente de la iglesia San Nicolás de Bari, según el testimonio oral de la comunidad, esta plaza ha sido un lugar histórico para la comunidad desde el 6 de junio de 1713, cuando se dio lectura a un despacho enviado por el juez González Forero al alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de Barinas, don Cristóbal Carvajal. La construcción ocupa una superficie cuadrangular. Entre las caminerías la vegetación es abundante; en el centro de la plaza está colocada la imagen de Simón Bolívar y alrededor de ella hay bancos. Tiene alumbrado, aceras y caminerías. La plaza es utilizada como lugar de esparcimiento por los lugareños, quienes celebran en ella actos conmemorativos y fechas patrias. Constituye un espacio público que es valorado por la gente de la comunidad no sólo por ser un punto de encuentro, sino por su belleza y antigüedad. Presenta regular estado de conservación. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.





Iglesia Jesús de Nazareth de Borburata

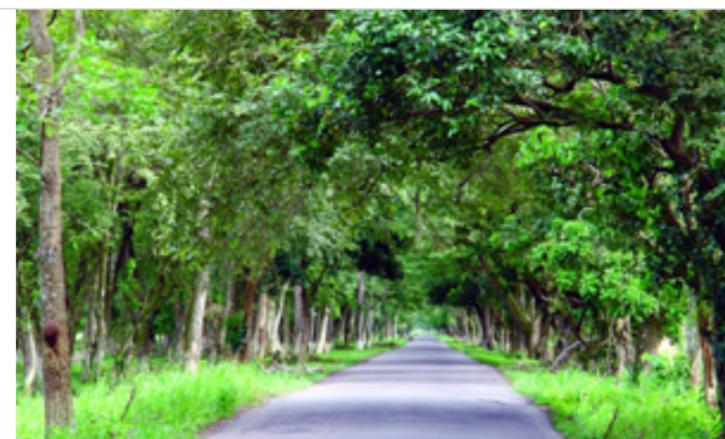
CIUDAD/CENTRO POBLADO Borburata
DIRECCIÓN Calle principal
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Diócesis de Barinas

En frente de la plaza Bolívar de Borburata se encuentra este inmueble de uso religioso, construido en 1971 bajo la coordinación de don Felipe Uribe. Se ubica al centro de una manzana circundada por grama y árboles altos y ornamentales. Sus muros tienen estructura de concreto armado con bloques frisados y los techos son de zinc, a dos aguas. En el ala central, donde está ubicado el altar mayor, hay dos puertas de salida en los laterales. Posee una importante colección de imágenes religiosas veneradas por la comunidad. La fachada principal es de forma piramidal, y en su centro destaca el portón de acceso central, enmarcado por columnas esbeltas que suben hasta el borde superior del muro y se transforman en un pórtico de concreto armado con forma de triángulo, a modo de espadaña, donde reposan dos campanas. A ambos lados de la puerta central existen pequeñas ventanas rectangulares consecutivas. El templo tiene capacidad para cien personas.

Corrales

CIUDAD/CENTRO POBLADO Todo el municipio
--

En distintas localidades del municipio Obispos las viviendas cuentan con espacios destinados a actividades productivas. Estos generalmente están dispuestos a cielo abierto, con presencia de vegetación propia del lugar, donde se crían animales domésticos, generalmente destinados al consumo familiar. La presencia de estos espacios en las viviendas ha llegado a caracterizarlas y por ello en la comunidad se consideran parte del patrimonio edificado.



Túnel de árboles

CIUDAD/CENTRO POBLADO Obispos
DIRECCIÓN Vía Obispos
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Obispos

Son árboles que están dispuestos a ambos márgenes de la vía de Obispos y cuyas copas, dado su gran desarrollo, llegan a entrelazarse. Así se forma un túnel natural de ramas y hojas que filtra la luz solar y crea un microclima en su interior, por lo que goza de relevancia y admiración, tanto de habitantes del lugar, como de visitantes y turistas.



Los árboles se caracterizan por ofrecer una gran bóveda vegetal de largo recorrido. Asimismo, el túnel de árboles es considerado un pulmón vegetal.

Cementerio de Sabana de los Negros

CIUDAD/CENTRO POBLADO Sabana de los Negros
DIRECCIÓN Sabana de los Negros
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Obispos

Es la única estructura física dentro de Sabana de los Negros empleada como campo santo. Posee una cerca que lo delimita en toda su extensión. Para la gente de la comunidad es un espacio de mucha importancia porque resguarda los restos de sus antepasados, familiares y coterráneos.

Vivienda de Rosa Mística

CIUDAD/CENTRO POBLADO La Luz
DIRECCIÓN Calle principal
ADSCRIPCIÓN Privada
PROPIETARIO Rosa Mística

Se trata de una humilde vivienda de pequeñas dimensiones, elaborada con paredes de bahareque y techos de madera a dos aguas, cubiertos por hojas de palma, con una forma constructiva que recuerda las técnicas indígenas. Según testimonio oral de la comunidad, esta edificación es una de las casas fundadoras del pueblo de La Luz. Se dice que fue construida a finales del siglo XIX, cuando la población fue trasladada a Pueblo Nuevo, luego de que una crecida del río Caípe arrasara el primer asentamiento de La Luz.



Rosa Mística, uno de los personajes que resguardan la memoria del sector La Luz, se crió en esta casa y aún vive en ella. La comunidad valora su representatividad como vivo ejemplo de las técnicas constructivas tradicionales del lugar, su antigüedad y por ser la residencia de Rosa Mística, persona muy apreciada por todos los vecinos. Actualmente presenta mal estado de conservación. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Manga de coleo Antonio Martínez Bescanza

CIUDAD/CENTRO POBLADO La Luz
DIRECCIÓN Frente a la urbanización San José
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Obispos

Se ubica en una extensa parcela, paralela a la vialidad, en medio de amplias áreas verdes. La primera manga de coleo de La Luz fue construida de guafa, luego hubo que hacerla de hierro debido a que cuando las guafas se podrían era propenso a que ocurrieran accidentes. Se cuenta que algunas veces llegaron a escaparse toros y la gente se tiraba al suelo mientras el animal corría fuera de la manga, teniéndolos que perseguir hasta el pueblo en algunas ocasiones pa-



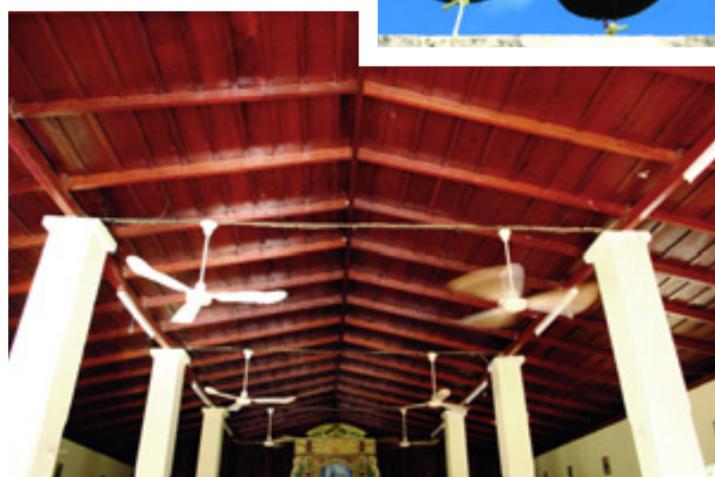
ra poder enlazarlo. La manga actual fue construida en la segunda mitad del siglo XX, utilizando como material predominante el hierro, con el cual se levantó prácticamente toda la manga, el cercado, los corrales para los animales, las gradas para espectadores y las instalaciones de apoyo para los coleadores y visitantes. Además tiene áreas de estacionamiento, alumbrado público y quioscos. Esta manga es de gran valor ya que les permite mantener viva y practicar una de las tradiciones más difundidas en el territorio nacional como lo es el coleo. Presenta regular estado de conservación. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Iglesia de La Luz

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Luz
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Barinas

Según testimonios la primera iglesia de La Luz fue construida en 1882 con muros de bahareque y posteriormente fue reforzada con bloques industriales. Actualmente es una construcción



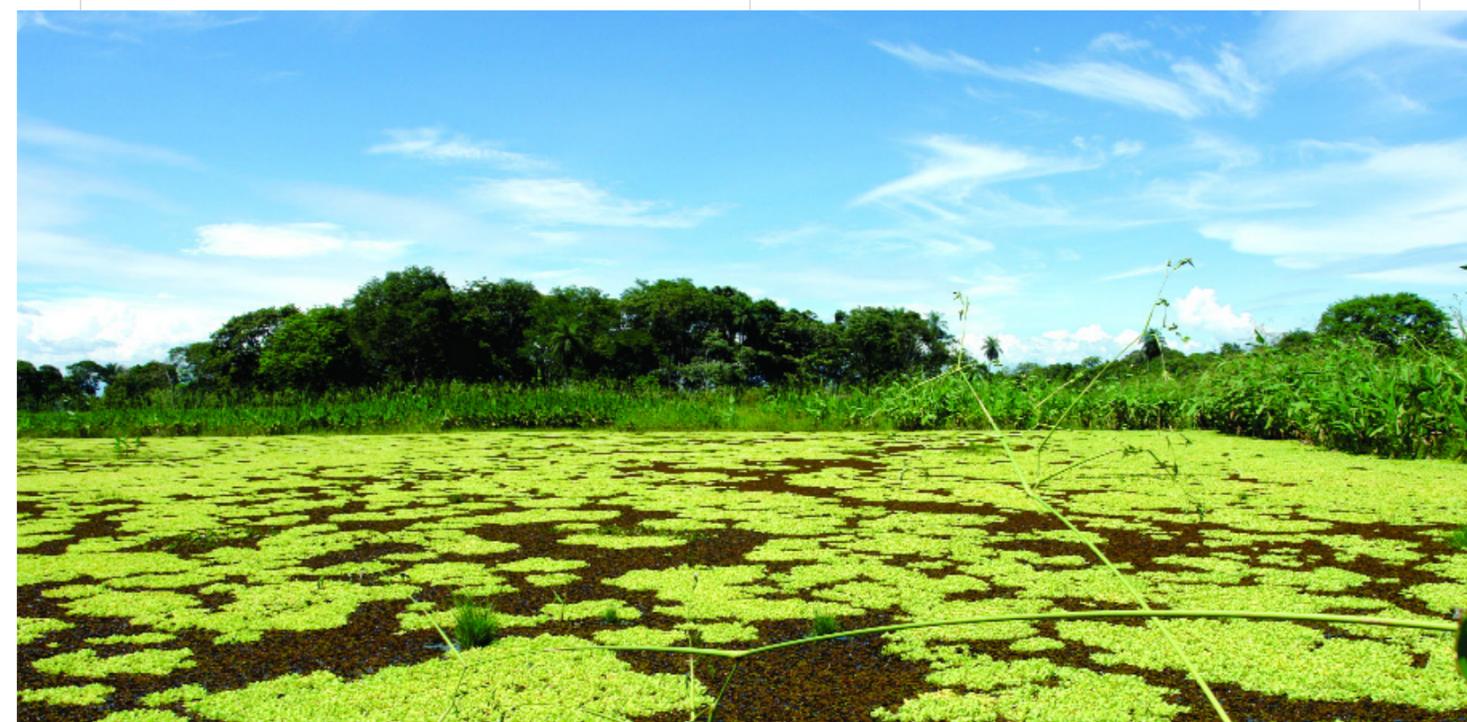
moderna de líneas arquitectónicas sencillas, con planta rectangular. El techo es a dos aguas, de láminas metálicas y machihembrado de madera que reposa sobre una estructura metálica. Su espacio interior alberga el área de bancos y presbiterio y posee dos filas de columnas donde se apoya la estructura de los techos. Sus pisos son de terracota. La fachada principal exhibe un portón central con arco como único acceso. Sobre este, en el borde superior del muro, hay otro arco con cruz al centro y a sus lados ventanas rectangulares de donde cuelgan campanas. Se cuenta que inicialmente había en la iglesia un busto de su patrona, la Virgen de La Luz, y que a sus pies tenía un sagrario de perlas, diamante y oro, pero que más tarde todo fue robado.



Laguna

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Vía Armadillo, en finca de Bernardo Aponte
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Bernardo Aponte

Ubicada en terrenos de una finca perteneciente a Bernardo Aponte es la única laguna que se encuentra en el poblado de Obispos. En ella se observan peces y plantas acuáticas. Es valorada como formación natural, que aloja vida animal y vegetal.





aproximadamente 130 años. También está dotada de sendas peatonales, alumbrado público, bancos y un busto del Libertador Simón Bolívar al centro, sobre un pedestal. Es valorada por la comunidad por ser un lugar público de encuentro, donde se realizan eventos recreativos, religiosos y oficiales. Presenta mal estado de conservación. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Escuela de San José Obrero

CIUDAD/CENTRO POBLADO	San José Obrero
DIRECCIÓN	Frente a la carretera nacional, vía Guanare
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Carmen de Romero



Fue realizada por el ejecutivo nacional en 1959. Se dice que es la edificación civil más antigua de la zona. Su estructura fue hecha con concreto armado, paredes de bloques frisados, vigas de techo metálicas y techo de láminas a dos aguas. Los cerramientos de puertas y ventanas fueron hechos de hierro y vidrio. Está dotada de sanitarios, ocho salones de clase, un comedor, dirección, subdirección, supervisión, cantina, una biblioteca y un escenario con cancha deportiva. Se ubica en una parcela con abundantes áreas verdes. Presenta regular estado de conservación. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

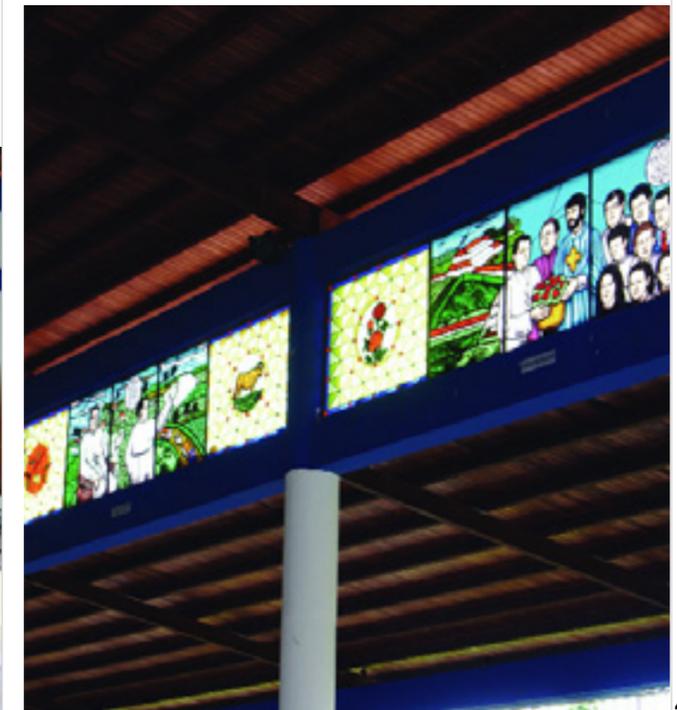


Nueva Iglesia Nuestra Señora del Rosario

CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Real
DIRECCIÓN	Complejo Fuente Real frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Barinas

Se trata de una construcción moderna, erigida en medio de amplias áreas verdes. Tiene grandes proporciones a modo de galpón con estructura metálica y de concreto armado, paredes de bloques frisados, rejas ornamentales y vitrales.

Posee techo de teja criolla a cuatro aguas sobre estructura metálica. El gran espacio central está delimitado por una especie de corredor perimetral con un techo más bajo, también de tejas. El presbiterio está separado del área de bancos mediante cinco escalones. Es muy valorada en virtud de sus atributos arquitectónicos, uso social y religioso.



Plaza Bolívar de La Luz

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Luz
DIRECCIÓN	Calle Santo Domingo con calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Alcaldía del municipio Obispos

Fue construida en la década del 70 del siglo XX. Ocupa aproximadamente una manzana, donde destacan las frondosas copas de los árboles, constituyendo un virtual techo vegetal que le otorga sombra y frescura a la plaza. Entre los árboles hay un samán, que según la comunidad, tiene





Centro Turístico Siempre Verde

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Jabalito
DIRECCIÓN	Vía principal Obispos - Jabalito
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	José Tochon



Fue construido hace tres años. Consta de un salón de fiesta, una piscina, un parque de recreación, un restaurante, áreas verdes y espacios donde se realizan eventos deportivos y festivos. La comunidad reconoce en el centro turístico un lugar de esparcimiento de gran significación que también es aprovechado por las comunidades vecinas.



Escuela Básica Julia Rosa Castillo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Borburata
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Educación



Esta institución educativa fue fundada en el año 1952. Sus estructuras eran de palma y bahareque, su piso de tierra y contaba con una sola aula. Actualmente sus paredes son de cemento y bloque y su techo de acerolit. Tiene quince aulas, biblioteca, cocina, dirección, cancha, cuatro aulas de preescolar y vivero. Presenta regular estado de conservación. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Montículos de El Tambor

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Luz
DIRECCIÓN	Carretera nacional
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Luis Aclan Martínez

Son cuatro montículos ubicados a 13 km del centro poblado Libertad, del estado Barinas, en la finca El Cerrito. Estos montículos tienen en el lugar más de 2.000 años. Se cuenta que fueron elaborados o habitados por los indígenas de la etnia caipa, quienes los empleaban para cuidar sus tierras, ricas en producción agrícola y en suelos arcillosos de ahí que en ellos se encuentra un nutrido yacimiento cerámico.



De los cuatro montículos tres están en buenas condiciones. El restante se encuentra deteriorado. El más elevado de los cuatro mide aproximadamente 10 m de alto. En él se ubica una calzada donde se levanta una casa de madera, lugar de vivienda de los propietarios.

Plaza Bolívar de El Real

CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Real
DIRECCIÓN	Calle Bolívar frente al Complejo Virgen del Real
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos



Se ubica en una de las manzanas más céntricas de la población. Posee aceras perimetrales que conducen mediante sendas al centro donde reposa el busto del Libertador Simón Bolívar sobre un sencillo pedestal.

Las sendas peatonales de concreto definen amplias áreas de grama con vegetación ornamental y altos árboles de sombra, que se combinan con bancos y alumbrado público. La comunidad reconoce en este espacio público valores ambientales, sociales e históricos por lo que le consideran parte de su patrimonio. Actualmente se encuentra en mal estado de conservación. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Cruz de la misión de Santa Cruz

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Sabana de los Negros
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos

Cruz de cemento de aproximadamente 3 m de alto que se posa sobre un pedestal escalonado del mismo material. Antiguamente en la época navideña las misiones visitaban los poblados cada ocho días, hasta que ya no lo hicieron más. Por ello, en la comunidad de Sabana de los Negros se recuerda esa tradición y la fe cristiana a través de la cruz pues parte de la costumbre era pasearla por todas las misiones, que en otra época iban a los pueblos.

Puente sobre el río Santo Domingo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Las Montañitas
DIRECCIÓN	Carretera Barinas - La Luz
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos

Situado en el límite entre el municipio Barinas y el municipio Obispos, este puente es constantemente utilizado por pobladores de las comunidades de Barinas, Torunos, San Silvestre, La Luz, El Real y Obispos. Se cuenta que anteriormente el tránsito por esa vía era imposi-





ble y que los arrieros de ganado cruzaban el río montados a caballo cuando llevaban el ganado para Barinas, lo cual era imposible en invierno, cuando el río crecía. Es un puente de hierro y concreto armado, construido en la década del 50. Mide 60 m de largo por 12 m de ancho. El piso es de cemento, al igual que las barandas. Parte de la vía del puente se encuentra en mal estado de conservación. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Plaza Bolívar de Sabana de Los Negros

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Sabana de los Negros
DIRECCIÓN	Calle principal frente a la iglesia
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos

Esta construcción lleva 31 años de funcionamiento, sirviendo como punto de encuentro y recreación a los habitantes y los visitantes de Sabana de Los Negros. Su imagen actual muestra un busto de Simón Bolívar ubicado en el centro de la plaza, que se apoya sobre un pedestal rectangular revestido de cerámicas. Todo lo anterior se ubica



sobre un piso circular de cemento, del cual parten sendas peatonales que se conectan con las aceras perimetrales que circundan la plaza. El terreno donde se levanta la plaza mide 50 m por 50 m. En su interior cuenta con bancos y faroles de alumbrado público. Exhibe amplias áreas de grama y escasos árboles. En la actualidad, la plaza no se conserva en buen estado. Carece de alumbrado y no tiene árboles. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Iglesia de Sabana de Los Negros

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Sabana de Los Negros
DIRECCIÓN	Calle principal, frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Barinas

Inmueble de uso religioso que se ubica en una parcela aislada, circundada por vegetación ornamental y grama, protegida por malla metálica. Fue construida con formas sobrias en materiales modernos. Posee un techo a dos aguas de láminas metálicas que cubre sus espacios internos con planta rectangular. En la fachada principal destaca un portón de acceso central, a cuyos lados hay franjas de bloques calados y una cruz. Sobre el portón principal hay una gran puerta protegida por una reja. Frente a la fachada principal



se alza un pórtico de dos niveles hecho en concreto armado y en el nivel superior hay dos campanas y un techo de láminas a dos aguas. La comunidad reconoce en el templo parte de su patrimonio. Presenta regular estado de conservación. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Salón de usos múltiples

CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Real
DIRECCIÓN	Complejo Fuente Real
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos



Inmueble similar a un galpón, con estructura de concreto armado y columnas cilíndricas, sobre las que descansa el techo, con una estructura metálica cubierta de lámina de zinc a dos aguas. Posee pisos de granito pulido y paredes de bloques, rejas metálicas y vidrios. Es muy valorado por la comunidad por la versatilidad de uso que ofrecen sus espacios.



Cementerio de San José Obrero

CIUDAD/CENTRO POBLADO	San José Obrero
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos

Este camposanto se ubica en un terreno de topografía de suave pendiente provisto de vegetación propia del lugar y delimitado por una cerca de red metálica. Internamente alberga numerosas tumbas sencillas, hechas con materiales modernos que guardan los restos de familiares y amigos, antiguos habitantes del lugar. Presenta mal estado de conservación. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



3

LA CREACIÓN INDIVIDUAL



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

3 La creación individual Nos referimos a las elaboraciones propias de un individuo –sea o no conocido– que tienen gran relevancia cultural. Para los fines del Censo adoptamos una manera genérica de registrarlas: como creaciones plásticas, literarias, interpretativas y audiovisuales.

De ellas sólo las creaciones plásticas, como objetos materiales, pueden estar de alguna manera localizadas, como colecciones, en pueblos, ciudades o municipios. Las otras formas de creación, por su inmaterialidad, no pueden ser asociadas a un lugar determinado por lo que para su registro se determinó la relación que ellas pudieran tener con cada lugar.

Las colecciones se registraron según modalidades, escuelas, tendencias o estilos, con la excepción de aquellas localizadas en espacios públicos, de las cuales se hizo un registro individualizado.

Las creaciones interpretativas –la música, el baile, la danza, la ópera y el teatro– fueron registradas por modalidades y estilos y no por piezas individuales a excepción de aquellas que son emblemáticas de un lugar. En ellas los intérpretes o portadores del valor pueden llegar a tener más relevancia que los propios creadores, pues le otorgan a la obra ejecutada rasgos propios que pueden dar origen a nuevas formas expresivas.

También registramos a los portadores patrimoniales que, en el pasado o en el presente, se han destacado como activadores e impulsores de determinadas expresiones culturales, convirtiéndose en patrimonio de un lugar específico, en patrimonio viviente.



Simón Bolívar, busto

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Luz
DIRECCIÓN	Calle Santo Domingo con calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispos

Realizado con la técnica del vaciado en bronce, este busto representa al Libertador Simón Bolívar con la cabeza destacadada, vestido con indumentaria militar, compuesta por una casaca de cuello alto, recto, charreteras en los hombros y capa que cubre su hombro izquierdo. La obra se posa sobre una base cilíndrica de cemento, pintada de color amarillo.

Rosalía Ribas, tejedora de cestas y sombreros

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Borburata
DIRECCIÓN	Calle principal, final del callejón 3

Nació en Calderas el 1 de marzo de 1939, y desde los 15 años tuvo interés por tejer cestas y sombreros. Se dice que desde temprano ella tuvo el don del tejido. Siempre ha utilizado cogollo de caña brava –de la que se encuentra en los caños de la orilla del río– para tejer los sombreros y carruzo español de seda de la que se encuentra en el municipio vecino, Cruz Paredes, especialmente en el caserío Los Mangos. Se cuenta que un día la señora Rosalía estaba cortando los cogoyos de caña brava a orillas del río y vio en la pata una culebra enrollada. Tiene 30 años viviendo en Borburata. Para recoger la caña brava tiene que caminar hora y media a la parte alta del río Caipe. Al llegar a su casa tiene que colocarla 3 días al sol y sereno. Luego corta los extremos que están anudados con una tijera y los ralla para

sacar tiras más finas. Organiza las tiras en pares de 4, 7, 9, 11 y 15 de acuerdo al grosor de la cinta del sombrero que va a tejer. Tarda alrededor de dos días para hacer cada sombrero. La gente de la comunidad de Borburata aprecia sus tejidos y la consideran a ella un baluarte cultural para el municipio Obispos, ya que su trabajo manual mantiene viva una técnica tradicional.

Bandera del municipio

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
------------------------------	-------------------



La propuesta para la bandera de Obispos fue presentada por el cronista oficial de la municipalidad el 6 de junio de 2003. Las bases para el concurso público fueron aprobadas por la cámara municipal en enero de 2005. Se compone de 3 bandas horizontales con los colores azul, amarillo y verde. El azul simboliza el cielo del municipio y a los ríos Caipe, La Yuca y Masparro. El amarillo evoca el sol de las pampas y la bandera de la iglesia, que impulsó la creación de la parroquia el 12 de noviembre de 1738. El verde representa la riqueza agropecuaria y ecológica del municipio.

Escudo del municipio

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
------------------------------	-------------------

El primer escudo de Obispos tiene fecha de 1738, cuando según la investigación de varios cronistas fue fundado el municipio. La propuesta del escudo actual fue presentada por concejales en 1970. Cuenta con cuatro cuarteles donde se representan algunos aspectos de la municipalidad: la fecha de la creación de la parroquia, la Iglesia San Nicolás de Bari, un árbol y una torre de perforación petrolera que simbolizan la riqueza forestal y petrolera del municipio, y un ejemplar bovino que simboliza la riqueza pecuaria de la zona.



Cuadro de las Ánimas

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Calle principal, Museo Histórico San Nicolás de Bari
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Tirso Díaz Nieves

Actualmente ubicado en el Museo Histórico San Nicolás de Bari, según testimonio oral de la comunidad, esta pintura al óleo perteneció a un altar de Las Ánimas, que figura dentro del inventario realizado por Nicolás Francisco de las Viadas, en la visita que realizara a Obispos el 29 de octubre de 1738. Asimismo se dice que el cuadro fue llevado a la parroquia por orden del arzobispo de Santa Fe de Bogotá. Es una imagen pedestre de la Virgen del Carmen que con su brazo derecho sostiene un escapulario y con el izquierdo al Niño Jesús, vestido de color rosa, y hay pintados alrededor de su rostro la representación de varios ángeles, arriba, y a sus pies varias almas en pena del purgatorio. De la Virgen solo es visible el rostro, dado que la obra se encuentra deteriorada. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Avelino Zapata, artista plástico

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Carrera Páez, barrio Villa Luz, casa s/n

Nació en Santa Bárbara de Barinas el 18 de diciembre de 1949. Ha estudiado en distintos talleres y con un profesor alemán, arte abstracto, retratos y paisajismo, entre otras corrientes plásticas. Ha participado en más de 15 exposiciones, contando las colectivas y las individuales.



Danzas Llano Caipe

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Calle Arismendi, a media cuadra del palacio municipal
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Griselda Peña



Institución dedicada a la enseñanza de la danza andina y llanera. Fue fundada en 1991, bajo el nombre Grupo Experimental de Danza Obispos. Entonces contaba con sólo siete integrantes. En 1993 cambiaron de nombre a Danzas Llano Caipe. Llano por la ubicación de la ciudad en los Llanos occidentales de Venezuela, y Caipe por el río, que en





tre otras cosas sirvió de inspiración al poeta Alberto Arvelo Torrealba para su composición *Canoero del Caipe*. Actualmente Danzas Llano Caipe tiene una matrícula de aproximadamente 68 alumnos, que están entre los 5 y los 37 años. Para los habitantes de la comunidad representa una instancia que recrea y mantiene vivas las manifestaciones del colectivo.

Ramón Varela, Chuy Mendoza, el maraquero

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos
DIRECCIÓN | Calle Arismendi



Antes dedicado a dirigir el hato Espinito, comenzó a elaborar maracas en el año 1980. En tal labor utiliza tapara, madera en cabo y capacho y para tallarlas emplea herramientas elaboradas de cabilla o grampas. También fabrica tallas



de tapara. La gente de la comunidad de Obispos valora su trabajo por cultivar una técnica tradicional, como la que se emplea para elaboración de un instrumento como la maraca, fundamental para la interpretación de la música criolla.

José Dionisio Alvarado, carpintero

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata
DIRECCIÓN | Callejón Los Malabares

Nació en Calderas el 15 de abril de 1968 y se instaló en la población de Borburata en 1979. La inquietud de labrar la madera y elaborar instrumentos musicales surgió en él en esa época y a partir de 1986 se dedicó a fabricar instrumentos musicales, camas, mesas y puertas, entre otros objetos. Dice sentirse muy orgulloso de su trabajo. La madera que utiliza normalmente es cedro, samán y compuesto, que es la madera preparada. La gente de la comunidad lo valora por considerarlo uno de los cultores de las tradiciones de la región y alguien destacado en el trabajo manual con madera.

Simón Bolívar, estatua pedestre

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos
DIRECCIÓN | Calle Miranda, con calles Sucre, Páez y Bolívar
ADSCRIPCIÓN | Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio Obispos

Ubicado en el corazón de la plaza Bolívar se observa la figura pedestre del Libertador, realizada con la técnica del vaciado en cemento, en homenaje al héroe independen-



tista. En la representación el prócer está vestido con indumentaria militar, compuesta por casaca de cuello alto y recto, charreteras en los hombros, pantalones, botas a las rodillas y capa que cubre parte de su cuerpo. Con la mano derecha sostiene una espada desenvainada y con la izquierda un pergamino que simboliza la constitución de la Gran Colombia.

La obra posa sobre una base rectangular de concreto, cubierto con lajas de mármol sobre la cual se ve el escudo de Venezuela y se lee una inscripción en altorrelieve que dice: República Bolivariana de Venezuela.

Juan de los Santos Contreras, El Carrao de Palmarito, cantante

CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Real

Nació en Palmarito, estado Apure, el 7 de abril de 1928. Comenzó en el canto a los 7 años de edad en las parrandas llaneras. De origen yaruro, grupo indígena de la zona, este cantautor de música llanera, fue criado por su madre junto a sus 14 hermanos en un hogar humilde. Se le conoce como *El Carrao de Palmarito* –apodo acuñado por Luis

Eduardo Camejo, un araucano radicado en Barinas, dedicado a la radio y al folclor llanero— debido al parecido de su voz con el canto de un ave llamada carrao.

A partir de los 10 años, *El Carrao* descubrió su afán por cantar joropos, pasajes y contrapunteos, aunque los 25 años que vivió en su pueblo natal no pudo explotar esta virtud y tuvo que desempeñarse arduamente en las distintas faenas del campesino venezolano. No fue hasta 1955, al mudarse a la ciudad de Barinas, cuando se logra relacionar con varios grupos criollos y de ahí en adelante comenzó a cantar en estaciones de radio regionales y de Caracas.



Entre sus éxitos figuran: *El llano y yo*, *El morrocoy de doña Carmen*, *Caminito de Arichuna*, *Aquella mujer que amé*, *Cajón del Arauca apureño*, *Plegaria llanera*, *Dulce María*, *Llanura yo soy tu hijo*, *Recorriendo Barinas*, *Los martirios del Carrao*, y *Florentino y el Diablo*, basado en el poema del poeta barinés Alberto Arvelo Torrealba. Con esta última canción el artista llegó al estrellato y fue considerado el máximo intérprete de la música llanera. Por otra parte gustó siempre de las letras de Jesús Pulido Sierra y Lucho García, de quienes grabó reconocidas composiciones.

En 1995 se mudó al fundo Taguapire en El Real, donde vivió hasta el final de su vida. El 10 de diciembre de 2002 falleció, dejando más de 80 composiciones, 120 placas, 10 trofeos, 40 diplomas, 15 medallas de oro, plata y bronce, y un busto en su honor en la plaza de la población de Palmarito.



Danzas Nuestra Luz

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Luz
 | DIRECCIÓN | Calle Bolívar, n° 17
 | ADSCRIPCIÓN | Privada
 | PROPIETARIO | Lenny Jelambi

Agrupación de danza conformada por 42 niños y adolescentes entre 7 y 18 años. Fue fundada el 23 de febrero de 1994. Han obtenido varios reconocimientos por su participación en eventos, festivales y actividades escolares, entre ellos el primer lugar en el Festival Dancístico de Dolores. La agrupación es valorada por la gente de la comunidad, por ser uno de los primeros grupos de danza del sector.

Migdalia Montilla, pintora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos
 | DIRECCIÓN | Carrera Bolívar, n° 516

Nació en Barinas el 23 de abril de 1971. Se crió en Borburata y está domiciliada en Obispos. Empezó a trabajar con la pintura en 1996. Trabaja con pintura al óleo, bizcocho de cerámica, muñecas de trapo y chimó, un material cuyo uso en la pintura es poco convencional. Es valorada entre la gente de la comunidad de Obispos por ser considerada un baluarte de la cultura y el trabajo manual obispense.

Simón Bolívar, busto

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Real
 | DIRECCIÓN | Plaza Bolívar
 | ADSCRIPCIÓN | Pública
 | ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio Obispos

Vaciado en cemento que representa a Simón Bolívar. Posee la cabeza destacada y está vestido con indumentaria militar,



compuesta por casaca de cuello alto y recto, cíngulo amarrado a la cintura y capa sobre su hombro izquierdo. De su cuello pende una medalla. Estuvo pintado con pigmentos de color bronce pero con el tiempo esta patina se ha ido removiendo. La escultura posa sobre una base rectangular, policromada en blanco, con la bandera de Venezuela ubicada diagonalmente. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Silvia Viana, tallista

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Luz
 | DIRECCIÓN | Calle Sucre, 11532

Esta tallista de Obispos tiene una larga trayectoria como artesana. Su carrera comenzó elaborando juguetes tradicionales, como perinola y trompo. Primero delineaba con marcador y luego les aplicaba barniz. Actualmente pinta la madera con pintura al frío. En su labor emplea madera suave, como saquisaqui o samán, una navaja, un cepillo de ebanistería, pintura al frío y barniz.

Griselda María Peña Palencia, fundadora de Danzas Llano Caipe

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos

Nació en Dolores del municipio Rojas, en el estado Barinas. Vive en Obispos desde los 9 años. Se inició en la danza a los 17 años, con el Grupo de Danzas Experimental Obispos. Ha hecho zancos, maromas y teatro de calle. Una de sus primeras presentaciones importantes fue en el municipio Bolívar en 1992, luego de lo cual participó junto a su agrupación en distintos festivales, obteniendo buenas plazas. Actualmente se desempeña en otras actividades creativas,



como pintura y artesanía. Pinta con óleo, sobre todo paisajes del Llano. A través de la Fundación Llano Caipe y con la colaboración de la Dirección de Cultura llevó talleres de cerámica, manualidades y cestería, mediante los que se pudo conocer el talento de personas que se desempeñan notoriamente en el área.

Amador Pérez, artista plástico

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos

Artista plástico dedicado a la talla de madera. En sus representaciones se observa el dominio de la técnica de la devastación de la madera, a través de instrumentos como cinceles, buriles y navajas. Sus composiciones muestran





motivos florales y religiosos, como la Virgen María con el Niño Jesús. El proceso creativo de Amador Pérez consiste primero en realizar un boceto en bolígrafo o grafito sobre el material a tallar y luego comienza la labor sobre el material. Su trabajo es apreciado por las personas de la comunidad, dada su originalidad y riqueza creativa.

Unidad Educativa Nicolás Silva

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Luz
DIRECCIÓN	Calle Sucre
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Educación



Las actividades escolares en esta institución se iniciaron a principios de la década de los años 50 del siglo XX. Anteriormente los hijos de los colonos estudiaban en las casas particulares. Más adelante se implementó la escuela mixta en la casa del coordinador, hoy sede del correo principal. En 1950 se inició la construcción de la edificación en el espacio que ocupaba la pista de baile. Entre 1961 y 1962 se fundó el núcleo escolar n° 82 con un director y 6 docentes.

Teófila Patiño, artesana

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Borburata
DIRECCIÓN	Calle principal, casa n° 14-95

Nació en Obispos el 5 de marzo de 1946. Desde hace 10 años se dedica a la elaboración artesanal de vinos y licores artesanales de cacao. Para obtener este producto se lleva a cabo la fermentación del cacao con presencia de levadura, azúcar, y agua durante siete días a 37 °C. Este producto es muy apreciado por la comunidad.

Escuela Técnica Manuel Palacio

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Banco Arañero
DIRECCIÓN	A 3 km de la población de Obispos, vías las tuberías
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Educación



Fue fundada el 15 de noviembre de 1986 a raíz de la necesidad de crear en la población de Obispos una institución que diera a los estudiantes la oportunidad de continuar estudios en el ciclo diversificado. Por estar insertos en un medio agrícola se decidió darle a la institución una inclinación hacia el área técnico agropecuario. La Escuela Técnica cuenta con un plantel docente de más de 45 docentes y un total de 336 alumnos distribuidos en doce secciones. La planta física de la institución está conformada por un módulo de áreas administrativas, un módulo de laboratorios, uno de aulas, un comedor, tres galpones, seis lagunas piscícolas, una vaquera, un aprisco, una cancha deportiva, un escenario y tres depósitos. La Escuela Técnica Manuel Palacio recibió el año pasado un reconocimiento como una de las mejores y de mayor producción en el estado Barinas.



4 LA TRADICIÓN ORAL



En cumplimiento del Artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

4 La tradición oral En este capítulo se tratan los testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos, significativos para una comunidad en particular, que se transmiten de generación en generación mediante la narración oral: cuentos, cantos, rezos, leyendas o las recetas curativas o culinarias.



Sacuse

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Versión de la hallaca, un plato tradicional navideño venezolano, pero con un guiso hecho a base de pescado, en lugar del tradicional, que es carne de gallina, cochino y vaca. Los pescados usualmente empleados en el sacuse son el bagre, la palometa y la cacharra. El resto de los otros ingredientes son los de la hallaca tradicional: aceitunas, pasas, harina de maíz y hojas de plátano para envolverlas.

Jorge Luis Urdaneta Boscar, rezandero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos

| DIRECCIÓN | Carrera Bolívar, n° 60

Nació en Maracaibo el 2 de septiembre de 1985. A los pocos meses de edad llegó a Obispos. A los 13 años comenzó a rezar el Santo Rosario, y desde entonces es buscado por los habitantes para esa tarea. El santo rosario se ora durante todo el velorio de un fallecido, desde que comienza la novena, a los seis meses del deceso y al cumplir el año de fallecido.



El silbón, leyenda

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

En todo el Llano existe la creencia en un espanto que ataca a los hombres que regresan borrachos y solos a su casa de noche. Quienes lo han visto o escuchado dicen que es un hombre alto y delgado que mide como seis metros, que camina sobresaliendo por encima de la copa de los árboles, llevando un costal lleno de huesos que los hace sonar como una matraca. Se cuenta también que emite un silbido largo y agudo que penetra por los oídos produciendo un frío intenso que congela a las personas.

El cuento que da origen a esta leyenda relata que hace mucho tiempo vivió en el Llano un joven que fue muy mimado y consentido en la crianza, acostumbrado a ser complacido en todo lo que deseara. Un día se sintió con ganas de comer vísceras de venado. Su padre muy diligente se fue de cacería para complacer a su hijo pero no pudo cazar el venado y regresó a casa. El hijo impaciente salió al encuentro del padre en el camino y al ver que venía con las manos vacías, mató a su padre, le sacó el hígado, el corazón y el bofe y se las llevó a su madre para que las cocinara. Viendo que las vísceras que le había entregado su hijo no se ablandaban y que su esposo no regresaba, la madre sospechó que las vísceras eran de su marido, y después de presionar al muchacho, este confesó la verdad.



La madre se alteró mucho y maldijo al muchacho, mientras uno de sus hijos lo perseguía golpeándolo con un mandador. Dice la leyenda que le reventaron en las costillas una tapara de ají y que un perro tureco le muerde los talones hasta el fin del mundo. Tras la maldición de su madre lleva los huesos de su padre en su saco.

Arepa de maíz pelado

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Es un plato típico que forma parte de la gastronomía del municipio. Se elabora con maíz, cenizas, agua y sal. Para su preparación se coloca el maíz desgranado a hervir con agua y ceniza. En tanto se va revolviendo hasta que los granos boten la concha. Después se lava nuevamente para extraer las cenizas. El maíz es llevado otra vez a cocinar, hasta que quede blando, para luego escurrirlo y molerlo. Finalmente se mezcla con agua y sal, y cuando la masa está homogénea se hacen bolas con ella, que se aplastan y se colocan a cocinar sobre el budare, previamente calentado.

Segundo Bravo, personaje

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Real

| DIRECCIÓN | Diagonal a la plaza Bolívar y a la iglesia

Tiene 88 años de edad. Se residió en El Real en 1956, donde contrajo matrimonio con Carmen Chamorro y tuvieron diez hijos. Es considerado el guardián de la iglesia, porque toda su vida ha vivido al lado del antiguo templo, cuya entrada actual da al santuario. También es uno de los pocos pobladores que vive en la comunidad desde hace tanto tiempo, por lo que es buen conocedor de sus anécdotas.

Araguato guisado

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este plato típico llanero forma parte de la tradición culinaria del municipio Obispos. Se prepara con el araguato, una especie de mono que emite sonidos particulares cuando se siente en peligro, y que en las épocas de apareamiento tiene una bolsa, típica de los machos, que se infla cuando están cortejando a una hembra. Viven en manadas sobre la copa de los árboles. Según testimonio oral de la comunidad, su carne tiene muy buen sabor. Para su preparación los ingredientes son el araguato, ají dulce, cilantro de monte y orégano. Antes de cocinarlo se le debe quitar la piel al araguato, sumergirla en jugo de limón y dejarla un rato allí. Luego se le agrega el resto de los ingredientes y se deja cocinar hasta que la carne esté blanda.

Picure guisado

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Plato representativo de la gastronomía venezolana, que se ha mantenido a través de la tradición oral. Para su elaboración se utiliza el picure, un animal de tamaño mediano, color marrón, con manchas amarillas. Para su consumo se debe cortar y quitarle la piel. Luego se cocina en jugo de naranja hasta que ablande, con ají, tomate, ajo, cebollín, cilantro de monte, cilantro España y cebolla. Se recomienda cocinarlo destapado, para que el cocido sea mejor.

Cachicamo desmechado

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Es un plato típico llanero que forma parte del acervo gastronómico del municipio. Los ingredientes son ajo, tomate, cebolla, especias, cebollín, ají dulce y el cachicamo. Para su preparación se debe colocar en una olla a sancochar el caparazón del cachicamo, luego desmecharlo y agregarle la sal, el ajo y los demás ingredientes.



Mijao de los tres clavos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Cruz

| DIRECCIÓN | Vía principal

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio Obispos



Árbol que, según se afirma en la comunidad, tiene más de 300 años de vida en los terrenos de Santa Cruz. De joven fue transplantado a los terrenos de Las Ánimas, que tiempo después fueron llamados Santa Cruz de Borburata. En el lugar colocaron tres clavos –cuyo grosor era parecido al del tallo del árbol– en tres direcciones diferentes para delimitar. Se relata que el árbol fue donado por el obispo Rafael Ángel González, de la diócesis de Barinas, y entregado por un general, en la época de la guerra de Independencia. Algunas personas aseguran que al caminar en la noche por debajo del árbol, en la época de Cuaresma, han sentido un frío evolvente. En la actualidad están diseñando un proyecto para realzar las bondades del árbol y su conservación, además de una plaza que será construida a sus alrededores.

Venado desmechado

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es un plato típico que forma parte del acervo gastronómico del municipio. Los ingredientes son la carne del venado y sal. Para su preparación se pone a secar la carne con sal y orégano y luego se cocina con hoja de guayaba desmechada y aliñada con ají, cilantro de monte, ajo y cebollín.

Cachapa

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es una tortilla hecha a base de maíz y un plato típico llanero que forma parte de la tradición culinaria del municipio Obispos. Para su preparación se pelan las mazorcas tiernas, se desgranar y se muelen. Después esa masa es mezclada con leche, sal y mantequilla. Para cocinar la mezcla debe extenderse sobre un budare caliente, y una vez que estén doradas se comen y acompañan con mantequilla y queso, pernil u otro tipo de alimentos.



Tirso Díaz Nieves, investigador

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos

| DIRECCIÓN | Plaza Bolívar, al lado de la iglesia,

Museo Histórico San Nicolás de Bari

Nació en la ciudad de Arauca, Colombia, el 8 de marzo de 1942. Radicado en Obispos desde hace 20 años ha materializado su obra literaria e histórica en variados trabajos de profundo contenido telúrico en su empeño por dar a conocer las bellezas del llano. Entre sus obras literarias se cuentan los títulos *Senderos del recuerdo*, *Pinceladas de Nostalgia*, *Añoranza de ayer*, *Breves apuntes históricos sobre Barrancas*, *El General José de la Cruz Paredes*, *La Guerra de la Humbertera*, *Los Orígenes de Obispos*, *Tras la saga de mi origen*, entre otros trabajos inéditos. Por su contribución al patrimonio histórico y cultural del municipio y del estado Barinas es reconocido como patrimonio vivo y en tal sentido ha recibido diferentes reconocimientos por parte de las instituciones educativas de la región.

Cilantro de monte

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Aliño que desde tiempos muy remotos, según testimonio oral de la comunidad, ha sido de los más característicos de la gastronomía de Obispos, en especial en la preparación de las sopas. Es una planta silvestre, pequeña, con hojas gruesas y un olor que abre el apetito. Crece con facilidad en los patios de las casas o en cualquier lugar y con frecuencia es amenazado por las gallinas. Es sembrado por la gente de la comunidad en conucos desde hace mucho tiempo pues se dice que los tatarabuelos de las generaciones actuales producían sus propios aliños.

La Sayona, leyenda

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



La Sayona es un relato originario de los Llanos y data de la época colonial. Se dice que es la historia de una mujer muy celosa que mató a su marido y su mamá, pensando que estos tenían un romance. Su madre, en la agonía de muerte, la maldijo diciéndole: *Sayona serás para siempre y en nombre de Dios, que así sea*. Desde ese entonces vaga sin descanso ni paz, persiguiendo a los hombres infieles para conquistarlos y luego matarlos.

La luz del dinero encantado

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

En los Llanos existe la creencia de que hay mucho oro enterrado, desde la época de la guerra de independencia, cuando los españoles enterraron sus fortunas para que no se las quitaran los patriotas. La tradición oral afirma que ciertos metales expelen, cuando llevan mucho tiempo sepultados bajo tierra, un relámpago de luz. Quienes han visto la luz afirman que es de fuerte intensidad y se mueve de un lugar a otro.

Breve reseña de la fundación de Obispos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La población de Obispos se encuentra a orillas del río Caípe, afluente del Masparro. En 1647 se conocía como El Zanjón o Caño de Obispos, según fray Francisco Carvajal. En 1713 era ya un sitio habitado, con una población considerable, llamado Valle de Obispos de San Nicolás de Mira. En esa época ya tenía plaza pública y en ella residían varios funcionarios importantes de Barinas. En 1728 había en el pueblo 300 personas, con haciendas y crías de ganado. En 1738, cuando tenía muchos más habitantes, fue declarada parroquia San Nicolás de Mira. Según Basilio Vicente de Oviedo, en 1761 tenía entre 500 y 600 vecinos. Era viceparroquia de Barinas y en su iglesia de palma oficiaba un curato de primer orden de la provincia de Mérida.

En sus alrededores había haciendas de cacao, caña de azúcar, trapiches, tabaco, producción de ganado vacuno, caballar y mular. En 1787 tenía unas 160 casas y 15 caseríos que dependían de la ciudad, llegando a 7.391 habitantes. Era para entonces la mayor población de la Comandancia General de Barinas. Había 18 hatos de ganado con 45 mil reses, cinco haciendas de añil, tres de caña, y también se cultivó tabaco.

En los siglos XVIII y XIX experimentó un importante crecimiento económico debido al comercio ganadero. En 1831 producía velas, jabón de sebo, aceite de corozo, lienzos, hamacas, añil, café, algodón, arroz y otros granos, vegetales medicinales y maderas para la construcción de casas, bongos y lanchas, pues tenía comunicación fluvial por los ríos Santo Domingo, Masparro, Guanare, Chorrosco y Masparrito. Actualmente mantiene actividades comerciales estrechamente ligadas a las de Barinas y provee a los hatos y haciendas dispersas en sus cercanías.

Casabe

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Es un plato representativo de la gastronomía venezolana que se ha mantenido a través de la tradición oral, desde los indígenas hasta las generaciones actuales. El ingrediente principal es yuca pelada, lavada y rallada. Para rallarla es necesaria una horqueta grande, dos tablas pequeñas y una barra para hacer una especie de trapiche. La horqueta es colocada sobre una tabla en la mesa dentro de un trapo; luego la otra tabla se amarra a la barra de la horqueta y se exprime. La harina debe salir seca. Después se cierra por la zaranda. En tanto, en el fogón está el budare y con una totuma se toma la harina que será cocinada allí, colándose en forma extendida para que quede redonda.



Pisillo de chigüire

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es un plato típico que se consume habitualmente en Semana Santa. El animal que se emplea para su prepara-



ción se caracteriza por tener un tamaño grande. En la antigüedad se le confundía con un pez, porque se hallaba en las orillas de los ríos y lagunas. Se cuenta que este alimento se hizo masivo cuando los monjes dominicos prohibieron comer carnes rojas. La carne, también conocida como carpincho, para su preparación debe hidratarse y luego remojarse, para desmenuzarse y mezclarse con ají, picante, cebollín y cebolla. Finalmente es cocinado en una olla hasta que la carne queda blanda.

Timoteo Albornoz, rezandero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Yeguera

| DIRECCIÓN | Vía El Tambor, a 4 km del río Masparro, en el fundo Puerto Lindo del sector La Yeguera

Nació el 19 de diciembre de 1948 en Mucuchaché en el municipio Arzobispo Chacón del estado Mérida. De sus 55 años vivió 35 en La Yeguera, junto a su familia. Desde los 18 años aprendió a tratar padecimientos relacionados a los gusanos en los animales y potrereros. Igualmente ensalma a las personas que son mordidas por serpientes venenosas, rayas, mapanares y escorpiones, entre otros. Les ha realizado trabajos a comunidades cercanas como La Piedra, La Palma, La Yeguera, La Libertad, Santa Rosa y algunos poblados de Barinas.

La Llorona, leyenda

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Existe la creencia de que es el alma en pena de una mujer que lleva un niño en el cuadril, grita *¡Mi hijo!* mientras vaga llorando por los caminos. La leyenda cuenta que la Llorona reclama ayuda a las personas para cargar al niño, y que quien lo recibe la libera del castigo, convirtiéndose en la nueva Llorona. Se cree también que un pedazo de tabaco de rollo en el bolsillo evita la aparición de este espanto.



Picadillo llanero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Plato característico del Llano, que tiene un lugar importante entre el repertorio de platos típicos del municipio Obispos. Para su preparación, antes de cocer la carne del vacuno, debe salarse, dejarse al sol y remojarse en agua para sacarle la sal. Para condimentarlo los ingredientes empleados son topocho, yuca, ocumo, auyama, cebollín, ají dulce, cilantro de monte y arroz pilado. Para la elaboración debe picarse la carne y cocinarse en una olla con agua, luego agregarle los demás ingredientes picados en cuadritos y dejarlo cocinar en una olla. Para su consumo se puede acompañar con plátano o yuca.



Catalinas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Galletas esponjosas, consumidas como merienda o de acompañante del café por la mañana. Se preparan con un huevo, una cucharadita de bicarbonato, un kilogramo de harina y un cuarto de kilo de papelón. Se derrite el papelón y se mezcla con la masa que se ha creado con los otros ingredientes. Se coloca en moldes de metal preparados con margarina y harina para evitar que se pegue la mezcla.



Primer milagro de la Virgen de El Real

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Real

Dicen que en casa de una indígena anciana, llamada Ana, a quien se le apareció la imagen de la virgen impresa en una moneda, vivía un hombre asmático, enfermo del pecho. Su estado de salud era grave y se creía que estaba a punto de morir. Ana le puso en el pecho el real donde se apareció la Virgen, invocándola con oraciones y el enfermo sanó repentinamente. Cuentan que desde que ocurrió este hecho extraordinario, en el hato de Santo Domingo de Las Palmas, donde está actualmente el poblado de El Real, todos honraron a María en la advocación de El Real, y esta devoción se ha expandido por todo el estado Barinas. También se dice que ese no fue sino el primero de una cadena consecutiva de prodigios que la Virgen obraba, invocada por la meditación de los fieles ante la humilde efigie milagrosa de la moneda.

Leyenda de la Virgen de La Luz

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Luz

El centro poblado La Luz fue fundado en 1750, por orden de don Fernando Mijares, a orillas del río Caipe, según lo que han revelado las investigaciones del cronista del pueblo, profesor Ángel Alzurú. Se cuenta que cuando el lugar estaba poblado por indígenas, estos le prestaban mucha atención a una luz que se proyectaba desde los parajes de la parte baja de Obispos y llegaba hasta la confluencia del río Caipe y el río Masparro. Según esta historia la luz iba y venía incesantemente, y los pobladores decían que parecía una bola de fuego que se encontraba en el margen del río Caipe. La leyenda dice que un día la luz se estacionó en un matapalo e hizo un gran destello, como si hubiese explotado, tras lo que se observó la imagen milagrosa de la Virgen de La Luz.

Pisillo de baba

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es un plato típico de los llanos venezolanos. La baba es un reptil que forma parte de la familia de los caimanes y cocodrilos que viven en los terrenos pantanosos o préstamos. Los ingredientes para realizar el guisado son carne de baba, sal, cebollín, ají dulce, ajo y cilantro de monte. Para su



preparación se le quita la piel, se sala y deshidrata al sol. Luego se sancocha en agua hirviendo, se desmecha con la sal, cebollín, ají y cilantro. También se puede cocinar con hojas de topocho maduro.

José Ismael Vela Díaz

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Luz

| DIRECCIÓN | Sector Matangelina, vía a la Finca Corospendo

Nació en la comunidad de La Luz el 23 de enero de 1938. Es reconocido y valorado en su comunidad por ser una persona que mantiene viva la memoria de la comunidad, transmitiendo a las nuevas generaciones las leyendas, anécdotas, costumbres e historias de la localidad. Se cuenta que cuando tenía 25 años una centella impactó en el pa-



tio de su casa. También se dice que con sus gritos aleja la lluvia. En la plaza Bolívar existe una mata de mangos que él sembró hace 50 años.

Pisillo de bagre

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Parte del acervo gastronómico llanero, este plato está entre las comidas típicas preparadas y consumidas en el municipio. Se consume, la mayoría de las veces, en Semana Santa y Cuaresma. Los ingredientes son bagre, cebollín, ají dulce y ajo. Para su preparación el pescado debe remojarse y luego cambiársele el agua. Se escurre y es pelado para ser desmenuzado. Y finalmente se mezcla con los demás ingredientes y se cocina por espacio de cinco minutos. Puede ser acompañado con arroz y yuca.

Manjar de coco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es un dulce muy usual en la región, por su buen sabor y por lo sencillo de su preparación. Se emplean 2 cocos frescos, ½ kg de azúcar blanca, ½ litro de agua, 2 cucharadas de maicena, una cucharadita de clavos de olor y canela en polvo. Se coloca la pulpa del coco rallada en una olla y se le agregan los ingredientes restantes. Antes de que hierva, se toma una taza del agua de coco y se disuelve bien la maicena, añadiéndolo después a la mezcla y cocinándolo a fuego lento hasta que espese. Se revuelve durante 20 minutos, o hasta que la mezcla espese, siempre removiéndola con una paleta de madera. Al terminar de cocinarlo se sirve en tazas de vidrio individuales y se come con canela recién espolvoreada por encima. Finalmente se mete en la nevera hasta que se endurece.



Ajicero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Aderezo picante que realza el sabor de algunas comidas y ha sido preparado y utilizado por varias generaciones con un uso muy frecuente. En su preparación se emplea suevo, leche, ajo, cebolla, cilantro, cebollín, pimentón y ají picante. Este último se presenta en distintas variedades, como chirere, mongol y rabo'e mono, entre otros. Se llevan todos los ingredientes a un frasco o botella, preferiblemente de vidrio.

Dulce de ajonjolí

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es uno de los dulces típicos de la región, consumido también en el resto del país. Para prepararlo se necesita 1 kilo de ajonjolí, 1 kilo de azúcar morena y 2 tazas de agua. Se coloca en una olla a fuego alto el azúcar morena hasta que se derrita, para luego mezclar este melado con el ajonjolí. La mezcla es puesta en una bandeja metálica cubierta con azúcar. Al enfriarse se corta la galleta en cuadrados de tres por tres centímetros.

Pasaje secreto o cripta de la Iglesia San Nicolás de Bari

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos

| DIRECCIÓN | Iglesia San Nicolás de Bari, frente a la plaza Bolívar

| ADSCRIPCIÓN | Privada

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de Barinas

Ubicada en la Iglesia San Nicolás de Bari, varias historias acerca de esta cueva artificial certifican la existencia de restos humanos, encontrados en el fondo de ella y registrados por el cronista del pueblo Tirso Díaz en 1974. Se destaca entre ellas la relatada por Gilberto Lares sobre la visita que hiciera a la cueva, en la que



explica que tiene unas escaleras que descienden hasta el fondo, donde están los huesos humanos. También es famosa una anécdota según la cual el pasaje fue utilizado durante la guerra de independencia como vía de escape, porque al parecer llega hasta el palacio del Marqués del Pumar en Barinas. También se dice que quienes han tratado de pasar han muerto, y que por eso están ahí los huesos humanos. En el Museo Histórico San Nicolás de Bari se da fe del hallazgo del pasaje y validez de algunas cosas de las que se afirman sobre el contenido de la cripta. Fue cerrada en 1981 por restauración.

Natilla criolla

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Dulce tradicional en cuya preparación se emplea corozo, arroz, leche, azúcar, clavos de olor, canela en concha, guayabitas dulces, coco y maíz. Para prepararlo se cocina el maíz y se deja remojando el corozo de un día para otro. Al día siguiente se muele el maíz, el corozo, el coco y el arroz. Luego se cuele con una tela. El agua de todos los ingredien-

tes se pone a hervir sin dejar de removerla, hasta que se espesa, se le agrega la leche y se sirve.

María Elvira Pantoja Jiménez, comadrona

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata

| DIRECCIÓN | Callejón Santa Marta

Nacida en Barinas el 25 de enero de 1936, se radicó en la población de Obispos a partir de los 9 años de edad, y a los 15 años asistió su primer parto en la comunidad de Borburata. En esa ocasión se trataba de una primeriza que daba a luz unos bebés morochos.

La buena impresión que dejó entre la gente fue tal que desde entonces no ha dejado de asistir partos en la comunidad. Cuenta con más de 120 partos asistidos. En su



trayectoria reúne muchas anécdotas, como una vez que un niño no pudo salir, u otra vez que nacieron trillizos y murió uno porque salió solo, mientras los otros dos, que salieron con la placenta, se salvaron. Es reconocida como una mujer muy sabia y muy creyente.

Hallacas llaneras

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Plato originario de las comunidades indígenas que ha sido transmitido de generación en generación. Es parte fundamental de la mesa criolla en Navidad y según la región donde se realiza posee diferentes formas de elaboración, que a su vez varían de familia a familia. La preparación requiere en general de 1 kg de harina de maíz, ½ l de aceite vegetal, onoto, sal, pollo, carne, pimentón, hojas de plátano, cebolla, ajo, ají, cebollín, ajo porro y perejil. Para obtener dos tazas de consomé se debe sancochar la carne y el pollo con agua en ollas separadas. Luego la harina, sal, aceite de onoto y el caldo son mezclados en un recipiente hasta que la consistencia sea parecida a la masa de arepa y entonces se deja reposar por un rato.



Los ingredientes del guiso son 1 pechuga de pollo, ½ kg de carne de pecho, ½ kg de mollejas de pollo, pimentón, hojas de plátano, cebolla, ajo, ají, cebollín, ajo porro, perejil y sal al gusto. Después, en ollas por separado, cocinan las carnes hasta que estén blandas, se pican en trozos pequeños y se mezclan con los aliños picados en ruedas co-



mo la cebolla y en tiras delgadas los pintones. En un caldero aparte, antes de colocar lo demás, los plátanos maduros son picados y fritos. Por otra parte, las hojas de plátanos deben estar previamente limpias y cortadas según el gusto del hacedor de hallacas. En una mesa se colocan las hojas con la masa extendida sobre ellas, el guiso y el plátano, se envuelven y amarran con pabito, para ser sumergidas en una olla con agua por cuarenta y cinco minutos.

Pastel de morrocoy

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para elaborar este plato los ingredientes son un morrocoy, aceitunas, alcaparras, cebolla, pimentón, pan triturado, mantequilla y huevo. La preparación se inicia pasando el morrocoy por agua caliente, para luego quitarle la tapa, la piel y los pellejos. Luego se lleva a sancochar hasta que esté blando, se retira del fuego para extraer el hígado y la hiel. Después se corta en trozos y se mezcla con el guiso anteriormente preparado. Mientras tanto, en otro recipiente se baten los huevos con pan molido. La cocción del pastel se inicia engrasando con mantequilla el molde de metal o la concha del morrocoy; se coloca una capa de pan con huevo y otra del guiso hasta que la mezcla llegue al borde. Se lleva al horno por 20 a 30 minutos.

El Real, centro poblado

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Real

El nombre del pueblo viene de una imagen de la Virgen, que se le apareció impresa en una moneda de un real a una indígena llamada Ana en 1718. Este centro poblado se encuentra ubicado a orillas del río Santo Domingo, a 35 km de Barinas y a 20 km de Obispos. Sus pobladores se dedican principal a las labores de la ganadería, la agricultura y la pesca. Según testimonios de la comunidad, el origen del poblado se remonta a 1680 cuando Domingo Brogado, de la ciudad de Barinas, fundó en las adyacencias de esa ciudad un hatillo llamado Santo Domingo de Las Palmas. Actualmente en la comunidad de El Real se produce algodón, sorgo, maíz, plátano, ají dulce, tomate, yuca y ganado vacuno.

Virgen La Milagrosa

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos

| DIRECCIÓN | Esquina de la calle principal con la calle principal del barrio La Milagrosa

La comunidad afirma que la imagen de la Virgen de la Milagrosa apareció el 14 de febrero de 1992. En su honor se le construyó una capilla, con la colaboración de varias familias de la comunidad. La capilla se encuentra al cuidado de la joven estudiante Evelin Ruso. El primer avistamiento de la Vir-



gen lo realizó el fotógrafo barinés Efraín Jiménez. Los vecinos afirman que la Virgen es muy milagrosa, entre las historias que se cuentan está la de la señora Victoria Fuentes, que a raíz de un accidente automovilístico corría el riesgo de quedar inválida y que afirma que la Virgen la curó, en honor a este acontecimiento y otros más dentro de la capilla se pueden observar diversas placas de agradecimiento de diversas personas que manifiestan notable fe en la Virgen. La capilla ubicada debajo del gran árbol, la ceiba, está elaborada con ladrillo y techo de tejas y dentro de ella se pueden apreciar las imágenes de José Gregorio Hernández y de La Milagrosa. El paseo que se construyó frente a la ceiba y la calle contigua llevan el nombre de la Virgen La Milagrosa.

María del Carmen Soto, partera

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Cruz

| DIRECCIÓN | Carretera Borburata a 200 m del puente Borburata, finca Esperanza



Nació en el estado Táchira el 26 de febrero de 1931 y se radicó en el año 1940 en el caserío de Santa Cruz. Desde los 25 años se dedica al trabajo como comadrona y rezandera y actualmente hace el rezo para tratar el mal de ojo, el cuajo volteado y la buena producción de la tierra. Le dieron el título de partera hace 30 años en la ciudad de Barinas aunque ya tenía 20 años *partiendo*. Ella misma recibió a su hijo Miguel, ya fallecido, cuando lo parió. Es reconocida en la comunidad por haber atendido partos y por considerar sus dotes para contrarrestar distintos padecimientos.

Rezos curativos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Son oraciones que se realizan de manera individual o en grupo. Se utilizan para curar a las personas que padecen enfermedades y a los animales que tienen la plaga del gusano, dolores de muela o mal de ojo. Principalmente van dirigidas al ánima sola y son rezadas tres veces al



día. Los lugareños cuentan que el contenido de las oraciones es secreto y no puede ser develado a nadie, sólo cuando ya el rezadero esté viejo y deba darle el don a otro. De lo contrario, quien suministra la información muere después de decirla. Dependiendo de la gravedad de los enfermos, el rezadero enciende unas cuantas velas, y se recomienda tener fe y confianza pues de lo contrario el enfermo no mejorará.

La comunidad acude con confianza a los rezaderos para solicitarle ayuda y poder sanar sus enfermedades. Por tradición se han convertido en personajes importantes. Todos ellos gozan del respeto, la admiración y la solicitud que les hacen las personas que padecen alguna afección.

Aparición de la Virgen de El Real

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Real

Según se cuenta en la novena escrita por el presbítero Juan Parra, hace 288 años apareció la Virgen en alto relieve en una moneda de un real, es decir, de 50 céntimos.

Los indígenas que servían en el hatillo Santo Domingo de Las Palmas acostumbraban pagar de sus pocos ahorros un aporte para la celebración de la misa en honor a Santo Domingo, que entonces era el patrono del lugar. Una indígena anciana y muy devota del santo, llamada Ana, se encargaba de recoger las limosnas y mandaba a celebrar las misas el día de su fiesta o cuando llegaba al hatillo algún sacerdote.

Un indígena que vivía en el año 1718, apodado el viejo Francisco, llevó a la indígena Ana dos reales, para que contribuyera en una fiesta en honor al santo. Eran dos rea-

les sencillos, de los cuales uno era conocido como bamba, por llevar la efigie del rey visigodo Bamba. Ana metió las monedas en una bolsita, que colgó en un pequeño estante de curarito seco, ubicado en un rincón de su vivienda. Cuando llegó el momento de la misa, Ana no encontró las monedas en el lugar donde las había dejado, así que reclamó a su esposo y a su hijo Juan Gonzalo acaloradamente, pensando que alguno de ellos las había tomado.

Un tiempo después, cuando Ana volvió a abrir la bolsita, una gran alegría la invadió, al ver que en ella estaban las dos monedas. Pero el real bamba lucía distinto de los ordinarios. Lo tomó y lo observó detenidamente y en vez del grabado común en ese tipo de monedas, se dio cuenta que distinguía un relieve que le pareció la silueta de un San Antonio. Luego su esposo, su hijo y los demás indígenas del hatillo acudieron a examinar la moneda. Todos hablaban del maravilloso real de la vieja Ana. La silueta en el real cada vez se demarcaba más y al cabo de pocos días se terminó de definir en alto relieve la imagen de María, madre de Jesús, con el niño en los brazos. Unos padres dominicos, encargados de las misiones de Barinas, la designaron con el nombre de Virgen del Rosario, pero comúnmente se le apellidó de El Real, denominación con la que actualmente se le conoce.

Cachama rellena

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La cachama es un pez de agua dulce que se cultiva mucho en el municipio Obispos y en el estado Barinas en general. Por ello la cachama rellena es un plato típico entre la gente de las



distintas comunidades del municipio. Se prepara con mariscos y vegetales, se envuelven en hojas de plátano, luego en papel de aluminio y se pone a cocer directo a la brasa.

Cándida Rosa Morillo Lovera, curandera

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | San José Obrero

| DIRECCIÓN | Frente a la carretera nacional

Se dedica a curar el mal de ojo y cuajos desde los treinta y cinco años aproximadamente. Tiene 81 años radicada en San José Obrero.



Teófila Patiño

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata

| DIRECCIÓN | Calle principal, n° 1495

Nació en Obispos el 5 de mayo de 1946. Lleva diez años elaborando vinos y licores artesanales de cacao. Para ello lleva a cabo un proceso de fermentación sobre el cacao durante 7 días a 37 °C, con azúcar, ácido y agua. Luego es filtrado, pasteurizado, madurado y almacenado para su comercialización.

Alicia Avendaño, cocinera

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos

| DIRECCIÓN | Carrera Miranda



Con 67 años de edad, vive en Obispos desde los 20 años. Empezó a trabajar en la cocina a los 25. Desde entonces es reconocido su restaurante, llamado Restauran de Doña Alicia, y del cual se dice que es el primero que hubo en Obispos. Actualmente sigue atendiendo diariamente en ese mismo local, sirviendo comidas criollas, típicas de la región llanera, como el picadillo, la sopa de costilla, la sopa de gallina y el pabellón, entre otros. Su labor es apreciada por la gente de la comunidad, por su gustosa sazón y amable atención.

Ponche

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El ponche se prepara en ocasiones especiales como la paradura del Niño o la celebración del patrono. Es una actividad que realiza la comunidad. El ponche se prepara y se



consume todavía caliente, al momento. Para su elaboración se utiliza un caldero de metal que se pone sobre un periódico con cenizas; éstas, según la tradición, evitan que suba la mezcla. Luego se echan los huevos uno por uno y se baten con un largo palo de madera rematado en cruz. Se le agregan ron, azúcar y un atol de fororo, preparado previamente a base de maíz tostado molido.



Carmen Adela Hernández, partera

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata

| DIRECCIÓN | Callejón Santa Marta, casa s/n

Nació en el caserío San José, en el estado Apure, el 5 de julio de 1926. Se mudó al municipio Obispos a los 16 años de edad y desde ese momento comenzó a asistir en los partos a las comadronas del lugar. Es madre de 12 hijos a quienes crió con amor y esmero. Es considerada por la comunidad un baluarte de su patrimonio cultural.

Vestigios del antiguo túnel

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Los Guasimitos

| DIRECCIÓN | Carretera nacional Barinas - Barrancas a

200 m de la carretera, margen derecha

| ADSCRIPCIÓN | Pública

Se trata de un túnel, totalmente enladrillado. La comunidad cuenta que por allí pasaban los soldados patriotas para protegerse de los ataques realistas durante la guerra de independencia, incluyendo a personajes como Simón Bolívar y José Antonio Páez. Otras personas aseguran, entre otras razones por la presencia de cemento en la construcción, que fue construido durante el gobierno de Marcos Pérez Jiménez y permitía el paso de Barinas a Obispos y viceversa. Aunque según cuentan los vecinos estuvo destapado hasta hace 6 años, actualmente el túnel se encuentra tapiado. Fue bloqueado por los habitantes del sector por temor a que algún niño pudiera tener un accidente en el túnel. Micaela Quintero, una de las primeras propietarias del lugar, contó antes de morir que su esposo había recorrido el túnel por completo y que éste pasaba por debajo del río Santo Domingo y llegaba hacia los lados de la Ribereña y de la plaza Bolívar de la ciudad de Barinas. También cuenta la gente del lugar que hace aproximadamente 10 años estaba un grupo de personas cerca de la entrada del túnel y observaron una culebra muy grande que salió de su interior. Algunos trataron de matarla pero esta se enrolló en un árbol de limón y ante el acoso volvió a entrar al túnel. Desde esa fecha nadie ha vuelto a verla. La única evidencia actual



del sitio es el tronco seco del árbol de limón que quedó sembrado en la entrada de este, restos de construcciones en su contorno y numerosos ladrillos muy grandes hechos a mano de entre 20 por 25 cm, y otros de 15 por 30 aproximadamente, esparcidos por todo el lugar similares a los que se encuentran en el poblado de La Luz y en la Marqueseña, sin embargo el túnel está ubicado en un sitio de fácil acceso. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre sus actuaciones.

Bertina Azuaje, comadrona

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | San José Obrero

| DIRECCIÓN | Calle Gracias a Dios, n° 8

Es oriunda de Trujillo. Nació en 1920 y desde hace 66 años se dedica a sobar mujeres embarazadas. Ha sido de gran ayuda para la comunidad debido al servicio que ha prestado a las mujeres embarazadas que no tienen como ir al médico. Dice que la experiencia le ha servido para saber que cuando el ombligo está brotado será varón y cuando está metido es hembra.

Inés Hernández Boza

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | San José Obrero

| DIRECCIÓN | Calle 2, parte 1

Nació en Córdoba, estado Portuguesa el 21 de enero de 1908. Cuando llegó al pueblo sólo vivían pocas familias, como la de Teodoro Montaña y la familia Mora, y que vivían en casas de barro. No había luz eléctrica y sólo caminos de bestias. Es madre de seis hijos de los cuales tres aún viven en el pueblo. Cuenta historias y relatos que datan de principios del siglo XX. Algunos de estas narraciones son la invasión de la langosta de 1913 y las guerras que sucedieron en esa época. Es importante para la comunidad por ser considerada un patrimonio histórico, debido a su trayectoria y vivencias, que hacen de ella toda una personalidad.

José Navas, coleador

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos

| DIRECCIÓN | Calle Negro Primero, n° 5



Nació en Obispos el 15 de diciembre de 1916. Desde muy joven se interesó por la cría de animales y por la agricultura. Comenzó a colear toros a los 20 años, cuando para los toros coleados se cerraban todas las puertas de las casas y se coleaba en la calle. Actualmente se le recuerda como uno de los coleadores más antiguos y destacados en la comunidad de Obispos. Cuentan que las muchachas se peleaban por ponerle la cinta, y que llegó a pelear cuerpo a cuerpo con los toros una tarde en que un toro lo embistió.

Árbol de curarito

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Real

| DIRECCIÓN | Complejo Fuente Real

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio Obispos

Árbol que creció frondoso y coposo, en forma de cruz. Es considerado un importante testimonio de fe para los devotos de la Virgen de El Real. El árbol era un tronco pequeño de una especie que no se reproduce por estacas. Se encontraba completamente seco y sin corteza pues ya hacía tiempo que había sido cortado. Contra todo pronóstico el árbol reverdecía y se cargó de hojas y ramas, desarrollándose en forma de cruz, lo cual fue considerado un milagro concedido por la Virgen de El Real. El árbol permaneció por años en la entrada a la iglesia que se construyó en obsequio a esta Virgen.

Pequeños pajaritos de un matiz colorado y de destacada belleza moraban en sus ramas e impedían a otros

reposar en ellas. Se cuenta que con sus cantos, agradables a la gente de la comunidad, parecían unirse a los fieles en el culto a la imagen de la madre de Dios, que se imprimió en el árbol por obra de la naturaleza. Las hojas del árbol fueron usadas por los fieles como remedio para distintas enfermedades, y son muchas las historias que circulan sobre curaciones logradas por los pobladores gracias a las hojas del árbol venerado.

Churrasco llanero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es uno de los platos típicos llaneros preparados con carne de ganado. Es un solomo de cuerito picado en un corte llamado churrasco mariposo. Se cuece a la parrilla al término deseado, que puede ser tres cuartos o bien asado. El condimento principal es la sal.



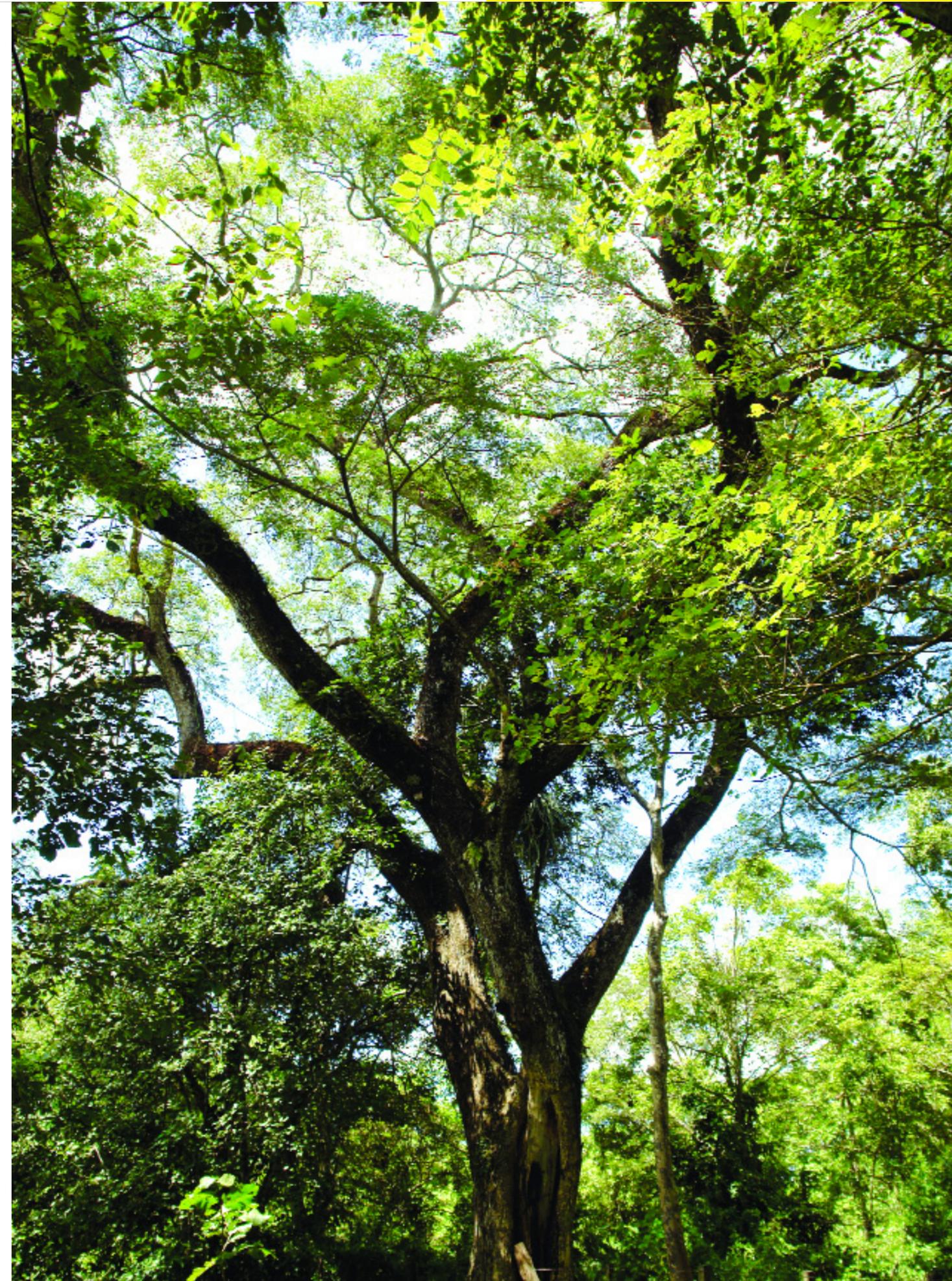
Historia de la población de La Luz

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Luz

El pueblo de La Luz fue fundado por los españoles por orden expresa de don Fernando Mijares en 1750. Debe su nombre al hecho de que los indígenas afirmaban que se veía una luz que venía desde los parajes de Obispos y que llegaba hasta la confluencia de los ríos Caipe y Masparro. Se decía que se trataba de una bola de fuego que un día se posó sobre un matapalo e hizo un gran destello como si hubiese explotado y en él se observó la imagen milagrosa de la Virgen de La Luz. Para el año 1830 se dice que La Luz ya era un pueblo pujante que pertenecía a las parroquias que integraban el cantón Obispos. La prosperidad y riqueza de esta población se expresaba en los renglones agropecuarios. Además de la ganadería, se cultivaba algodón, maíz y tabaco, éste último muy apreciado en mercados internacionales. Muchos de sus hombres participaron en la Guerra de



Independencia, destaca entre ellos el general Nicolás Silva, hijo de don Rafael Silva y doña Rafaela Echenique, nacido el 6 de diciembre de 1780. Peleó en la batalla de Carabobo y ostentó el cordón y título de los Libertadores de Venezuela. El general Silva murió en Valencia el 3 de marzo de 1864. Por decreto del presidente de la República, Antonio Guzmán Blanco, sus restos fueron trasladados al Panteón Nacional en Caracas. En el año 1882 se produjo una inundación que afectó seriamente las casas construidas en adobe y tejas y ocasionó la mudanza del pueblo para el sitio en el que hoy se encuentra, la iglesia conserva el campanario conformado por dos campanas en pleno funcionamiento y en buen estado, y algunos objetos e imágenes de santos que estaban en la primera población antes de esta inundación. En un lugar denominado actualmente como Santa Bárbara en la margen derecha del minimizado río Caipe se pueden observar los vestigios de la antigua población de la Luz, un gigantesco y majestuoso samán que por los años que tiene se le pueden ver múltiples plantas que han nacido en sus ramas y sobre todo el grosor de su tallo donde aseguran los habitantes de mayor edad y la señora Rosa Mística quien vivió allí que ese era el sitio donde estaba la plaza Bolívar, además hay muchos ladrillos en forma de tapia para el piso o paredes algunos se pueden conseguir completos, estos al parecer eran de la primera iglesia construida por los españoles, y en ese mismo lugar hay unos pequeños desniveles que parecen escaleras hechos con ladrillo, el sitio actualmente está consumido por la selva y es visitado sobre todo por personas de la Luz que van a buscar ladrillos para darle diversas funciones en el hogar, en el trayecto del camino, a través de los potreros, hay un sitio especialmente donde la gente al parecer deja parte de los ladrillos que llevan, el sitio es distante de las ruinas. Los ladrillos y tapias encontrados aquí tienen mucha similitud con los que se han hallado en El túnel de los Guasimitos, en las ruinas de la Marquesaña, y en la población de San Antonio de Las Flores en el municipio Arismendi.



LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS



En cumplimiento del Artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

5 Las manifestaciones colectivas Se incluyen en este apartado expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos que abarcan a grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. Lo fundamental es la significación que ellas tienen para esos grupos, caracterizándolos, cohesionándolos y dándoles sentido de pertenencia.



Arreo del ganado

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es una práctica realizada por los ganaderos, que consiste en guiar grupos de reses y estimularlas a avanzar, para recolectarlas y agruparlas en rodeos, e iniciar la marcha a los corrales. En ese lugar los animales son encerrados durante varios días, según el terreno disponible para ello por el dueño. Es descrito como un trabajo muy agotador y es una práctica muy propia de los llaneros. Según testimonio oral de la comunidad, en épocas pasadas, en el recorrido, los jinetes debían desafiar dos días de trabajo con poco alimento, y no podían dormir sólo para conducir las reses a los corrales. Su único alimento eran las propias vacas.

Palo ensebado

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Atracción en la que participan niños, jóvenes y adultos. Consiste en tratar de trepar un palo afirmado en el suelo, de entre 10 m y 15 m de altura, cubierto de manteca, aceite o grasa. En la cima del palo se colocan variados premios, de los que cada participante debe alcanzar por lo menos uno. Como es tan difícil el trepar al palo, los participantes esperan que otros hagan los primeros intentos, para que con el tiempo se vaya limpiando la grasa, y así alcanzar los premios con mayor facilidad.

Velorio de Cruz de Mayo

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



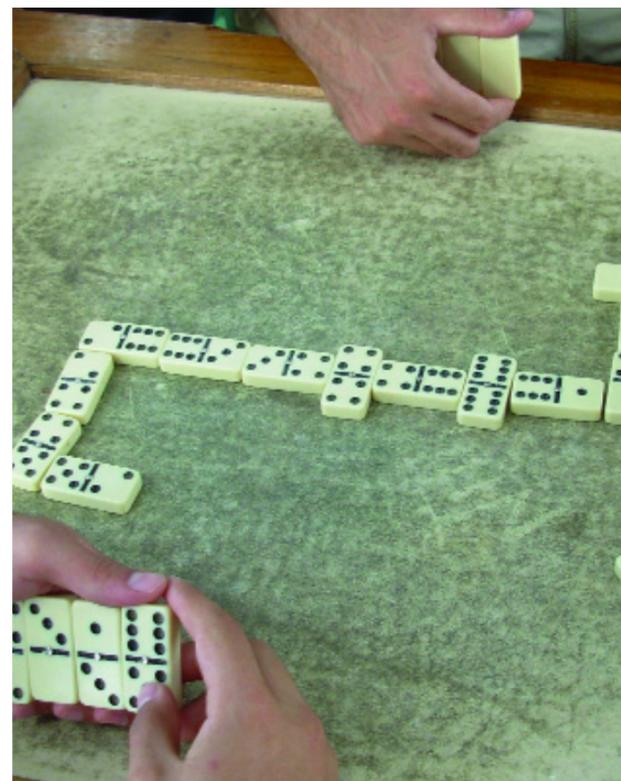
En el mes de mayo de cada año se celebra, en distintas regiones de Venezuela, un rito en homenaje a la cruz que busca propiciar la fructificación de las plantas sembradas. La adornan con palma, frutas y flores coloridas, naturales o artificiales. La cruz es adornada, según la tradición que se corresponda a cada región y poblado. En la noche del velorio, que en el municipio Obispos es por lo general el 2 de mayo, se le agregan adornos y se realizan cantos como fulías, rosarios, salves y décimas. Esa manifestación forma parte del acervo cultural y tradicional especialmente de la comunidad de San Lorenzo, quienes todos los años se reúnen para rezarle y rendir otras ofrendas.



Dominó

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este juego de mesa suele ser motivo de reunión, generalmente después de las seis de la tarde, y es muy popular en el municipio. Se juega con 28 fichas rectangulares, llamadas también piedras. Éstas tienen impresos en una de sus caras dos números, separados por una línea y un punto centrales. Los números oscilan entre el cero y el seis y están representados por grupos de puntos negros. El juego se desarrolla de la siguiente manera: se le repar-

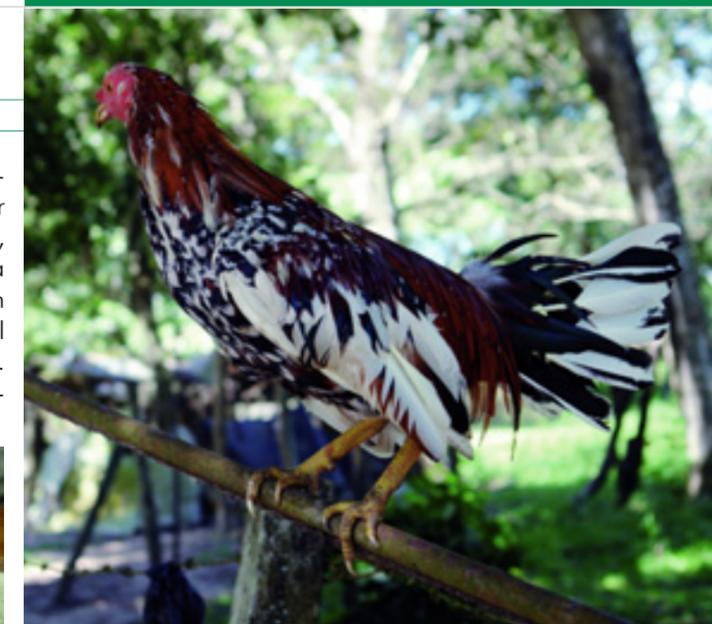


ten siete fichas a los cuatro participantes, que juegan en equipos de dos. Los jugadores pueden descargar sus fichas haciendo coincidir el número de un extremo con el de una ficha que esté en la mesa, y gana un equipo cuando alguno de sus integrantes se queda sin piedras para colocar en su turno. Comienza quien tiene la ficha más alta, que es el doble seis o la cochina, poniendo su piedra en el centro de la mesa, y luego el turno va pasando por los demás jugadores en sentido de las agujas del reloj. Es un juego con el que se ejercita la mente y mantiene distraído a los grupos durante horas.

Peleas de gallos

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Las peleas de gallo son una tradición antigua en la región, y es por eso que en los pueblos del municipio existen varias galleras, como la gallera Tiro Fijo. Los gallos se clasifican por tipos con nombres como girón, marañón, jabao, piroco, pata-ruco, criollo, español, pinto, giro guacharaco y zambo negro,



entre otros. Algunos competidores optan por suministrarle al gallo en las espuelas un veneno llamado guachimaca antes de pelear, para que ganen la contienda con mayor facilidad. El gallo preparado, al proporcionarle espuelazos a su adversario, le deposita el veneno en sus patas para derrotar al contrincante y ganar la pelea. En el municipio Obispos son muy comunes las peleas de gallos y uno de los galleros con más años de experiencia y más reconocido es Francisco Sierra.





Elaboración del queso llanero

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Una vez terminada la faena del ordeño, con la leche todavía fresca se procede a fabricar el queso. A toda la leche, almacenada en grandes cántaros plásticos, se le vierte un líquido llamado cuajo para convertirlo en cuajada. La proporción para añadir el cuajo es de 1 ml por cada 10 litros de leche. Una vez terminado este proceso, la cuajada —materia prima para la elaboración de diferentes tipos de queso— se manipula según el tipo de queso que se desea hacer. Por ejemplo, si es queso de mano, se le da la forma, que normalmente es circular, con

las manos y se coloca en un recipiente donde se mantiene cierta cantidad de líquido para que el queso se conserve blando y esponjoso. En cambio, para elaborar el queso en panela o queso duro se vacía la cuajada en el cincho, un molde de cuero, madera o metal. Durante la realización se debe agregar sal en tres momentos distintos a fin de lograr el punto necesario. El cincho debe ser cubierto con un paño cada vez que se le coloque la sal a la cuajada. Una vez finalizado el proceso, el queso queda listo para ser almacenado o vendido de un día para otro.

Producción de algodón

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El algodón es un producto importante en tanto materia prima para la producción textil, así como para la producción de alimentos concentrados para animales o torta de algodón. La siembra genera una importante fuente de empleo pues incorpora mano de obra familiar en todo el proceso agronómico del municipio. Se cuenta que hace 10 o 15 años existía una familia que rotaba de parroquia en parroquia y constituía la zafra recolectora de algodón. Se dice que uno de ellos se amarraba en la cintura una goma de



caucho para hacer la recolección y el resto llenaba el saco. La siembra de algodón se realiza en el mes de agosto. Se siembra en hileras de plantas que se separan unas de otras por una distancia de 30 cm, y a su vez cada hilera se mantiene a un metro de distancia una de la otra. Se abona al momento de la siembra y a los 40 días, con 1.000 kg por ha. La cosecha se realiza a los 130 días, o cuando las bellotas sean arbustos en un 75 %.

Juegos con metras

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Los dos juegos de metras más jugados en el municipio Obispos son el pichi y hueca, y rayo y metra. El pichi y hueca consiste en dibujar un cuadrado en el suelo y hacer en el centro un hueco del tamaño de una metra. A pocos metros de este se dibuja una línea horizontal, adonde lanzan las metras los participantes. El que lance la metra y quede más cerca de esta línea es quien obtiene el primer turno, y los turnos sucesivos tocan a los que lancen las metras que le sigan en distancia. Cada jugador trata de meter la metra en el agujero o de pegarle a las metras de los otros participantes. El dueño de la metra a la que golpeen debe salir del juego y entregarle una o dos metra al jugador que le pegó, según las veces que este haya metido previamente la metra en el agujero. En el desarrollo del juego los participantes usan expresiones como *piche* y *hueca* por la que me lleve, *contigo piche* y *hueca, con los dos, uno y dos, pa'lante y pa'tras, limpio y sucio*.

En rayo y metra se usan las mismas expresiones y tiene reglas similares, pero en lugar de un hueco se dibuja un triángulo. Todos los jugadores colocan la misma cantidad de metras en la figura, definidas por consenso. Estas metras se disponen organizadamente en el triángulo, cuyo tamaño varía de acuerdo a la cantidad de metras que en él se colocan. En este juego, el participante que coloque su metra más cerca de la línea dibujada inicia golpeando las metras que están dentro del triángulo, y luego vuelve a lanzar.



Saltar la cuerda, juego

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Las cuerdas para saltar suelen ser de un hilo suave como el algodón, aunque existe una versión más reciente de plástico. Tiene en los extremos unas agarraderas, que también pueden ser de madera o plástico. Para una de las modalidades del juego en grupo se necesita que sean por lo menos tres niños, y la dinámica consiste en que dos de los niños tomen la cuerda, cada uno por un extremo, y la hagan girar, mientras un tercer niño salta repetidas veces dejando que la cuerda pase por debajo de sus pies. El que tropieza con la cuerda al saltar pierde el turno y le toca a otro niño saltar. Esta actividad es acompañada de diferentes canciones. La otra forma de jugar es que uno por uno tomen con sus manos cada costado de la cuerda, y al tiempo que la hacen girar dan saltos dejando en cada salto la cuerda pase por debajo de sus pies. En caso de equivocarse y tropezar, le pasa la cuerda a otro niño participante para que salte la cuerda hasta que se equivoque, y así sucesivamente.



Semana Santa

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La Semana Santa es una celebración católica que convoca multitudes en misas, rezos, procesiones y demás costumbres para conmemorar la muerte y resurrección de Jesús. Los ritos se inician el domingo de Ramos. A partir de este día los creyentes se dirigen a los templos para recibir una palma bendita. Existe la creencia de que estas palmas sirven como protección contra las malas influencias y espanta los espíritus demoníacos. En el lunes y el martes se rezan rosarios y se realizan algunos Vía Crucis. Le sigue uno de los días centrales de esta conmemoración, el miércoles santo, que se dedica en su totalidad al Nazareno, la advocación de Jesús con la cruz a cuestas. Es el día en que la población se viste de morado para pagar las promesas, para pedirle al Señor que se les conceda un milagro o le ayude a conseguir algún fin en particular.

Desde semanas antes del domingo de Ramos se inician los preparativos para el Vía Crucis, la dramatización que representa todas las estaciones por las que transita Jesús hasta llegar al lugar donde sería ejecutado. Se pautan desde entonces la ruta y los lugares de cada parroquia donde se establecerán las estaciones. La dramatización del Vía Crucis comienza luego del domingo de Ramos, cuando según el mito Jesús entró en Jerusalén; dándose por culminada el viernes santo.

La mayoría de los actos religiosos se llevan a cabo durante este periodo. En todas las parroquias de ambos municipios son dirigidos por el párroco del sector y en las más importantes por el obispo del estado.

Es costumbre realizar procesiones con las imágenes de mayor peso simbólico y religioso, como la del Santo Se-

pulcro. Esta imagen se acompaña comúnmente de la Virgen Dolorosa, Nuestra Señora de la Soledad, el Nazareno y algún crucifijo con una significación especial para la localidad.

El día jueves santo se realiza, según el texto bíblico, la Misa Crismal, la última cena y el lavado de los pies. El viernes santo se da inicio al Triduo Pascual; se cubren los altares, los templos entran en recesión y recogimiento por el sacrificio y muerte de Cristo. El canto del Gloria se efectúa el sábado santo, luego de la procesión general por las calles principales, donde se celebrará la misa del domingo de Resurrección, con la cual se da por concluida la Semana Santa.

Por tratarse de una época de recogimiento, las familias creyentes del municipio se abstienen del consumo de carnes rojas, y se pasan a una dieta reducida a vegetales, granos y carnes blancas en porciones pequeñas, sobre todo los días jueves y viernes. Algunos de los platos más populares en esos días son pescado salado, pisillo de chigüire, baba y pescado frito, además de carabinas, crema de maíz, dulce de lechosa o de chayota, palmito, mazamorra y sopas de pan y arvejas o de arroz.

Juego de chapitas

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Este juego es muy popular en toda Venezuela. Se deriva del de béisbol, aunque se diferencia en varios aspectos. Por un lado en lugar de pelota se usan chapas de botellas y como bate un palo de escoba. Se juega con un grupo de 6 jóvenes o más, divididos en dos equipos. Entre ambos equipos elige un pitcher, que le lanza a un bateador. Si la chapa es tomada por el catcher la persona que batea sale del juego, y si la chapa es bateada y cae en el piso es una carrera para el equipo de quien batea. Es una tradición que se puede desarrollar en cualquier lugar y época del año.



Joropo, baile tradicional

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El baile del joropo se caracteriza por ser de pareja agarrada, donde el hombre sujeta a la mujer por ambas manos. El hombre lleva la iniciativa y determina las figuras a realizar, mientras la mujer se limita a observar los movimientos que él hace frente a ella y a seguirlo con habilidad. Se toman ambas manos conservando cierta distancia, el hombre pasa la mano derecha por la cintura de la mujer y con la izquierda sujeta la mano derecha de ella, mientras la izquierda descansa sobre el hombro. Cuando el hombre zapatea, la mujer escobilla. El hombre sólo zapatea cuando se producen los repiques en el arpa y/o bandola, es decir cuando *lo llama la cuerda*.

La pareja comienza generalmente con un valseo lento o rápido según el ritmo. Seguidamente, y partiendo de



la primera posición, se adelanta un poco el pie derecho a la vez que el izquierdo sin levantarlos del suelo, deslizándolos con suavidad, y retrocede lentamente. Después se adelanta el izquierdo y retrocede el derecho, flexionando ligeramente las rodillas, y así continúa el movimiento alternando un pie y otro. Cuando *los llama la cuerda*, al son del repique del arpa o la bandola, el hombre zapatea y la mujer escobilla. El primero surge espontáneamente en el bailar y con base en la clase de repique que produzca el instrumento mayor. Generalmente se imita el sonido que produce el caballo al galopar. Hay un movimiento llamado escobillao, que hace sólo la mujer. Se produce a partir de la posición inicial, adelantando el pie derecho, después de apoyarse ligeramente en el izquierdo para invertir inmediatamente la posición inicial. Los pies se frotan suavemente en el suelo y en forma rápida y las piernas van extendidas.

Otros pasos del joropo popular que se dan en forma general son la zambullida del güire, zamuro en tazajera, el gabán sacando pescao y el brazo del perro. La coreografía del pasaje es la misma que el joropo pero en forma lenta, como lo requiera la música, que básicamente está conformada por arpa, cuatro y maracas.

Festival Municipal de la Voz Infantil Obispeño de Oro

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Obispos
DIRECCIÓN	Obispos
ADSCRIPCIÓN	Pública
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO	Instituto Municipal de Cultura, Deportes y Turismo de Obispos y la Junta Parroquial de Obispos

Festival destinado a reunir a los nuevos talentos de la música criolla del municipio. Es de suma importancia para las instituciones educativas de Obispos y para la comunidad en

general, en especial para los niños. Reúne a niños entre 7 y 12 años de edad, que tengan aptitudes para el canto de música criolla y que no hayan grabado ningún disco. Compiten en las modalidades voz recia, voz pasaje y declamación. Participan en el evento las cuatro parroquias que conforman el municipio Obispos. El primer festival se realizó en agosto del año 2001, aunque los años siguientes no se pudo continuar la tradición por razones presupuestarias, y no se volvió a celebrar hasta julio de 2006.

Ha llamado la atención del comité organizador la calidad vocal de ciertos niños, que para la edad que tienen sorprenden con su talento. Les llama la atención que sean precisamente los niños de escasos recursos económicos quienes por lo general son galardonados, resultando por ello muy emotivo el momento de la premiación.

Producción de guayaba

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La guayaba es uno de los productos agrícolas que sustentan la economía del municipio Obispos y del estado Barinas en general. Además es un fruto muy apreciado por los lugareños. En los terrenos del municipio se da con óptima calidad, dado su buen tamaño y sabor.



Para la siembra de guayaba primero se gestan las plantas en los semilleros, sitio donde se siembran y crían los vegetales antes de sembrarse, y una vez sembrados tardan entre uno y dos años para dar fruto.

Carpintería

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



La carpintería tradicional es una de las técnicas empleadas tradicionalmente en el municipio Obispos para construir viviendas. Se emplea la madera de árboles como gateo, palo de agua y apamate, entre otros. Este tipo de construcciones se emplean sobre todo para la fundación de asentamientos destinados a la producción agrícola, especialmente el maíz, y en el conuco yuca, plátano, topocho y algunas frutas.

Una de las personas que sigue construyendo con madera de los árboles silvestres es Natividad Herrera, que a sus 62 años de edad se mantiene construyendo no sólo casas, sino baúles, sillas, bancos y trapiches, entre otros objetos de uso doméstico.



Pesebres

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La Navidad es la época del año en la que se conmemora, con distintas celebraciones y ritos, el nacimiento e infancia de Jesús. Una de las costumbres más arraigadas en los Llanos venezolanos, y en Venezuela en general, es la elaboración del pesebre, una reproducción, en miniatura o con piezas grandes, de algunos de los personajes que aparecen en los pasajes del nacimiento del Niño Dios. Tiene su origen en las tradiciones españolas traídas al nuevo mundo por los colonizadores. Se dice que su origen está en Italia y que llegó a España a mediados del siglo XV, aunque no se popularizó sino hasta finales del siglo XVIII, y a América a través de los colonizadores ibéricos.



Las principales imágenes que se disponen en esta representación son las de la Virgen María, San José y el Niño Jesús, además de la mula, el buey, los pastores y los tres Reyes Magos. La realización del pesebre, llamada *poner el pesebre* es una costumbre que reúne a la familia por un lapso de tiempo, concentrada en la instalación de esa representación, que puede ser enriquecida con elementos como un cielo pintado con la estrella de Belén, casitas de cerámica o madera, luces navideñas, pastores, ovejas. El pesebre se puede montar en la entrada, en el interior de los hogares o en los lugares más vistosos de la comunidad para que la gente pueda apreciarlos y así conocer la creatividad del autor.



Faena del ordeño

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Las labores de ordeño comienzan un día antes de que propiamente se extraiga la leche de las ubres de las vacas. Primero éstas se recogen, lo cual se puede hacer de varias maneras. Una es con cantos o sonidos como *to to to*; en otros casos se suena un tobo plástico o un tambor, y en otras ocasiones —sobre todo cuando el área de pastoreo es demasiado grande— el ordeñador las recoge a caballo. Esa misma tarde las vacas se separan del becerro para evitar que mamen durante la noche, dejando las ubres vacías para el momento del ordeño propiamente. Al día siguiente se pone en contacto a un becerro con la vaca a ordeñar, y éste le golpea las ubres con la cabeza para dilatarlas y así activar el flujo de leche.

Seguidamente el ordeñador coloca una suelta o mecate corto en las patas traseras del animal para evitar que con el movimiento bote la leche y se coloca en cuclillas o con una pequeña banqueta de madera que coloca en el suelo o amarra de su cintura para trabajar con comodidad. Con ambas manos, aprieta las ubres y le canta a la vaca para que ésta se relaje y dé generosamente la leche. Los cantos de ordeño son frecuentemente improvisados, y se adaptan al nombre de la vaca.

A medida que el tobo se va llenando la leche va siendo depositada en un cántaro plástico o de metal, para luego utilizarla en lo que el productor lo tenga planificado: queso, nata, mantequilla, entre otros muchos productos.

Preparación del conuco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Los conucos son pequeñas áreas de tierra trabajadas y delimitadas, en las que se siembra una gran variedad de alimentos, todos destinados al consumo diario. Su construcción es una de las actividades más extendidas en las zonas rurales del territorio nacional y en cierta medida es similar en todas las regiones. Existen, sin embargo, algunas variantes entre los pueblos llaneros. En estos se busca que la tierra a preparar para la instalación del conuco presente ciertas características particulares en su coloración, la vegetación circundante, la textura, la permeabilidad y el relieve, factores que determinan la aptitud del terreno para sembrar.

Primero el padre de familia recorre largas distancias, con el fin de ubicar los terrenos más idóneos para la construcción del conuco. Una vez ubicado procede, junto a familiares y futuros yernos, a talar los arbustos y los árboles grandes, que al caer arrastran a los más pequeños. Luego se delimita el área total del conuco, abriendo una senda que sirve como cortafuegos y para separar los árboles caídos —que marcan el terreno del conuco— y el resto de la selva circundante. Una vez completadas estas labores, abandonan el lugar por un tiempo para que seque al sol, y finalmente se procede a la quema controlada de los troncos secos.

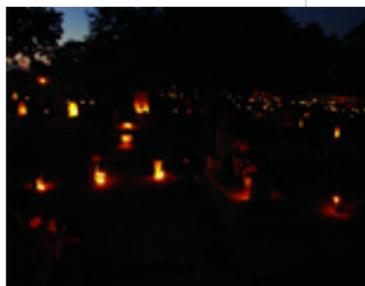
Los árboles y arbustos quemados aumentan la fertilidad del terreno. Para la quema se aprovecha la época del verano o sequía, y luego de haberse consumido las llamas, las mujeres pertenecientes al grupo familiar que taló y quemó proceden al cultivo de la yuca amarga en el espacio más adecuado del conuco, alternando con otros productos, como el cacao, el ocumo y el café, entre otros. Los cultivos de especies vegetales más tupidas, como el cambur y el plátano, se realizan en espacios alejados de los arbustos más pequeños o en parcelas de conucos destinadas exclusivamente para tal fin. Con la llegada de la época de las lluvias los conuqueros proceden a la siembra y posterior cosecha.

Los trabajos en el conuco se realizan de manera manual, y en él participan todos los integrantes de la familia. Lo más común es que no exceda las 3 ha, aunque esto siempre depende del número de personas que se beneficien de la siembra. Una de las reglas que dicta la dinámica del conuco es que no puede beneficiarse de la cosecha nadie que no haya trabajado en él. Cuando se cosecha se suele volver a sembrar, y las nuevas siembras son distribuidas en el conuco según ciertos factores, como el drenaje de las aguas de lluvia, los períodos de sombra y sol y el distanciamiento entre plantas con raíces grandes.

Día de los muertos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos

Se celebra una vez al año, cada 2 de noviembre. Ese día todos los habitantes de Obispos y los caseríos adyacentes van a visitar a sus muertos, llevándoles velas y flores. Es también parte de la costumbre que, mientras unos atienden a sus muertos, otros se dediquen al comercio, utilizando la tradicional frase *pinto tumba y hago letra*. Pintan, venden flores, velas, líquidos para hidratar, y después de las 6 de la tarde



es que se comienzan a encender las velas. Los días de la celebración se puede apreciar el vistoso espectáculo que ofrecen las velas encendidas junto a la caída del sol. Los que no participan en el ritual activamente igual suelen acercarse para disfrutar de la agradable imagen.

Coleo de toros

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es una manifestación antigua y de mucho arraigo en los Llanos venezolanos, y que en el municipio Obispos tiene su sede en la manga de coleo Antonio Martínez Bescanza, en el poblado La Luz. Es considerado por algunos el deporte nacional venezolano pues se calcula que todos los meses se efectúan 100 eventos en los que se practica esta actividad. Es usualmente ocasión de fiesta, con carne y joropo. El evento se da en un espacio denominado manga, una pista en terreno plano, que mide entre 230 m y 280 m de largo, por 10 m de ancho y 10 m de altura. Las barandas están construidas con tubos metálicos, aunque las primeras mangas eran de madera.



Momentos antes de empezar las acciones el juez dada la orden de ingresar a la manga a los cuatro competidores de turno, los coleadores, por orden de llamado, y luego autoriza al juez de coso para que deje salir al toro. Al grito de *icacho en la manga!* el toro entra en la pista y se inicia la competencia. Detrás del toro salen los cuatro coleadores a caballo, persiguiendo su meta, que es detener la carrera del animal tomándolo de la cola y derribándolo de tal manera que quede con las patas hacia arriba. Cuando el jinete alcanza el toro, se temple casi acostado sobre el lomo del caballo y gira la cola del toro, provocando que éste se desplome, lo cual desata una euforia de aplausos y gritos. Luego el jinete recorre la manga al trote y las jóvenes prenden un lazo sobre su camisa y lo congratulan.

La manga está dividida en distintas zonas. La Zona de preparación corresponde a los primeros 50 m, y en ella los jinetes no deben tratar de tumbar el toro aún, de manera que pueda alcanzar cierta velocidad. La Primera Zona corresponde a los segundos 100 m de la manga. Las caídas en esta zona marcan el mayor puntaje. La tercera zona equivale a los terceros 100 m, y cuando se derriba el toro en ella el jinete marca menor puntaje. Y por último, la Zona Muerta equivale a los últimos 50 m de la manga. En esta zona no se debe colear, y si un jinete derriba a un toro en ella y malogra el toro, debe correr con los gastos de este.

Las autoridades que arbitran el juego son seis. Está el juez de coso o corral partidario, el encargado de abrir la puerta y dejar salir los toros del corral, lo cual se denomina *dar puerta*. El capitán de manga se encarga de recorrer la manga a caballo para verificar que se cumplan las reglas. El juez de primera zona y segunda zona son los encargados de levantar la bandera una vez el toro pasa estos puntos. El juez central está ubicado en un falco, desde donde verifica y evalúa las coleadas para aprobar los puntajes. El pandillero es quien registra los puntos que aprueba el juez central y el narrador de toros es quien transmite al público, mediante altoparlantes, las coleadas, y llama a los coleadores de turno.

De acuerdo a la forma que caiga el toro, el coleador obtiene determinado puntaje, que se va sumando a medida que se desenvuelve la competencia. Este puntaje está sistematizado según reglamento de la Federación de Coleo, por la cual se rigen los clubes.

Culminada la faena, quien obtenga la puntuación más alta será premiado con una cinta, que le coloca en la espalda alguna dama del público; este gesto es, por tradición, el trofeo más apreciado del coleador. Sin embargo hoy en día también se colea por dinero, y el monto del premio es establecido antes de que comience la competencia. El coleo se practica de manera organizada en todo el país, aunque en muchas haciendas y caseríos se hace sin reglas ni límite de competidores. En 1981 el Congreso Nacional lo declaró Deporte Criollo y Tradicional.

Cría de pica tierra

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es común en el municipio Obispos la cría de gallinas criollas, conocidas como pica tierra, para la producción de huevos y de carne de aves, ya sea para el consumo personal o para la venta al público. La pica tierra se diferencia de las otras gallinas porque es criada en los patios de las casas y en las fincas, pero sueltas. Se les da maíz solo en la mañana —que muchas veces se siembra en la misma finca— y el resto del día picotean la tierra, comiendo todo lo que encuentran a su paso. La gente asegura que la pica tierra tiene más sabor que las gallinas que son criadas en granjas o que los pollos de engorde.



Festival de Música Llanera El Maute de Oro

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos
DIRECCIÓN | Obispos
ADSCRIPCIÓN | Pública
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO | Instituto Municipal de Cultura, Deportes y Turismo de Obispos



Evento que persigue promover, realzar y difundir ciertas manifestaciones culturales típicas del Llano, como el canto de música llanera. También es considerado como un pequeño homenaje a todos los productores agropecuarios del municipio Obispos.

Celebrado desde septiembre de 2005, el festival reúne a cantantes noveles que concursan en las categorías voz recia, voz pasaje y contrapunto. Se premia también la mejor canción inédita, como una forma de estimular el trabajo de los compositores menos conocidos.

Tejido y uso de atarrayas

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El nombre atarraya proviene del árabe hispánico *attarráha*, que significa arrojar. Es un tipo de red para la pesca, que se lanza en movimiento circular, desde pequeñas embarcaciones o desde las playas, para coger peces de tamaño pequeño y mediano.

Para construir una atarraya se requiere de hilo de nailon y de una aguja grande. Con la aguja se va haciendo una primera cadeneta a través de la cual se continúa el trenzado hasta llevarla al final. El punto de la atarraya es más estrecho que el del chinchorro. Cuando se concluye el tejido se pasa un hilo por las puntas y se le van colocando plomitos para darle peso durante la pesca o gomas, según se requiera. El tejido también se puede hacer con las manos.

Cría de cochinos

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Obispos
DIRECCIÓN | Banco arañero, finca San Miguel

El cochino forma parte de la alimentación del municipio. se cría bien sea para el consumo personal o para el comercio de este animal, del cual se aprovecha casi todo —patas, orejas, cabeza—. La alimentación de los cochinos es maíz, plátano, auyama, yuca y cambur, algunos cocidos y otros crudos.



Palito mantequillero, juego

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Divertimiento que consiste en escoger un trocito o palito de madera, que va a ser escondido por alguno de los jugadores, sin dejar que el resto del grupo se percate del lugar. Luego se indica que ya ha sido ocultado y todo el grupo sale a buscarlo y quien lo encuentre gana. Quien escondió el palito orienta a quienes buscan diciendo *caliente* cuando se acercan al objeto y *frío* cuando se alejan.

Joropo llanero, estilo musical

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es una de las tradiciones musicales más arraigadas en el estado Barinas. El conjunto que lo interpreta suele emplear arpa, cuatro y maracas. Se subdivide en los dos grandes tipos: golpes y pasajes, de los que derivan todas las demás variaciones. El último tiene un carácter más lírico, mientras que al primero generalmente se considera recio, por sus características de fuerza y vigor.

El golpe posee una estructura musical fija y sus letras se componen de versos octosílabos, cuya temática tradicionalmente está abocada a destacar el espíritu desafiante y guerrero de los llaneros, así como el heroísmo, la patria, la tradición, el amor a la tierra, el arraigo, la defensa de la identidad, la épica bolivariana y la hermandad entre Colombia y Venezuela.

El pasaje, a diferencia del golpe, es más bien sere-

no. Sus temas más comunes son el amor y la tierra, y formalmente se desarrolla en dos secciones. En la primera se entona una cuarteta o dos versos repetidos, y en la segunda parte se canta otra cuarteta o los dos versos faltantes de la primera parte. Las dos secciones son enlazadas gracias al arpa. En el joropo se destaca una diversidad de composiciones, entre ellas el pajarillo, catira, zumba que zumba, sanrafael, seis por derecho, seis perreao y quirpa. El joropo llanero es bailado de varias formas: valsiao, escobillao y zapatiao, existen otras formas que pueden ser originales, o bien variaciones de las formas ya mencionadas como el toriao, el cuartiao, el figureado y el remolino.

Otro aspecto importante del joropo es el contrapunteo, un duelo amistoso que se hila al ritmo de la música. Dos o más participantes cantan versos improvisados, replicándose el uno al otro, manteniendo una forma armónica, rítmica y coherente. Cada uno busca demostrar su agudeza, su conocimiento del Llano y su oído musical.

Pelotica de goma, juego

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Este juego es bastante popular en todo el país pues emula la dinámica del béisbol, simplificándola al mínimo de recursos necesarios. Para practicarlo sólo hace falta un espacio abierto, preferiblemente de tierra, y una pelota de ule mediana. Una de las cosas que lo distingue del béisbol es que no hay pitcher ni catcher y no se usa guante ni bate. Un equipo defiende y otro ataca. Los que defienden cubren las bases y las posiciones que sean necesarias, mientras un jugador del equipo que ataca debe elevar la pelota con una mano y golpearla con el puño de la otra mano antes de que caiga. Las formas de sacarlo *out* son las mismas que en el béisbol, aunque a veces se acuerda que quien bote la pelota fuera de la zona de jonrón está fuera también. Como no hay catcher el equipo que defiende puede lanzar la pelota al home, y si llega antes que el corredor, la carrera no entra, aunque el bateador no queda *out* sino que se regresa a tercera base.

Doma del caballo

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es una faena propia de la vida del llanero, que desde niño es formado para emplear el caballo y la mula como medio de transporte. Domar el caballo es un proceso que suele ser muy breve, y que persigue frenar los bríos de la bestia y entrenarlo para que obedezca dócilmente la orden de quien lo monta, para poder utilizarlo como un medio de transporte seguro.



Algunos optan por amarrar el caballo a un botalón, con un lazo fuerte, y dejarlo todo un día cautivo, para que comience a amansarse. Transcurrido este día se le acercan, le montan la silla, el bozal y el freno y le amarran una cinta en los ojos. Algunos consideran que esta práctica debe ser con la luna en su ciclo menguante porque en creciente el animal suda mucho. Imposibilitado de ver o moverse, lo llevan hasta la sabana abierta donde le quitan la venda de los ojos cuando ya tiene al llanero encima.



Al ser liberado el caballo empieza a hacer todos los movimientos posibles para tumbar al llanero, mientras este se sujeta lo más fuerte posible para no caer. El enfrentamiento continúa hasta que el caballo se amansa o hasta que el llanero cae. Esto último ocurre poco porque tienen mucha experiencia domando caballos pues a los niños los suben a los potros para que vayan aprendiendo desde que tienen 7 u 8 años. Algunos golpean con un palo el caballo el día antes de soltarlo para que pierda el brío y otros consideran que al caballo no se le pega, sino que se baña, se le dan suaves palmadas alrededor del cuerpo y se suelta al atardecer.

El escondite, juego

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Este juego es un divertimento para el cual no se emplea ningún objeto adicional. Lo único que se necesita es un grupo de niños superior a tres, mientras mayor sea el número mejor. Éstos escogen por sorteo a uno de ellos, que va a ser quien tendrá que contar hasta un número que varía según la cantidad de niños que sean, pero que generalmente no está por debajo de 50 ni por encima de 100. El resto de los jugadores se esconden mientras cuenta el

escogido para hacerlo. Al lugar donde es efectuado el conteo se le denomina *taima*. Terminado el conteo la persona va a buscar a los niños que se encuentran escondidos. Si encuentra a alguno de ellos debe llegar hasta la *taima*, contar del 1 al 3 y decir el nombre del niño a quien encontró, porque si éste llega primero a la *taima* y dice *¡un, dos, tres por mí!*, queda librado. El primero que consigan y le cuenten hasta tres antes de llegar a la *taima* será el próximo en contar, y si el último escondido dice *un, dos tres por todos*, debe contar de nuevo el que estaba contando en esa partida.

Cría de cachama

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La cachama es un pez de agua dulce, de porte grande, que se encuentra en variedades negras o chemas y blancas o



morocotas. Al aire libre se han encontrado ejemplares de hasta 45 kg, que se pescan atrayendo a los peces con bolitas de harina de maíz. La cría de la cachama consiste en la reproducción en cautiverio de estos peces para su venta y consumo. La cría, que dura entre 6 y 8 meses, marcha excelentemente en estanques de tierra o laguna con medidas de 70 a 100 m de largo por 30 a 40 m de ancho y a una profundidad de unos 50 a 70 m. La piscicultura o cría es una excelente alternativa de producción rentable en el municipio Obispos. Esta importante actividad productiva también se lleva a cabo en la Escuela Técnica Manuel Palacio del municipio Obispos. La familia García Guédez es una de las más representativas en la comunidad de Borburata en la cría de cachama. La costumbre es que en las visitas de familiares y amigos se pesque la cachama y se fría allí mismo para su consumo directo.



Bolas criollas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Actividad deportiva practicada en toda Venezuela, que suele combinarse con la música, la comida y el festejo en general. Para jugar se establecen dos equipos, y generalmente participan cuatro jugadores en cada uno.

Se practica con bolas de color verde y rojo y cada participante tiene derecho a lanzar por set dos bolas desde un sitio llamado calzador. Se juega en una cancha rectangular, de aproximadamente 20 m de largo por 30 m de ancho, que no tenga desniveles, con suelos que generalmente son tierra arcillosa o arena. Esta cancha debe tener una valla de protección, general-

mente hecha con troncos de madera. Tiene una altura mínima de 50 centímetros, demarcada con un cordel o zanja, a una distancia no menor de 20 centímetros de la valla, y a todo lo largo de ésta.

La finalidad del juego es colocar la mayor cantidad de bolas del mismo color cerca de una pequeña pelota, no mayor de 5 centímetros de diámetro, llamada mingo, que lanza alguno de los jugadores del equipo que salga favorecido en un sorteo previo, a una distancia no menor a la mitad de la longitud de la cancha. Le sigue al jugador que lanza el mingo un jugador del bando contrario, y al acabarse las bolas se cuentan las de un mismo color que quedaron más cerca del mingo. El juego se torna emocionante cuando un jugador lanza su bola con fuerza, golpeando el mingo y variando de esta forma toda la geometría y el curso de la partida. Si lo hace adrede, lanzando la bola por los aires para impactar el mingo directamente, se habla de bochar.

Locaina

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Esta fiesta también llamada Parranda de los locos, suele empezar el 20 de diciembre y dura hasta el día 28, cuando se efectúa la fiesta principal. Durante los ocho días de celebración, los grupos de Locos, que conforman cofradías, organizan bailes en los caseríos de los alrededores del pueblo, bajo el mando de un jefe. Las danzas son del tipo galerón y generalmente se participa por una promesa previamente realizada. En este caso el promesante pagan a los músicos hasta tres galerones y bailan cargando al niño que por haber estado enfermo ha dado motivo para la promesa. En el trasfondo de esta fiesta los vecinos recuerdan el asesinato de los niños, que según se relata en la Biblia, ordenó Herodes para evitar la ascensión del nuevo rey, que era Jesús.

Talabartería, actividad productiva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Se trata de una actividad manual, que consiste en trabajar el cuero a fin de elaborar los objetos que de ese material se pueden obtener, contando entre estos alpargatas, sombreros, monturas, aperos, corsas, gurupas, sillas galápagos, fosas para hornos, fundas para arma, estribos, guarda piernas, polainas, pecheras, cinta de guaral, cubiertos, riendas planas y trenzadas, fornituras, pistoleras, chacaritas, fiestas, fondos para escopetas y otros. Todos estos artículos son elaborados con experiencia y dedicación, pues es un oficio que requiere de mucha pericia. En la actualidad el trabajo de los talabarteros es menos duro, gracias a las nuevas maquinarias existentes en el comercio.

Culto a la Virgen de El Real

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Real

Se cuenta que antes la guerra de independencia, en días considerados de esplendor para la región Barinas, se solían celebrar festividades solemnes en honor a la Virgen de El Real. Muchos de los guerreros barinenses que lucharon para la gesta independentista eran devotos de esta Virgen, entre ellos el general José Antonio Páez, de quien se dice que más de una vez inclinó su frente ante la esfígie mariana.

Todos los 2 de febrero se celebran las fiestas patronales de El Real. Allí se congregan centenares de devotos, provenientes de distintos pueblos barinenses y de otras regiones de los Llanos, quienes rezan, cantan y dan ofrendas a la Virgen por favores recibidos y milagros concedidos. También piden por su bienestar. El principal punto de encuentro para estas celebraciones es el Santuario de Nuestra Señora de El Real.



Producción de tomate

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es al mismo tiempo un producto al que se le da uso localmente en la dieta diaria, y un fruto que comúnmente forma parte de la producción de los agricultores del municipio. El tomate es una hortaliza de ciertas características genéticas



y agronómicas que, según testimonio oral de la comunidad, se siembra en el municipio desde la década del 50.

Se recomienda que la semilla se recolecte entre febrero y marzo, cuando los tomates que se dan son de muy buena calidad. Debe sembrarse en terrenos francos arcillosos preferiblemente, y la siembra puede hacerse directamente o por trasplante. Se realiza en hileras, en extensiones de terreno asociados con otros cultivos.



Oración y fiestas de San Nicolás de Bari

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Aunque los preparativos comienzan desde el 28 de noviembre, no es sino hasta el 6 de diciembre cuando se celebra la fiesta del patrón de Obispos, San Nicolás de Bari.

Este santo, también conocido como San Nicolás de Mira, fue muy popular en la antigüedad, hasta el punto que se le han consagrado en el mundo más de dos mil templos, entre los que se cuenta la iglesia de Obispos.

Se le considera el patrón de la liberación de presos, de los peligros de robo, de la conversión de ladrones, de los panaderos, de los toneleros, de los navegantes, de los niños, de los cerveceros, de las novias, de los encarcelados, de los barqueros, de los farmacéuticos, de los pescadores, de Grecia, de los jueces, contra los juicios injustos, de los estibadores, de Lorena, de las doncellas, de los comerciantes, de los recién casados, de los empleados de parroquias, de los prestamistas, de los peregrinos, de los pobres, de Rusia, de los marineros, de los escolares, de los limpiabotas, de Sicilia, de las solteras, de los estudiantes, de los viajeros y de las muchachas con deseos de casarse.

En vida, el obispo de Mira dedicó mucha de su vocación a los niños. Por ello en su fiesta se reparten, y en muchos casos se iniciaban en esa fecha las festividades decembrinas de la natividad de Jesús.

En la modernidad se le ha representado como un viejo de barba blanca y traje rojo, que va de casa en casa con un trineo tirado por renos y acompañado por enanos, entrando por la chimenea y dejando regalos y dulces, y se le conoce como Santa Claus, nombre que deriva de la denominación del santo en alemán: San Nikolaus.

El himno del santo reza así:

Desde este mar proceloso
Oh Padre San Nicolás,
Conduce al puerto seguro
Desde la patria celestial.
De las luchas de la vida
Y mortales tempestades
Sálvanos por tu favor
Y virtudes singulares.
Siempre acudes en socorro
De cuantos tu auxilio imploran
Enfermos y navegantes
Pobres o ricos te invocan.
Por tu santidad eximia
E intercesión poderosa,
Haz que elegidos seamos
A la eternidad dichosa.
A los fieles que devotos
Vuestro culto propagamos
Haznos merecer la gloria
Amando a nuestros hermanos. Amén





Paradura del Niño

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La Paradura del Niño es una representación religiosa, celebrada en muchas partes del país después de Navidad. Consiste en esconder el Niño Jesús de un pesebre de una casa, en una casa distinta, e ir a buscarlo al día siguiente en una procesión encabezada por una serie de niños disfrazados. Al llegar a la casa donde se ha escondido el niño suenan los cohetes, le dan tres vueltas y empieza la adoración, que consiste en tomar al niño, persignarse, darle un beso y pedir los deseos para el año nuevo. Al niño le cantan y bailan, hay bebidas y comidas como hallacas, chicha andina, dulces, arepas de trigo y arepas de maíz pelado hasta después de la medianoche.



En muchas localidades del municipio esta festividad se celebra, en distintas fechas y con varias particularidades. En Borburata la organiza Martina Esquerri, con la ayuda de Pedro María González, quien murió en el 2005, desde hace 55 años, y los trajes son ropas de hombre, con personajes como la muerte que viste de blanco, el diablo que viste de rojo, el viejo y la vieja, y el mudo que viste de harapos. También hay un grupo de muchachas vestidas de pastor que llevan las banderas. Ellas son las encargadas de buscar al niño por toda la población. La paradura, que se celebra el último sábado de enero, es acompañada por músicos. Los primeros que iniciaron la tradición fueron Cornelio Esquerri, Elvano Valladares, Daniel Hoyos, Pablo Quintero, Libo-

rio Quintero, el violinista Erasmo de Santa Cruz, Rufino Parra, Nemesio Parra, Pedro Rojas, Jesús Rojas conocido como el *Chuy*, Javier Palencia, Pepe Quintero y Alfonso Palencia. Ese día comienza a quemarse pólvora desde las 5 de la mañana y termina a las 3 de la mañana del siguiente día. En la población de Los Mangos la paradura del Niño es organizada por María Margarita Briceño y se celebra el segundo sábado de enero.

Elaboración artesanal de chocolate

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata
| DIRECCIÓN | Calle principal

En el municipio Obispos es muy común la elaboración de chocolate artesanal debido a que el cacao es un rubro muy común en la zona. Las dos personas más conocidas en esta actividad son María Travieso y Josefa Sierra quienes lo elaboran también con fines comerciales y por ello son visitadas por muchas personas del municipio y de todo el estado Barinas. Para preparar el chocolate primero se extrae la pulpa de la semilla de cacao, que se cultiva en la zona, y se pone a secar durante 4 días con buen sol. Luego se tuesta, se desconcha y se muele con clavitos de olor, canela y nuez moscada. Se amasa como quien amasa harina y se forman pelofitas, que luego se comercializan.

Huevo en la cuchara, juego

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es un juego común durante algunas fiestas patronales. En él participan sobre todo los niños de la comunidad. Consiste en que cada participante sostenga el mango de la cuchara con los dientes mientras carga el huevo en el otro extremo. Se traza una línea de partida y una de llegada y los participantes se disponen uno al lado del otro hasta escuchar la señal de inicio. El objetivo es llegar de primero a la línea final sin dejar caer el huevo y está terminantemente prohibido agarrar la cuchara con las manos en ningún momento. Los jugadores suelen buscar las cucharas más grandes mientras otros se las arreglan para cambiar la forma del cubierto para que el huevo permanezca más estable mientras se corre.



Quema de Judas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La quema de Judas se realiza el domingo de Resurrección, día en el que concluyen las actividades correspondientes a la Semana Santa o Semana Mayor. Consiste en elaborar un muñeco, que generalmente está hecho con ropa y zapatos viejos, y se rellena de periódico, paja y fuegos artificiales. Toda la ropa se cose, imitando una figura humana. La cabeza, que es de tela también, es adornada con un sombrero o una gorra. Primero lo pasean por el poblado lo cuelgan de un árbol. Luego incineran el muñeco o monigote, lo cual se hace al caer la tarde, cuando empieza a oscurecer o a tempranas horas de la noche, para que el brillo de las explosiones y las llamas sea más vistoso. También se escribe un testamento en nombre de Judas, el cual se lee antes de quemar al muñeco. Es frecuente que algunas personas elaboren un muñeco de Judas que representa a una personalidad pública como forma de expresar su rechazo a la misma.



El muñeco, juego

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es un juego extendido por todo el territorio nacional, que ha sido transmitido oralmente de generación en generación. Existen muchas variaciones del juego, y además se le conoce con diversos nombres, como los días de la semana, pisé, el avión y la peregrina. La manera más común de jugarlo en el piso consiste en trazar en la tierra o en el piso un dibujo de cuadrados y un círculo. Primero van tres cuadrados en fila, luego, en la misma fila, dos cuadrados juntos, seguidamente dos cuadrados más en fila y finalmente un círculo, que vendría siendo la cabeza del muñeco. Este círculo es atravesado por una línea, que va en el mismo sentido de la fila de cuadrados. El juego consiste en lanzar una piedra a uno de los cuadros, en orden ascendente, es decir, la primera vez que se lanza la piedra se lanza al primer cuadro. El jugador debe recorrer el muñeco, saltando en con una sola pierna de cuadro en cuadro, pudiendo colocar en el piso las dos piernas solamente cuando llega a los dos cuadros juntos o al círculo. Cuando llega a éste debe dar la vuelta y devolverse, respetando las mismas reglas, hasta llegar al cuadro anterior, al cuadro donde está la piedra, para entonces agacharse, recoger la piedra y seguir saltando hasta llegar de nuevo a la salida. El jugador pierde el turno si al lanzar la piedra ésta no cae en el cuadro que le corresponde por la secuencia, si la piedra no cae dentro de ningún cuadro o sobre una línea en lugar del cuadro. También pierde el tur-



no si al saltar de cuadro en cuadro pisa una línea o queda fuera del cuadro, o si pisa con los dos pies cuando no le corresponde. Gana el jugador que complete el recorrido hasta llegar al círculo o cabeza.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA CULTURA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL**

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 012/05

**CARACAS, 30 DE JUNIO DE 2005
AÑOS 195° y 146°**

El Presidente del Instituto del Patrimonio Cultural, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 10°, numerales 6 y 10, de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en concordancia con lo previsto en el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento Parcial N° 1 de dicha ley,

CONSIDERANDO

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 99 consagra el derecho al patrimonio cultural, y le impone al Estado la obligación de asegurar su goce estableciendo al efecto que "El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible...",

CONSIDERANDO

Que la administración cultural está en el deber de adoptar las medidas que sean necesarias para tornar operativo el postulado contenido en el artículo 99 constitucional, lo que implica declarar los bienes con valores culturales -sean históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos o sociales- como integrantes del patrimonio cultural, conforme a lo establecido en la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, y constituir el Registro General del Patrimonio Cultural, cuyo objeto es la identificación a lo largo y ancho del territorio nacional, de todo aquello que es característico y significativo para la identidad de los venezolanos, para lo cual se está ejecutando el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano,

CONSIDERANDO

Que al Instituto del Patrimonio Cultural como órgano rector para la protección y defensa del patrimonio cultural venezolano le corresponde dictar los lineamientos relativos a su investigación, restauración, conservación, salvaguarda, preservación, defensa, consolidación, reforma y reparación, así como darlo a conocer y exigirle a los particulares su sujeción a la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural* y demás disposiciones del ordenamiento jurídico que regulan lo relativo a la protección de los bienes patrimoniales,

CONSIDERANDO

Que en el marco de la ejecución del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano participa un equipo multidisciplinario integrado por representantes de las comunidades y por funcionarios del Instituto del Patrimonio Cultural y organismos municipales, regionales y nacionales, dentro de los cuales destacan el Ministerio de la Cultura, el Ministerio de Educación y Deportes, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, la Biblioteca Nacional y las gobernaciones y alcaldías,

CONSIDERANDO

Que mediante acto N° 003/05, de fecha 20 de febrero de 2005, el Instituto del Patrimonio Cultural declaró BIEN DE INTERÉS CULTURAL, cada una de las manifestaciones culturales tangibles e intangibles registradas en el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo, salvo aquellas que hayan sido declaradas como Monumento Nacional,

CONSIDERANDO

Que a los fines de facilitar el manejo y salvaguarda de las manifestaciones culturales inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural es necesario fijar las medidas técnicas a las que deben ceñirse las autoridades nacionales, estatales y municipales, así como las personas naturales y jurídicas,

DICTA EL SIGUIENTE:

INSTRUCTIVO QUE REGULA EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO Y EL MANEJO DE LOS BIENES QUE LO INTEGRAN

**CAPÍTULO I
DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Artículo 1: Se declara formalmente constituido el REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, el cual lo integran:

- 1.- Todas las manifestaciones culturales tangibles e intangibles inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo.
- 2.- Todas aquellas manifestaciones culturales no inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, pero que se ajusten a lo previsto en el artículo 6 de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*.

Artículo 2: El Registro General del Patrimonio Cultural tiene por objeto la identificación de todo aquello que

es característico y significativo para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 3: El Registro General del Patrimonio Cultural será llevado por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 4: Corresponde al Instituto del Patrimonio Cultural la formación y actualización del citado Registro General del Patrimonio Cultural.

Artículo 5: Cada bien cultural que se inscriba en el Registro General del Patrimonio Cultural tendrá una ficha técnica en la cual deberán constar los datos siguientes:

- 1.- Denominación.
- 2.- Localización: región, estado, municipio, ciudad o centro poblado, parroquia y dirección.
- 3.- Propietario, administrador, custodio o responsable.
- 4.- Categoría a la que pertenece.
- 5.- Descripción.
- 6.- Valoración del postulante.
- 7.- Valoración técnica.
- 8.- Estado de conservación.
- 9.- Registro fotográfico o audiovisual.
- 10.- Fecha de la inscripción, de su declaración y de su publicación en *Gaceta Oficial* o notificación a los interesados, según sea el caso.
- 11.- Las transmisiones por actos inter vivos o mortis causa y los traslados. A este fin los propietarios, administradores, custodios o responsables comunicarán al Instituto del Patrimonio Cultural tales actos, aportando copia simple de los documentos donde consten los mismos.
- 12.- Los aportes públicos o actuaciones administrativas ejecutados para la protección del bien cultural de que se trate.
- 13.- Las revitalizaciones y demás intervenciones que se le realicen al bien cultural.

Artículo 6: A petición de parte interesada se expedirá un certificado de inscripción de cada bien inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, en el que se reflejarán todos los actos jurídicos o artísticos que sobre el bien se hayan efectuado y se hayan asentado en dicho Registro.

Artículo 7: Los órganos estatales y municipales podrán declarar determinados bienes como patrimonio cultural, caso en el cual deberán notificarlo al Instituto del Patrimonio Cultural, para su posible inscripción en el Registro General del Patrimonio Cultural. Asimismo, deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural todo acto que realicen vinculado a los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, para su anotación en el mismo.

Artículo 8: Las manifestaciones culturales se inscribirán en el Registro General del Patrimonio Cultural, conforme a las categorías siguientes:

1.- BIENES MATERIALES O TANGIBLES:

- a.- Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada.
 - b.- Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad.
 - c.- Calles, avenidas, plazas y parques.
 - d.- Monumentos, edificaciones, estatuaria e hitos urbanos.
 - e.- Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados con rituales.
 - f.- Sitios subacuáticos.
 - g.- Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual.
- 2.- BIENES INTANGIBLES
- a.- Manifestaciones colectivas.
 - b.- Creación individual de carácter intangible.
 - c.- Tradición oral.

CAPÍTULO II

DE LOS BIENES TANGIBLES INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 9: Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada. Se trata de zonas históricas ubicadas dentro de ciudades, que están delimitadas por una poligonal levantada por el Instituto del Patrimonio Cultural. Las intervenciones de las edificaciones contenidas en los centros históricos que pongan en peligro su integridad física general y la de sus diversos componentes, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, no se podrán realizar sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural.

Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción contenidos en esa poligonal deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 10: Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad. Son sectores urbanos no contenidos en una poligonal determinada, que cuentan con un reconocimiento global del conjunto, lo que constituye su valor coral.

La permanencia del valor coral es el objeto de protección, por lo que cualquier intervención que pudiera afectarlo deberá estar previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Para cada caso el Instituto del Patrimonio Cultural establecerá criterios específicos de protección y resguardo coordinadamente con el municipio competente. Las intervenciones de los barrios, urbanizaciones o

sectores específicos de la ciudad inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, requerirán la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural cuando puedan lesionar las cualidades que les dieron sus valores corales.

Artículo 11: Calles, avenidas, plazas y parques. Estas áreas públicas inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural, la conforman todo lo que dentro de ellas se encuentre, como monumentos, estatuaria, mobiliario urbano, jardines, árboles y los edificios que bordean o limitan ese espacio, así como los diversos componentes de éstos, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, todo lo cual no podrá ser intervenido cuando se comprometa su integridad o visualización, sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción en las áreas públicas antes descritas deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 12: Edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos. Las intervenciones de las edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos, inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pongan en peligro la integridad física general del bien, la de sus componentes estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, así como el entorno ambiental o paisajístico necesario para su visualidad o contemplación adecuada, requerirán la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural. Asimismo, se requerirá la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural para la intervención de los espacios urbanos y rurales circundantes a los monumentos nacionales.

Artículo 13: Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados a rituales. Se trata de aquellos lugares del suelo o del subsuelo, donde existen restos, evidencias o símbolos materiales o manifestaciones intangibles, de culturas pasadas o presentes, poseedores de valores que los caracterizan y los hacen significativos para un colectivo.

Cualquier intervención de los sitios antes enunciados, requerirá la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural.

El Instituto del Patrimonio Cultural tiene derecho perpetuo de paso sobre los sitios antes enunciados, lo cual no incide en la titularidad de la tierra, pudiendo la misma pertenecer a entes públicos o personas naturales o jurídicas de carácter privado.

El Instituto del Patrimonio Cultural y los municipios po-

drán tomar las medidas que consideren necesarias para la protección de los referidos sitios, debiendo las autoridades municipales demarcarlos adecuadamente.

Artículo 14: Sitios subacuáticos. Son los espacios acuáticos e insulares de la República que contienen bienes con valores arqueológicos. La intervención, movilización o extracción de los bienes que allí se encuentren, tanto por entes públicos como por personas jurídicas o naturales de carácter privado, requerirán la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Corresponde a las autoridades municipales, a la Fuerza Armada y al Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares, monitorear, controlar y gestionar lo conducente a fin de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Artículo 15: Los municipios ejercerán el control de las obras menores que no comprometan la fachada, la integridad o los valores que motivaron la inscripción de los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, en el Registro General del Patrimonio Cultural, según sea el caso, salvo cuando el inmueble a ser intervenido haya sido declarado Monumento Nacional.

Artículo 16: Los municipios en el ejercicio de sus competencias concurrentes, regularán mediante ordenanza especial, las actividades a ejecutarse en los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, recogiendo en ella las disposiciones de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*. Asimismo, los municipios con la finalidad de cohesionar las políticas públicas nacionales sobre protección del patrimonio cultural y en el ejercicio de sus competencias, podrán crear oficinas locales con competencia en materia de patrimonio cultural, para lo cual contarán con el apoyo y la asesoría del Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 17: Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual. Son aquellos bienes producidos por un creador individual que siendo de carácter material cuentan con una determinada valoración histórica, estética o simbólica. La movilización dentro o fuera del país, de bienes materiales de creación individual inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá realizarse conforme a lo que establece la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, la convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales y la normativa jurídica aplicable. El Comité de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, delineará los mecanismos para ejercer el control que se requiera a tal efecto. La traslación de propiedad de estos bienes debe ser notificada al Instituto del Patrimonio Cultural.

CAPÍTULO III DE LOS BIENES INTANGIBLES

Artículo 18: Manifestaciones colectivas. Son todas aquellas expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos de grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. A los fines de proteger la significación y originalidad que ellas tienen para esos grupos sociales, cuando le otorguen coherencia, cohesión y sentido de pertenencia, las autoridades municipales, apoyadas en la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, procurarán los correspondientes apartados presupuestarios para darle continuidad, permanencia y difusión, conformando proyectos socio-comunitarios que potencien la organización en redes populares y el encuentro de la diversidad cultural.

Artículo 19: La creación individual de carácter intangible. Son aquellas producciones inmateriales, realizadas por un autor conocido, que están asociadas a la literatura, la interpretación -sea música, baile, danza, cantatas o teatro- el cine o cualquier otro tipo de proyección audiovisual, que por su valor cultural o su significación colectiva es reconocida como un bien patrimonial. Los creadores e inclusive los intérpretes de estas producciones culturales se convierten en portadores de ese bien pasando ellos mismos a ser patrimonio cultural. Se trata no de los soportes donde ellas pudieran estar escritas, filmadas o grabadas sino a la obra en su misma ejecución.

A los fines de su protección, los municipios procurarán establecer políticas dirigidas a dar a conocer estas creaciones, divulgándolas en medios de comunicación y convirtiéndolas en temas a ser incorporados en los contenidos docentes de las escuelas y liceos municipales. Las autoridades municipales canalizarán a través de las redes culturales establecidas por el Ministerio de la Cultura, conjuntamente con las gobernaciones, políticas dirigidas a abrir posibilidades para expresar y presentar públicamente las obras de estos creadores como parte de la tarea de divulgación pero también como medio de vida que le otorgue un mínimo de seguridad y estabilidad económica.

Artículo 20: La tradición oral. Son aquellos testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos que tienen significación para un determinado colectivo y que han sido transmitidos de generación en generación mediante la narración oral, entre ellos, poemas, cuentos, cantos, rezos, leyendas y recetas curativas o culinarias.

Es tarea de los municipios, apoyados en las redes culturales y la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, establecer una política de registros, en los soportes más adecuados, de las voces, imágenes y soni-

dos de estos testimonios y darlos a conocer mediante diversas modalidades, fomentando esta actividad cultural como pilar fundamental en el fortalecimiento de la identidad cultural, la autoestima y la autogestión de los pueblos indígenas, así como en el reconocimiento y valoración de las historias, culturas y conocimientos tradicionales y locales, la organización de las redes populares y el encuentro entre las diversas culturas. Los activadores culturales colaborarán con el desarrollo del sentimiento de arraigo, el amor por el territorio, en la elaboración de las historias municipales y el diagnóstico de las potencialidades productivas que le dan fuerza a su localidad o parroquia.

CAPÍTULO IV DE LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 21: Toda intervención de los bienes culturales inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pudiera afectar los valores que motivaron su inclusión en el mismo, deberá ser previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Las solicitudes de autorización a ser expedida por el Instituto del Patrimonio Cultural, deberán estar acompañadas del respectivo proyecto de intervención, elaborado por un profesional debidamente capacitado para ello.

Igualmente se podrá presentar dicha solicitud por ante la oficina municipal con competencia en materia de patrimonio cultural respectiva, la cual podrá hacer recomendaciones para luego remitirla al Instituto del Patrimonio Cultural a los fines de la emisión de la autorización.

Artículo 22: Las autoridades de los museos, propietarios y custodios de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural cualquier traslado o acto de disposición que afecte dichos bienes.

Artículo 23: El Instituto del Patrimonio Cultural notificará al Registrador Subalterno de la jurisdicción en que se encuentre ubicado cada inmueble inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, para que estampe una nota marginal en los protocolos correspondientes.

Artículo 24: A los fines de la protección de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, el Instituto del Patrimonio Cultural podrá tramitar procedimientos administrativos a los fines de determinar la responsabilidad administrativa de los infractores de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en el curso de los cuales podrá

dictar las medidas anticipativas que considere necesarias para evitar posibles daños irreparables a los bienes registrados.

CAPÍTULO V DE LA PUBLICACIÓN DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO

Artículo 25: El Registro General del Patrimonio Cultural será publicado de manera impresa y digital en el catálogo del patrimonio cultural venezolano, organizado por municipios, según las categorías patrimoniales siguientes:

- 1.- Los objetos.
- 2.- Lo construido.
- 3.- La creación individual.
- 4.- La tradición oral.
- 5.- Las manifestaciones colectivas.

Artículo 26: Del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, se imprimirán no menos de mil (1.000) ejemplares por cada municipio, para su venta a los particulares interesados o distribución gratuita en los planteles y otras instituciones educativas o culturales públicas ubicadas en el municipio de que se trate. Asimismo, se elaborará el acto administrativo que contenga un listado de las manifestaciones culturales registradas a los fines de su publicación en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Artículo 27: El Instituto del Patrimonio Cultural podrá establecer convenios con otros organismos de la República, los estados, los municipios y particulares a los efectos de facilitar la publicación y distribución de estos catálogos.

CAPÍTULO VI DEL TRÁMITE PARA LA INSCRIPCIÓN DE BIENES CULTURALES EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 28: El Instituto del Patrimonio Cultural, de oficio o a solicitud de particulares, comunidad, grupo vecinales o autoridad administrativa, iniciará el procedimiento de inscripción ordenando la realización de un estudio técnico a los efectos de verificar que el bien sea poseedor de valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales, representativos de nuestra identidad nacional.

Artículo 29: El particular o la autoridad administrativa que solicite la inscripción de un bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá acompañar su solicitud con los datos a que se refiere el artículo 5 del presente Instructivo.

Artículo 30: Constatados los valores y demás condiciones que pudieran justificar la inclusión del bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, se procederá a su inscripción en el mismo.

Artículo 31: Una vez formalizada la inscripción de un bien cultural en el Registro General del Patrimonio Cultural se notificará de tal acto a su propietario, custodio, administrador o responsable y al municipio correspondiente.

Artículo 32: Semestralmente se publicará en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, los bienes que hayan sido inscritos durante ese período en el Registro General del Patrimonio Cultural, haciendo mención de su identificación y ubicación. Esta publicación podrá ser anexada a los catálogos.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

Artículo 33: A los efectos del presente Instructivo se entiende por poligonal el levantamiento planimétrico levantado con el objeto de demarcar una porción de territorio característica y significativa para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 34: El presente Instructivo entrará en vigencia a partir de su publicación en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Comuníquese y publíquese.



JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Resolución N° 004 del 09-04-03, publicada en la G.O.R.B.V. N° 37.685 del 08-05-03.

PRESENTACIÓN **3**Arquitecto **Francisco Sesto Novás**PRESENTACIÓN DEL CENSO **4**Arquitecto **José Manuel Rodríguez**MAPAS DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO **6**

CATEGORIAS

- 1 LOS OBJETOS 8**
- 2 LO CONSTRUIDO 20**
- 3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL 64**
- 4 LA TRADICIÓN ORAL 106**
- 5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS 126**

INSTRUCTIVO **140****1 LOS OBJETOS**

Arpa llanera **23**
 Báculo **11**
 Bandola llanera **11**
 Batea elaborada en madera **21**
 Campana de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario **27**
 Campechana **21**
 Canoa **12**
 Carrucha **21**
 Cernidor de granos **21**
 Cocina a kerosén **14**
 Colección de imágenes de la Iglesia San Nicolás de Bari **15**
 Colección de la iglesia de La Luz **14**
 Colección de la Iglesia San José Obrero **22**
 Colección de objetos de peltre **15**
 Colección de objetos utilitarios de la familia Ramírez **19**
 Colección del Complejo Fuente Real **15**
 Colección del Museo Histórico San Nicolás de Bari **12**
 Comederos **18**
 Cruz de la San José Obrero **15**
 Cuatro **26**
 Escaparate **13**
 Escobillas de palma **16**
 Fogón o anafre **16**
 Garabato **19**
 Gurrufío de totuma **18**
 Gurrufío **23**
 Máquina de desgranar maíz **17**
 Maracas **19**
 Moneda de la Santísima Virgen del Rosario **11**
 Papagayo **23**
 Perinola **16**
 Piedra de amasar **24**
 Piedra para moler de Rosa Mística **15**
 Pílon **13**
 Retablo del altar mayor de la Iglesia San Nicolás de Bari **10**
 San Nicolás de Bari, imagen **10**
 Sierra de mano **14**
 Talla de tapara **20**
 Trapiche **24**
 Troja **16**
 Trompo **20**
 Utensilios prehispánicos de piedra **20**
 Venteadoras **21**
 Virgen de la Ceiba **12**
 Vitrales de la iglesia de El Real **25**
 Yoyo, juguete **24**

2 LO CONSTRUIDO

Antigua Iglesia Nuestra Señora del Rosario **33**
 Balneario del río Masparro Cambur **31**
 Casas de bahareque **33**
 Cementerio de Obispos **34**
 Cementerio de Sabana de los Negros **37**
 Cementerio de San José Obrero **45**
 Centro Turístico Siempre Verde **42**
 Concha acústica **32**
 Corrales **36**
 Cruz de la misión de Santa Cruz **43**
 Escuela Básica Julia Rosa Castillo **42**
 Escuela de San José Obrero **40**
 Iglesia de La Luz **38**
 Iglesia de Sabana de Los Negros **44**
 Iglesia Jesús de Nazareth de Borburata **36**
 Iglesia San Nicolás de Bari **30**
 Laguna **39**
 Manga de coleo Antonio Martínez Bescanza **37**
 Mausoleo del general Manuel Mario Moreno **31**
 Montículos de El Tambor **42**
 Nueva Iglesia Nuestra Señora del Rosario **41**
 Paseo Virgen La Milagrosa **34**
 Plaza Bolívar de Borburata **31**
 Plaza Bolívar de El Real **43**
 Plaza Bolívar de La Luz **40**
 Plaza Bolívar de Obispos **35**
 Plaza Bolívar de Sabana de Los Negros **44**
 Puente sobre el río Santo Domingo **43**
 Río Caipe **32**
 Salón de usos múltiples **45**
 Túnel de árboles **37**
 Vivienda de Rosa Mística **37**

3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL

Amador Pérez, artista plástico **53**
 Avelino Zapata, artista plástico **49**
 Bandera del municipio **48**
 Cuadro de las Ánimas **49**
 Danzas Llano Caipe **49**
 Danzas Nuestra Luz **52**
 Escudo del municipio **48**
 Escuela Técnica Manuel Palacio **54**
 José Dionisio Alvarado, carpintero **50**
 Juan de Los Santos Contreras, El Carrao de Palmarito, cantante **51**
 María Peña Palencia, fundadora de Danzas Llano Caipe **53**
 Migdalia Montilla, pintora **52**
 Ramón Varela, Chuy Mendoza, el maraquero **50**
 Rosalía Ribas, tejedora de cestas y sombreros **48**
 Silvia Viana, tallista **53**
 Simón Bolívar, busto **48**
 Simón Bolívar, busto **52**
 Simón Bolívar, estatua pedestre **50**
 Teófila Patiño, artesana **54**
 Unidad Educativa Nicolás Silva **54**

4 LA TRADICIÓN ORAL

Ajicero **65**
 Alicia Avendaño, cocinera **69**
 Aparición de la Virgen de El Real **68**
 Araguato guisado **59**
 Árbol de curarito **71**
 Arepa de maíz pelado **59**
 Bertina Azuaje, comadróna **71**
 Breve reseña de la fundación de Obispos **62**
 Cachama rellena **68**
 Cachapa **61**
 Cachicamo desmechado **59**
 Cándida Rosa Morillo Lovera, curandera **69**
 Carmen Adela Hernández, partera **70**
 Casabe **62**
 Catalinas **63**
 Churrasco llanero **72**
 Cilantro de monte **61**
 Dulce de onjolí **65**
 El Real, centro poblado **67**
 El silbón, leyenda **58**
 Hallacas llaneras **66**
 Historia de la población de La Luz **72**
 Inés Hernández Boza **71**
 Jorge Luis Urdaneta Boscar, rezadero **58**
 José Ismael Vela Díaz **64**
 José Navas, coleador **71**
 La Llorona, leyenda **63**
 La luz del dinero encantado **62**
 La Sayona, leyenda **62**
 Leyenda de la Virgen de La Luz **64**
 Manjar de coco **64**
 María del Carmen Soto, partera **67**
 María Elvira Pantoja Jiménez, comadróna **66**
 Mijao de los tres clavos **61**
 Natilla criolla **65**
 Pasaje secreto o cripta de la Iglesia San Nicolás de Bari **65**
 Pastel de morrocoy **66**
 Picadillo llanero **63**
 Picure guisado **59**
 Pisillo de baba **64**
 Pisillo de bagre **64**
 Pisillo de chigüire **62**
 Ponche **69**
 Primer milagro de la Virgen de El Real **63**
 Rezos curativos **67**
 Sacuse **58**
 Segundo Bravo, personaje **59**
 Teófila Patiño **69**
 Timoteo Alborno, rezadero **63**
 Tirso Díaz Nieves, investigador **61**
 Venado desmechado **61**
 Vestigios del antiguo túnel **70**
 Virgen La Milagrosa **67**

5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS

Arreo del ganado **76**
 Bolas criollas **87**
 Carpintería **81**
 Coleo de toros **83**
 Cría de cachama **86**
 Cría de cochinos **84**
 Cría de pica tierra **83**
 Culto a la Virgen de El Real **87**
 Día de los muertos **82**
 Doma del caballo **85**
 Dominó **77**
 El escondite, juego **86**
 El muñeco, juego **91**
 Elaboración artesanal de chocolate **90**
 Elaboración del queso llanero **78**
 Faena del ordeño **82**
 Festival de Música Llanera El Maute de Oro **84**
 Festival Municipal de la Voz Infantil Obispeñito de Oro **80**
 Huevo en la cuchara, juego **90**
 Joropo llanero, estilo musical **84**
 Joropo, baile tradicional **79**
 Juego de chapitas **79**
 Juegos con metras **78**
 Locaina **87**
 Oración y fiestas de San Nicolás de Bari **88**
 Palito mantequillero, juego **84**
 Palo ensebado **76**
 Paradura del Niño **90**
 Peleas de gallos **77**
 Pelotica de goma, juego **85**
 Pesebres **81**
 Preparación del conuco **82**
 Producción de algodón **78**
 Producción de guayaba **80**
 Producción de tomate **87**
 Quema de Judas **90**
 Saltar la cuerda, juego **79**
 Semana Santa **79**
 Talabartería, actividad productiva **87**
 Tejido y uso de atarrayas **84**
 Velorio de Cruz de Mayo **76**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

MINISTRO DE CULTURA
Francisco Sesto Novás

VICEMINISTRA DE IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL
Rosángela Yajure Santeliz

VICEMINISTRA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CULTURAL
Emma Elinor Cesín

VICEMINISTRO DE CULTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO
Iván Padilla

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

PRESIDENCIA
José Manuel Rodríguez

GERENCIA GENERAL
Isiris Madrid

CONSULTORÍA JURÍDICA
Adriana Pagés

AUDITORIA INTERNA
Domingo González

INFORMACIÓN Y ASUNTOS PÚBLICOS
Degnis Merlo

RECURSOS HUMANOS
Edith Azócar

OFICINA DE PRESUPUESTO
Tania Montero

COORDINACIÓN DE PROYECTOS
Yully Martínez

REGISTRO NACIONAL DE BIENES CULTURALES
Maritza Rangel

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Nelly Martínez

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL
Juan Carlos León

DIRECCIÓN DE PUESTA EN USO SOCIAL
Lilia Téllez

I CENSO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO

COORDINACIÓN GENERAL
Isiris Madrid

COORDINACIÓN OPERATIVA
Lilia Téllez

ADMINISTRACIÓN
Lizeth Rondón
Karen Meza
Carlos Vásquez
Ronald Romero
Argenis Tejada
Ludy Omaña

COORDINADOR DE LA REGIÓN LOS LLANOS
Omar Vielma Osuna

COORDINADOR DEL ESTADO BARINAS
Félix Díaz

EMPADRONADORES
Rolando Reyes
Vilma Rosales
Gilber Pérez

INVESTIGADORES
María Mora

SOPORTE TÉCNICO
Pablo Boscarino
Mayker Malavé
Adrián Apolinar
Benjamín Acevedo

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO 2004-2007

COORDINACIÓN GENERAL
Maritza Rangel
Degnis Merlo
Saira Arias
Valentina Pilo
Lilia Téllez

CONCEPTO GRÁFICO
Alicia Ródiz

COORDINACIÓN DE DISEÑO
Alicia Ródiz
Saira Arias

ASESORES TÉCNICOS
Julio César Chavarri, Miguel Alfonso

CORRECCIÓN TÉCNICA
Rona Villalba, María Victoria Herrera, Marién Sánchez, María Gabriela Martínez, Lilia Vierma, Analí Martínez, Gregori Vertullo, Alesia Martínez, Maylet Arriojas, María Gabriela Mazzali

EQUIPO DE REDACCIÓN
Erika Rojas

EQUIPO EDITORIAL
Raúl Figueira, Ender Ynfante, Naiky Florent, Alejandra Zandona, Karín Brito, Oswaldo Cedeño, Jesús Miguel Soto, Ana Karina Nieves, Lisbeth Guillen, Jemniffer Hernández

EQUIPO AUDIOVISUAL
Anita Espidel, Cristin Medina, Carlos Hernández, Rocío Jaimes, Juan Echenique, Zuly Trompetero

EQUIPO DE DISEÑO
Luis Manuel Alfonso, Gisela Tovar, Darinska Otamendy, Yasibit Flores, Teomar González

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO 2004-2007

Municipio Obispos

COORDINACIÓN EDITORIAL
Eduardo Febres
Valentina Pilo

CORRECCIÓN
Bianca Schémel

REDACCIÓN
Erika Rojas

DIAGRAMACIÓN
Luis Manuel Alfonso

RETOQUE FOTOGRÁFICO
Juan Carlos Echenique

FOTOGRAFÍAS
Archivo IPC
I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano
Luis Correa

IMPRESIÓN
Altolitho

TIRAJE
1000 ejemplares

DEPÓSITO LEGAL
If 61920063004077

ISBN
980-397-023-2

ISBN OBRA COMPLETA
980-6448-21-9

IMPRESO EN VENEZUELA
Caracas, 2007

Se prohíbe la reproducción total o parcial de la presente obra, excepto para los fines docentes, lo que requerirá la mención obligatoria del Instituto del Patrimonio Cultural.

©Instituto del Patrimonio Cultural, 2007
RIF G-20007162-1

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Alcaldía del Municipio Obispos

Javier Euscátegui, estudiante de Misión Sucre

Lenni Jelambi, docente del poblado La Luz

Equipo administrativo y custodio de Fuente Real

Encargados de la iglesia San José Obrero

Griselda Peña, directora del grupo de danzas Llano Caipe

Cofradía de San Nicolás de Bari

Estudiantes del pregrado y el postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

A todos aquellos que hicieron posible la realización de este proyecto

CATALOGACIÓN EN FUENTE

363.690 987 432
In7eba-mob
t.9

Instituto del Patrimonio Cultural

Municipio Obispos, estado Barinas. - Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural, 2006. - Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Región Los Llanos: BA-09

102 p. : fot. col. ; 31 cm.
ISBN: 980-397-023-2

1. Obispos (Barinas - Estado : Venezuela) - Patrimonio cultural. 2. Monumentos nacionales - Obispos (Barinas - Estado : Venezuela). 3. Bienes inmuebles - Obispos (Barinas - Estado : Venezuela). 4. Bienes muebles - Obispos (Barinas - Estado : Venezuela). 5. Bienes arqueológicos - Obispos (Barinas - Estado : Venezuela). 6. Manifestaciones culturales - Obispos (Barinas - Estado : Venezuela). 7. Patrimonio cultural - Venezuela. I. Título. II. Serie

